IMPO **Diario**Oficial

20 de noviembre

Día Internacional de los Derechos del Niño

La ley 16.137 establece la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño

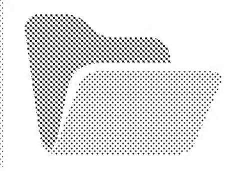
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- N° 29.577 - Montevideo, jueves 10 de noviembre de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



El documento publicado en esta edición, fue recibido el día 8 de noviembre y publicado tal como fue redactado por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
1
Resolución 326/016

Autorízase el ingreso al país de animales de la especie canina por cualquier paso de frontera, que cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas y no impliquen riesgo para la salud pública.

(2.009*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, de 31 octubre de 2016.

DGSG/Nº 326/016

VISTO: la presencia localizada de la enfermedad de *Leishmaniosis* en caninos, en la ciudad de Salto y algunas zonas adyacentes, así como en la localidad de Bella Union en el departamento de Artigas.

RESULTANDO: I) se trata de una de enfermedad presente en varios países de la región, producida por un parásito, de transmisión vectorial, que afecta a la especie canina y constituye una zoonosis;

II) la enfermedad puede aparejar graves consecuencias para la salud humana incluyendo cuadros mortales sin el tratamiento adecuado;

III) se transmite por la picadura de un insecto (flebótomo) al picar a un animal que ya estaba infectado por el parásito *Leishmania*;

IV) el Ministerio de Salud Pública en coordinación con las autoridades locales y nacionales involucradas en la sanidad animal y salud pública, ha diseñado y está llevando a cabo un plan de acción contra la enfermedad en las zonas afectadas, estableciendo esencialmente medidas sanitarias de prevención de difusión de la enfermedad;

V) de acuerdo a lo establecido en el decreto Nº 14/993 de 12 de enero de 1993 y decreto Nº 290/013 de 9 de setiembre de 2013, compete a la Dirección General de Servicios Ganaderos, a través de la División Sanidad Animal, la autorización de ingreso al país, de animales, de acuerdo a los requisitos sanitarios que se determinen;

CONSIDERANDO: I) la enfermedad se encuentra presente en los países limítrofes, donde ha ocasionado casos de mortalidad en humanos;

II) el artículo 18 de la resolución MERCOSUR/GMC/ RES Nº 52/2012 que rige entre los Estados Partes, habilita al país de ingreso, a no autorizar la entrada a su territorio, de animales previamente diagnosticados con Leishmaniosis;

III) necesario proteger la situación sanitaria de nuestro país donde no se han registrado casos humanos de la enfermedad, asegurando que los animales que ingresen al territorio nacional, reúnan la condición sanitaria adecuada, y no impliquen riesgo sanitario para la salud pública;

IV) conveniente adoptar medidas sanitarias adecuadas, para minimizar el riesgo de difusión de la enfermedad, a través del ingreso de caninos por cualquier paso de frontera, que puedan ser portadores de la enfermedad;

V) la enfermedad se encuentra localizada en dos departamentos del norte del país, con baja prevalencia, lo cual amerita la aplicación de medidas de prevención en todo el territorio nacional a fin de evitar la propagación de la enfermedad en otras zonas del país;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910; Decreto Nº 14/993 de 12 de enero de 1993; artículo 215 de la ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008; decreto Nº 290/013 de 9 de setiembre de 2013 y las normas y recomendaciones establecidas en el Código Sanitario para los animales terrestres y en el Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los animales terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE);

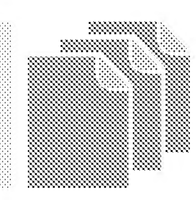
LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

RESUELVE:

1. Autorizar el ingreso al país de animales de la especie canina, provenientes de países o zonas con Leishmaniasis, que vengan acompañados de la siguiente documentación: a) prueba de detección de la respuesta inmunitaria negativa a Leishmaniosis, de acuerdo al *"Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los animales terrestres"* de la OIE, realizada con una antelación no mayor a los 60 días previos al ingreso; y b) certificado sanitario requerido por la resolución MERCOSUR/ GMC/ RES Nº 52/2012.
2. Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal, y DILAVE, cometiéndose a dichas Divisiones, la mayor difusión de las medidas dispuestas, a efectos de proteger la condición sanitaria del país.
3. Dese cuenta a la Dirección General de Secretaría y a la Unidad de Asuntos Internacionales.
4. Dese cuenta al Ministerio de Salud Pública.
5. Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas y al Ministerio de Turismo.
6. La presente resolución entrará en vigencia a partir del 1º de diciembre de 2016.
7. Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web del MGAP, comuníquese, difúndase.

Dr. Francisco Muzio, Director General.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WASHINGTON MARIO ACUÑA CAMI (EXPEDIENTE IUE 0002-49904/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30310 Nov 10- Nov 23

EDUARDO BARRIOS SILVA (EXPEDIENTE IUE 0002-46754/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30220 Nov 10- Nov 23

WILLIAMS EDUARDO HERNANDEZ CAMEJO (EXPEDIENTE IUE 0002-48729/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30011 Nov 10- Nov 23

ROSEMARIE RUGGIERI GIRANDIN y MIGUEL ANGEL RUGGIERI CHERATO (EXPEDIENTE IUE 0002-10908/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29738 Nov 07- Nov 18

ARTURO IRIGOYEN DESCALZI (EXPEDIENTE IUE 0002-41063/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29637 Nov 04- Nov 17

ROGER EGAR POUSO GÓMEZ (EXPEDIENTE IUE 2-27177/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29622 Nov 04- Nov 17

CARMELO ROQUE GIUDICE SCARPITTA (EXPEDIENTE IUE 0002-47177/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29312 Nov 01- Nov 15

ISRAEL URIARTE DA COSTA (EXPEDIENTE IUE 0002-40820/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29172 Oct 31- Nov 14

RAQUEL HORTENSIA ESCRICH LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-39278/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 28974 Oct 28- Nov 11

ROLANDO SALVADOR FRAGA NUÑEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-45486/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28953 Oct 31- Nov 14

JORGE PEDRO NICOLÁS KROUPENSKY (EXPEDIENTE IUE 0002-33415/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28896 Oct 27- Nov 10

MIRIAM RAQUEL ACHIGAR FARIAS (EXPEDIENTE IUE 0002-42919/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28867 Oct 27- Nov 10

ELSA OTERO REGUEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-42010/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28802 Oct 27- Nov 10

NORMA BLANCA MAGRINI GRIERSON (EXPEDIENTE IUE 0002-43205/2016).
Montevideo, 7 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28801 Oct 27- Nov 10

NORBERTO OSVALDO MORETTI (EXPEDIENTE IUE 0002-45687/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28799 Oct 27- Nov 10

SEGUNDO TURNO

RAMON MARIA GIL MARTINEZ (FICHA 2-31918/2016).
Montevideo, 23 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30319 Nov 10- Nov 23

NILDA AURORA RAMIREZ FERREIRA (FICHA 2-42455/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30287 Nov 10- Nov 23

CARLOS ARIEL BARRERO CARDOZO (FICHA 2-15447/2014).
Montevideo, 14 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30221 Nov 10- Nov 23

ROBERTO PEÑA (FICHA 2-48325/2014).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30154 Nov 10- Nov 23

DARIO ENRIQUE PEDRAZZI SCAGLIA (FICHA 2-10674/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30153 Nov 10- Nov 23

HAYDEE EVA MENENDEZ ALVARENQUE (FICHA 2-29059/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29733 Nov 07- Nov 18

JULIO CESAR BARRIOS FONTANA (FICHA 2-43108/2016).
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29639 Nov 04- Nov 17

ROSENDO FERMIN MORAN SILVERA (FICHA 2-40393/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 28961 Oct 28- Nov 11

LILA EDIT BERTIZ FERNANDEZ (FICHA 2-39972/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 28950 Oct 31- Nov 14

TERESA MATILDE DELUCCA o DELUCA o DE LUCA ALONSO (FICHA 2-41662/2016).
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28890 Oct 27- Nov 10

MARIA TERESA GARCIA PEREZ (FICHA 2-33762/2016).
Montevideo, 23 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28883 Oct 27- Nov 10

TERCER TURNO

OSCAR ENRIQUE BRIANZA ESPINO (IUE 2-047053/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30314 Nov 10- Nov 23

CESAREA LUISA SCAGLIONI BERNINI o BERNIERI (IUE 2-014561/2016).
Montevideo, 7 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30222 Nov 10- Nov 23

MARIA LUISA PANIZZA D'ALESSANDRO (IUE 2-042002/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30058 Nov 09- Nov 22

MARIA AMELIA SCARTACCINI LOURTET o DOURTET (IUE 2-44611/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29887 Nov 08- Nov 21

SANTIAGO RAFAEL CABRERA BRITOS o BRITO (IUE 2-041076/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29620 Nov 04- Nov 17

ROSA GONZALEZ MARTIN (IUE 2-35394/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29553 Nov 04- Nov 17

ANGEL ARIEL RODRÍGUEZ CARDOZO (IUE 0002-039477/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29464 Nov 03- Nov 16

MARTHA LUZ MARENALES ROSSI (IUE 2-42261/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29342 Nov 01- Nov 15

ELENA RAQUEL PIRIZ PARAMOS (IUE 002-037.976/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28892 Oct 27- Nov 10

CUNIBERTO RENE PUPPO ESTEVEZ (IUE 0002-032567/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28885 Oct 27- Nov 10

CUARTO TURNO

SETRAK DERDERIAN YNYEIAN (IUE 2-15985-2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30229 Nov 10- Nov 23

RAQUEL CURUCHAGA BELTRAMO (IUE 2-27019/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30057 Nov 09- Nov 22

MIGUEL ANGEL GASGI FARIAS y BLANCA MIRTA CARRIZO (IUE 2-033154/2016).
Montevideo, 18 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30030 Nov 09- Nov 22

ELVIRA LACY DUARTE CARDOSO (IUE 2-35889/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29918 Nov 08- Nov 21

ROSA MABEL ABAD PRESTES (IUE 0002-042308/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29763 Nov 07- Nov 18

IVAN ADALBERTO PETROCELLI BERGERO (IUE 0002-043079/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29697 Nov 07- Nov 18

MARANGES FRANZIA, CARLOS ALBERTO (IUE 2-019099/2016).
Montevideo, 26 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29647 Nov 04- Nov 17

FELIPE MARTINEZ CARABALLO y JORGE WILSON MARTINEZ SORIA (IUE 2-45920/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29455 Nov 03- Nov 16

VICTORIA o VICTORINA MERICI BARRETO ROBAINA, LUIS EDUARDO, CARNAL BARRETO y ANTOLIN LUIS CARNAL (IUE 2-037534/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29351 Nov 01- Nov 15

MARIA ESTHER FERNANDEZ ALBA (IUE 2-39519/2016).L
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29348 Nov 01- Nov 15

JUANA EUSEBIA RODRÍGUEZ CARRERA (IUE 2-31256/2016).
Montevideo, 17 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 29285 Nov 01- Nov 15

ROBERTO ABELARDO SOSA GONZALEZ (IUE 2-43.976/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 28962 Oct 28- Nov 11

DIBBER YANIERO RUIZ (IUE 2-31470/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28870 Oct 27- Nov 10

QUINTO TURNO

GARCIA GUAL, FABIÁN LUIS o FABIÁN LUIS GARCIA (IUE 0002-048270/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30308 Nov 10- Nov 23

MARY EDDIN ARAUJO CORBO (IUE 2-46521/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30046 Nov 09- Nov 22

LILIAN RAQUEL LOPEZ SANDOVAL (IUE 2-021598/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30033 Nov 09- Nov 22

DANIEL PEREIRA (IUE 2-41386/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29856 Nov 08- Nov 21

LELY CURBELO de la SIERRA y ALBINO LUCIO CORBO RODRIGUEZ (IUE 2-44199/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29785 Nov 07- Nov 18

CABALLERO CAMPANELLA SARA MERCEDES (IUE 2-43645/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29727 Nov 07- Nov 18

NOLBERTO BARKLEY FERRARI PAEZ (IUE 2-046883-2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29698 Nov 07- Nov 18

RAMON MARIO DOMINGUEZ CARRO (IUE 2-22081/2015).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29638 Nov 04- Nov 17

JULIO MARIO RAPPA CECCHI (IUE 2-044491/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.

Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29606 Nov 04- Nov 17

GLADYS GERIBONE ROSSI y JULIO RENE CORTIO CORREA (FICHA 2-45238/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29554 Nov 04- Nov 17

JUAN CARLOS MARINO BALETA (IUE 2-43378-2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29479 Nov 03- Nov 16

SEXTO TURNO

CISALTINA CURADO DE HUSEIM o CISALTINA CURADO DE USEIN MATIAS o MATHIAS, FRANCELINA CURADO MATHIAS y ARTURO CURADO DA PIEDADE (IUE 002-025535/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30115 Nov 09- Nov 22

GLORIA BRENILDA CUARSI CABRERA (FICHA 0002-039630/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30093 Nov 09- Nov 22

ROBERTO FRANCISCO SANCHEZ SUAREZ (IUE 2-038412/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29788 Nov 07- Nov 18

HELIOS ARNAUD SARTHOU TROMBOTTI (IUE 2-40039/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29770 Nov 07- Nov 18

ANDREA MARIANNA YAYBEK FERVENZA (IUE 2-40810/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29627 Nov 04- Nov 17

GLADYS NATIVIDAD LUACES STALKER (IUE 2-44019/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29318 Nov 01- Nov 15

FELICIA GONZALEZ ALVAREZ (IUE 2-40318/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29184 Oct 31- Nov 14

MARCELINA ESTER PEREIRA DE CROSSA y OSMAR CROSSA MIRABALLES (IUE 2-41305/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29029 Oct 28- Nov 11

HEBER ALCIDES GIACHINO FACCIO (IUE 2-31211/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29025 Oct 28- Nov 11

MILTON TABARE PEREZ PELUFFO (IUE 2-30818/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29022 Oct 28- Nov 11

MARIA PAZO CARBALLIDO (IUE 2-44335/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28835 Oct 27- Nov 10

NICOLÁS JUAN PRIORE MASTROPIERRO (IUE 2-51106/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28827 Oct 27- Nov 10

PEDRO MAIARU GAUNA (IUE 2-043877/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28625 Oct 27- Nov 10

OCTAVO TURNO

MARÍA ELSA RIBADAS (EXPEDIENTE IUE 0002-39522/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30324 Nov 10- Nov 23

RODOLFO CLEBE PREZA BÁEZ, RODOLFO GABRIEL PREZA PÉREZ y MIRTA ALBA PÉREZ PULLE (EXPEDIENTE IUE 0002-43272/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30294 Nov 10- Nov 23

WALTER HORACIO SOMMARUGA CESSIO (EXPEDIENTE IUE 0002-45221/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30290 Nov 10- Nov 23

ROBERTO ESTEBAN MARFURT LÓPEZ y ESTELA MARÍA GIUSIANO VÁZQUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-44312/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30267 Nov 10- Nov 23

JULIETA LAUREANA ORTIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-45593/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30265 Nov 10- Nov 23

HUGO PIZZANELLI TOIRÁN (EXPEDIENTE IUE 0002-46227/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30230 Nov 10- Nov 23

OFELIA BASSI (EXPEDIENTE IUE 2-32008/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30118 Nov 09- Nov 22

JUAN CHAMLIAN SANTURIAN (EXPEDIENTE IUE 0002-45767/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30096 Nov 09- Nov 22

ANDRÉS AVELINO UBERLAY u OBERLAY u OVERLAY (EXPEDIENTE IUE 0002-43965/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30095 Nov 09- Nov 22

CARLOS RÓMULO JAURENA BARRIOS (EXPEDIENTE IUE 2-33109/2016).
Montevideo, 26 de agosto de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29789 Nov 07- Nov 18

CARLOS GERMÁN MÉNDEZ HERTEN (EXPEDIENTE IUE 0002-42566/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29703 Nov 07- Nov 18

ANA MARÍA KNUBEL (EXPEDIENTE IUE 0002-29949/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29702 Nov 07- Nov 18

ABEL HUMBERTO D'ATRI o D'ATRI GAHN (EXPEDIENTE IUE 0002-31785/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29680 Nov 08- Nov 21

HUMBERTO ENRIQUE RUSSO GRUB (EXPEDIENTE IUE 2-38571/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29613 Nov 04- Nov 17

CARLOS ADOLFO WAGNER LOSER (EXPEDIENTE IUE 2-12757/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29336 Nov 01- Nov 15

GIUSEPPE DELLA PEPA (EXPEDIENTE IUE 2-34037/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29335 Nov 01- Nov 15

EMA NELIS ROCHA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-41313/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29014 Oct 28- Nov 11

RUBEN CAVALLI FRANCISCO (EXPEDIENTE IUE 0002-42181/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 28957 Oct 28- Nov 11

NOVENO TURNO

ESTER SOLKOVICH LEVI (FICHA 2-47172/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30292 Nov 10- Nov 23

OSCAR ALBERTO OSANO IROLDI (FICHA 2-19436/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30284 Nov 10- Nov 23

NYDIA o NIDIA VICENTA PEREZ PALLEIRO (FICHA 2-36063/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30223 Nov 10- Nov 23

NELLY JOSEFINA FIEDLER PERNAS (FICHA 2-44939/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30176 Nov 10- Nov 23

MARTINA PERDOMO BARRIOS y MARIA ESTHER ARRIOLA PERDOMO (FICHA 2-34155/2016).
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29786 Nov 07- Nov 18

JUANITA BLANCA GRECCO GARCIA (FICHA 2-40229/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29782 Nov 07- Nov 18

TERESA FERNANDEZ COSTA (FICHA 2-40012/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29704 Nov 07- Nov 18

ABEL DARIO MILLAN BONGIORNO (FICHA 2-42251/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29671 Nov 07- Nov 18

ANGELA FLORITA MAGALLANES RODRIGUEZ (FICHA 2-44451/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29625 Nov 04- Nov 17

MIRTA MABEL GARCIA GOMEZ (FICHA 2-27609/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29566 Nov 04- Nov 17

ANTONIETTA DE CRISTOFANO o DECRISTOFANO o ANTONIETTA STOLFI PANARO (FICHA 2-38988/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29118 Oct 31- Nov 14

FRANCISCO SINFOROSO DELGADO DELGADO (FICHA 2-42945/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29017 Oct 28- Nov 11

DOMINGO OLIVIO MIRANDA GUADALUPE (FICHA 2-39810/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28873 Oct 27- Nov 10

DÉCIMO TURNO

MÓNICA TERESITA VILA BEGLE (IUE 2-031916/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30301 Nov 10- Nov 23

CARLOS JULIO PEREYRA o CARLOS JULIO CORREA PEREYRA y NELBA SILVA NUÑEZ (IUE 2-45887/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30296 Nov 10- Nov 23

DORELIO OLIVERA CORREA y NORMA LIS o LIZ o NORMA LIS MARCELA LEZCANO o LESCANO CURBELO (IUE 2-19973/2014).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30273 Nov 10- Nov 23

HEBE o HEBE RAQUEL BERRETTA o BERETTA RADMILOVICH (IUE 2-35439/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30138 Nov 10- Nov 23

MAXIMO o MAXIMO ERNESTO TROMBETA o TROMBETTA; MARIA MERCEDES VIGNOLO RODICHE o RODICCE o RODICCI y MARIO ERNESTO TROMBETTA VIGNOLO (IUE 2-22197/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30117 Nov 09- Nov 22

FRANCISCO o ADÁN FRANCISCO FELLAY SOUZA (IUE 2-47255/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30053 Nov 09- Nov 22

RAMONA LAUREANA SÁNCHEZ CABRAL (IUE 0002-044502/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29934 Nov 08- Nov 21

ADOLFO JORGE MORI FOCHS y BORIS OMAR MORI FOCHS (IUE 2-40869/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29921 Nov 08- Nov 21

EROTILDE LIMA (IUE 0002-042184/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29909 Nov 08- Nov 21

SALVADOR FERREIRA (IUE 2-31500/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29908 Nov 08- Nov 21

MARCELINA SILDA NIETO PEREIRA (IUE 2-59950/2007).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29571 Nov 04- Nov 17

RAUL HUGO VARELA ZUCCO (IUE 0002-043745/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29313 Nov 01- Nov 15

ENZO ALBERTO NEGRIN FLORIN (IUE 2-1765/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29307 Nov 01- Nov 15

SONIA GRISELDA PARDO CALLEJAS (IUE 2-42806/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29176 Oct 31- Nov 14

LIDYA o LIDIA ESTHER o LIDYA ESTHER MELANIA o LIDIA ESTHER

MELANIA HERRERA FERNANDEZ (IUE 2-25870/2016).
Montevideo, 7 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 28963 Oct 28- Nov 11

LEONOR MEDINA CRUZ (IUE 2-39309/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28828 Oct 27- Nov 10

RAQUEL IRENE REGA REGA (IUE 2-043021/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28807 Oct 27- Nov 10

ERCILIA IBLIS DA SILVA GARCIA (IUE 0002-042015/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28804 Oct 27- Nov 10

DECIMOPRIMER TURNO

NELLY ELENA BUSTILLO GARLAN (IUE 2-41340/2016).
Montevideo, 7 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30322 Nov 10- Nov 23

OROSMAN ACOSTA RIVERO (IUE 2-43997/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30174 Nov 10- Nov 23

MARIA ESTHER HERNANDEZ PERDOMO (IUE 0002-044714/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30100 Nov 09- Nov 22

NERY MORA PÉREZ (IUE 2-45919/2016).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29903 Nov 08- Nov 21

JORGELINA ETELBINA o ETELVINA GÓMEZ (IUE 2-36451/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29888 Nov 08- Nov 21

JUAN CARLOS HERBIG BESSON (IUE 0002-031344/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29730 Nov 08- Nov 21

JORGE EDGARDO GALLIANO (IUE 02-046602/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29468 Nov 03- Nov 16

ORLANDO PEREZ DI PASCUA (IUE 2-38091/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29371 Nov 03- Nov 16

IRENE CASADEI DI LAZZARO (IUE 0002-042968/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
ESC. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29308 Nov 01- Nov 15

MARY NOE RUOTA RAMOS (IUE 2-43681/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29092 Oct 31- Nov 14

CARMELO CECRIFEO ó SIGFREDO CLAVIJO o CLAVIJO MACHIN (IUE 2-43625/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29016 Oct 28- Nov 11

JOSE ALEJANDRO FONTENLA MARINONI (IUE 2-042890/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28889 Oct 27- Nov 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAÚL VILLAMARIN HOMBRE (IUE 2-45408/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30235 Nov 10- Nov 23

JUAN JOSE REQUENA BUSTAMANTE (IUE 2-20572.2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30180 Nov 10- Nov 23

CARLOS GARY FERNANDEZ GOMEZ (IUE 2-035882/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 30085 Nov 09- Nov 22

HEBER EMILIO FERREIRA COÍMBRA MARTÍNEZ (IUE 2-47446/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29912 Nov 08- Nov 21

ESMERALDA CARRILLO GADEA y RAÚL FERMÍN TABÁREZ o TAVÁREZ FURTADO (IUE 2-044490/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29769 Nov 07- Nov 18

GUSTAVO ALFREDO PAYANACCI o GUSTAVO PAYANACCI (IUE 2-40551/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29549 Nov 04- Nov 17

EDA ZULMA SANCHEZ FIGUEROA, JUANA FIGUEROA RAMOS y HEBER HERIBERTO SANCHEZ FIGUEROA (IUE 02-048060/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29463 Nov 03- Nov 16

COSTA CASTRO MAXIMINO (IUE 2-32.949/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29160 Oct 31- Nov 14

ORENCIO LOPEZ GOAS (IUE 0002-045783/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29035 Oct 28- Nov 11

MARCELINO ALEJANDRO ALDAZ CABRERA (IUE 2-31595/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29010 Oct 28- Nov 11

RODRIGUEZ ABRAMO, SELVA VIRGINIA (IUE 2-047076/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28878 Oct 27- Nov 10

ANTONIO VEIGA FERNANDEZ (IUE 2-32310/2016).
Montevideo, 17 de agosto de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28829 Oct 27- Nov 10

DECIMOTERCER TURNO

DILA ROSA MACIERA TILL (IUE 2-044927/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30328 Nov 10- Nov 23

BANGUESES MORENO, ETELVINO FRANCISCO (IUE 2-20520/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30315 Nov 10- Nov 23

MANUEL BENTOS MACIEL CLAVIJO (2-037934/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.

JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30116 Nov 09- Nov 22

NELIDA LACABANNE o LACABANE ROQUICHOLI (IUE 2-043967/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30034 Nov 09- Nov 22

MARIA AZIYADE YAFFE VILLAVERDE (FICHA 2/42451/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29776 Nov 07- Nov 18

MARÍA del CARMEN NICHELE HARRETCH (IUE 2-041276/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29646 Nov 04- Nov 17

LUGO PEDRO (IUE 2-26183/2016).
Montevideo, 18 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29456 Nov 03- Nov 16

MONICA YOTY MARTINEZ COLLAZO (IUE 2-38965/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29454 Nov 03- Nov 16

MILCA SOSIMA HERRERA CURBELO (IUE 2-35638/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29449 Nov 03- Nov 16

AKNIS PILAVJDIAN MUZRAKIAN o AKNIS PILAVDJIAN MUZRAKIAN o ARAXIS PILAVJDIAN MUZRAKIAN o ARAXIS PILAVDJIAN MUZRAKIAN (FICHA 2-061164/2013).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29340 Nov 01- Nov 15

DECIMOQUINTO TURNO

HECTOR QUINTERO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-039632/2016).
Montevideo, 8 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30304 Nov 10- Nov 23

LUCILA MONDON LONG (IUE 2-041058/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30303 Nov 10- Nov 23

ENRIQUE BRINDISI MASSELLO ó MASELLO (EXPEDIENTE IUE 2-39937/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30297 Nov 10- Nov 23

GUSTAVO EDUARDO VANZINI PONS (EXPEDIENTE IUE 0002-047559/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30231 Nov 10- Nov 23

AÍDA REY ALVAREZ (IUE 2-44616/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30056 Nov 09- Nov 22

JOSÉ NUÑEZ PEREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-045606/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29927 Nov 08- Nov 21

LEONTINA LÓPEZ NÚÑEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-037822/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29926 Nov 08- Nov 21

RUBEN EUGENIO DACAL TAMBURINI (EXPEDIENTE IUE 2-047175/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29919 Nov 08- Nov 21

PILAR ESPEJO SARAVIA (EXPEDIENTE 2-43290/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29890 Nov 08- Nov 21

ELBA FUNGUEIRIÑO OTERO CÁCERES (EXPEDIENTE 2-23543/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29889 Nov 08- Nov 21

RUBEN DARDO CURUCHET ANDREGNETTE y MARÍA ISABEL AGUIRRE DENIS (EXPEDIENTE 2-43163/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29846 Nov 09- Nov 22

SPIVAK, SUSANA RUT (IUE 0002-043507/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29790 Nov 07- Nov 18

EMMA SAUR FREYMILLER y JOSEPH o JOSEF RENZ BETSCHER (EXPEDIENTE IUE 0002-031070/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29772 Nov 07- Nov 18

ELSA NIDIA BENITEZ PIAS y ENRIQUE ESMORIS RIVERO (IUE 2-42611/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29737 Nov 07- Nov 18

EDUARDO EMILIO LEON GIMENO (EXPEDIENTE IUE 0002-038680/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29734 Nov 07- Nov 18

LIDIA LUISA SANSONE RIZZO (EXPEDIENTE IUE 2-038899/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29693 Nov 07- Nov 18

YOLANDA ARGENTINA SOSA PEREYRA (EXPEDIENTE IUE 2-52721/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29567 Nov 04- Nov 17

GLADYS MAGDALENA PRADO JORDAR (EXPEDIENTE IUE 2-34135/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29350 Nov 01- Nov 15

BLANCA TERESA MACHIN GUTIERREZ (EXPEDIENTE IUE 2-042990/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29345 Nov 01- Nov 15

OLGA FERRUA QUINTAS (IUE 2-8277/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29337 Nov 01- Nov 15

NORMA GRACIELA OCAMPO PELUSSO (EXPEDIENTE IUE 2-40261/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29194 Oct 31- Nov 14

HUMBERTO RUBEN BACHINO NÚÑEZ y NELIA o NELLY QUINTANA o QUINTANA DE BACHINO (IUE 2-24848/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29011 Oct 28- Nov 11

HECTOR JUAN CAGNANI BUSCHIAZZO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-46597/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28811 Oct 27- Nov 10

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL ALBERTO MILLAN SOSA (EXPEDIENTE IUE 0002-036506/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30312 Nov 10- Nov 23

ENRIQUE ROBERTO LONGOBARDO CANAVESI (EXPEDIENTE IUE 2-45350/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30224 Nov 10- Nov 23

ROBERTO EMILIO SILVA (IUE 2-39959/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30216 Nov 10- Nov 23

CANDIDO ALEJANDRO CORDAL AMADO (EXPEDIENTE 2-27039-2016).

Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30035 Nov 09- Nov 22

PABLO HIRIGOYEN HERNANDEZ (IUE 0002-032572/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29779 Nov 07- Nov 18

SERGIO KURYS VOKOUN o JOKOUN (IUE 2-35616/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29735 Nov 07- Nov 18

ANGELINA D'AGOSTO (EXPEDIENTE IUE 2-37178/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29705 Nov 07- Nov 18

EDGARDO LEONEL PIROTTO PORTELA (EXPEDIENTE 0002-046078/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29626 Nov 04- Nov 17

JOSE LUIS VIDAL SALORIO (FICHA 2-45940/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29618 Nov 04- Nov 17

NERY MABEL BALLESTERO TEJERA y ERNESTO JUAN CONDE (IUE 2-036248/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29569 Nov 04- Nov 17

ELENA CELINA BELORAY CHILLIK (EXPEDIENTE IUE 2-44613/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29551 Nov 04- Nov 17

LUIS ENRIQUE SIVORI CIMINO (IUE 2-28590/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29467 Nov 03- Nov 16

UBALDE, MARÍA LUISA y CURBELO UBALDE, GLADYS MABEL (EXPEDIENTE IUE 2-043468/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29177 Oct 31- Nov 14

BLANCA GLADYS LUCAS CAMAÑO (EXPEDIENTE IUE 0002-028561/2016).
Montevideo, 3 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29028 Oct 28- Nov 11

MARIA LOURDES SANCHEZ MARICHAL (EXPEDIENTE IUE 2-37826/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29027 Oct 28- Nov 11

ZULMA RENE o RENEE PINO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-31834/2016).
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28891 Oct 27- Nov 10

ELSA ISABEL BERRETTA RAIMONDI (EXPEDIENTE FICHA 2-43.434/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28809 Oct 27- Nov 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

TERESITA GRACIELA LUMA JORGES (IUE 2-46437/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30225 Nov 10- Nov 23

HERMANN SCHÖNING BONILLA (IUE 2-22194/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30122 Nov 09- Nov 22

MALKA POMERANZ PLUTNO (IUE 2-48234/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30088 Nov 09- Nov 22

DORBAL LORENZO ROCHA PEREIRA (IUE 2-37108/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30083 Nov 09- Nov 22

CARLOS BURGUEÑO ROCCO (IUE 2-44511/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29935 Nov 08- Nov 21

LOLA BORBA PIÑEYRO o IRMA LOLA BORBA PIÑEYRO y ANGEL CAPRA SARACCO (IUE 2-31851/2016).
Montevideo, 29 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29906 Nov 08- Nov 21

SOLEDAD GONZALEZ (IUE 2-46817/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29902 Nov 08- Nov 21

ELENA FREIRE COSTA (IUE 2-41803/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29784 Nov 07- Nov 18

FRANCISCO VALERIANO RENART DE BRUM o BRUN (IUE 2-42614/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29775 Nov 07- Nov 18

MIGUEL ANGEL ACEBAL CHAPARRO (IUE 2-44887/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29708 Nov 07- Nov 18

ESPERANZA IRMA AGUILERA ESTEVES (IUE 2-45319/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29657 Nov 08- Nov 21

JORGE RUBEN VIEYTO PEREZ (IUE 2-28120/2016).
Montevideo, 11 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29629 Nov 04- Nov 17

MERCEDES TRAVERSO ROSMINO (IUE 2-37962/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29462 Nov 03- Nov 16

ARIEL GATELL MASSA (IUE 2-40320/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29181 Oct 31- Nov 14

IRIS YORIO o IORIO PARRILLO (IUE 2-45226/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 28964 Oct 28- Nov 11

DECIMOCTAVO TURNO

ANGELICA RADCHE HARTWIG (IUE 2-42441/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30113 Nov 09- Nov 22

JUAN CARLOS CASTELLO ROTTA (IUE 2-48140/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30089 Nov 09- Nov 22

ANA CRISTINA GARCIA CASTRO (IUE 2-45877/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29992 Nov 10- Nov 23

JUAN MANUEL MEDICA AMEIJENDA (IUE 2-47684/2016).
Montevideo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29894 Nov 08- Nov 21

MARIA SUSANA LINARES MARTINS (IUE 2-34395/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29780 Nov 07- Nov 18

MARIA HAYDEE GORLA FERRARI y HOMERO FERRARI GOYECHE (IUE 2-44896/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29729 Nov 07- Nov 18

ANA LUISA FERNANDEZ RIVERO (IUE 2-43284/2016).
Montevideo, 7 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29712 Nov 07- Nov 18

GONZALO MANUEL VILLAVEDRA PEREYRA (IUE 2-44166/2016).

Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29623 Nov 04- Nov 17

OLGA AMELIA UGARTEMENDIA RIVARA y RAMIRO LUIS CABALLERO SILVA (IUE 2-33851/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29297 Nov 01- Nov 15

ALBERTO JULIAN MAGNONI IZQUIERDO (IUE 2-43841/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29169 Oct 31- Nov 14

MARIA CARMEN CARTELLE BAZ (IUE 2-45778/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29162 Oct 31- Nov 14

JUAN CARLOS PEREZ BARREIRO (IUE 2-42681/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29152 Oct 31- Nov 14

DANTE MARCELINO GONZALEZ BONNIER o BONNIN (IUE 2-41345/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29122 Oct 31- Nov 14

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL SADI ALVARIZA GONZALEZ (FICHA 2-16774/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30326 Nov 10- Nov 23

BLANCA ELISA JARA ROJAS (FICHA 2-46287/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30291 Nov 10- Nov 23

FAUSTO RAUL LANCELLOTTI SERRA (FICHA 2-47311/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30271 Nov 10- Nov 23

ILDA SOSA GOMEZ (FICHA 2-41069/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30121 Nov 09- Nov 22

NANCY AMEIGEIRAS SARAVIA (FICHA 2-41364/2016).
Montevideo, 4 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30084 Nov 09- Nov 22

SAUL EMILIO CASALLA RAMOSPE y OFELIA ELSA DIOS SANGUINETTI (FICHA 2-44484/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 30050 Nov 09- Nov 22

MARIA NILIA RIOS POLI (FICHA 2-43971/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29762 Nov 07- Nov 18

FLORENTINA SOLER ROCA (FICHA 2-42953/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29636 Nov 04- Nov 17

JORGE ERNESTO ABASCAL TAGLIORETTI (FICHA 2-40022/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29631 Nov 04- Nov 17

JULIO VICTOR CUNEO LOPEZ (FICHA 2-38051/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 29123 Oct 31- Nov 14

VIOLETA ASNIB TOCATIAN FERRAHIAN (FICHA 2-45043/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 28982 Oct 28- Nov 11

SUSANA LUISA o SUSANA LUISA BEATRIZ MAGNANI RODRIGUEZ (FICHA 2-33540/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28830 Oct 27- Nov 10

SALVADOR RAMON UMPIERREZ BARRETO, RODY LUIS UMPIERREZ GAROLLA y MARIA ANA GAROLLA FERRARO (FICHA 2-36921/2016).
Montevideo, 5 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28808 Oct 27- Nov 10

VIGÉSIMO TURNO

MARGARITA HAIRABEDIAN BEDIGNIAN (FICHA 2-44851/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30325 Nov 10- Nov 23

RENEE TERESA ABRIL PIÑOL y LUIS ALBERTO ABRIL PEREZ (FICHA 2-47538/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29974 Nov 09- Nov 22

MARIA DEL CARMEN SAVIA CIRILO (FICHA 2-46639/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29939 Nov 08- Nov 21

PURA ROSA GUERRA ALTEZ (FICHA 2-47750/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29920 Nov 08- Nov 21

MIREYA GUEDES MAYORA (FICHA 2-39408/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29916 Nov 08- Nov 21

GLADYS OLGA GIMENEZ TEXEIRA (FICHA 2-35665/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29570 Nov 04- Nov 17

LUIS ESTEVAN SANCHEZ ACOSTA (FICHA 2-47440/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29496 Nov 07- Nov 18

FEDERICO LAFLUF PELUSSO (FICHA 2-46839/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29043 Oct 28- Nov 11

MARIA ESTHER ELDUAYEN ERRAMOUSPE (FICHA Nº 2-42519/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29009 Oct 28- Nov 11

WILLIAM SERGIO QUINTANA GOMEZ (FICHA 2-44174/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 28992 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE WILSON SALVARREY DA LUZ (IUE 2-44895/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30048 Nov 09- Nov 22

ALBA ROSA BELLIZZI o BELLIZI MAURO (IUE 2-35560/2016).
Montevideo, 30 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29925 Nov 08- Nov 21

JUAN BAUTISTA BAILADOR GIBERT (IUE 2-46257/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29895 Nov 08- Nov 21

GUILLERMO PEREZ DUQUE y PAULINA ALONSO (IUE 2-39249/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29822 Nov 09- Nov 22

ODILA CASTRO PUERTA (IUE 2-18238/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29624 Nov 04- Nov 17

JOSÉ ALEJANDRO BLANDIN (IUE 0002-038102/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29573 Nov 04- Nov 17

JACOBO ALZARADEL BENSUSAN (IUE 2-46891/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29286 Nov 01- Nov 15

JOSE ANTONIO D'ALBORA MORENA (IUE 2-39569/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29161 Oct 31- Nov 14

INÉS DUARTE CHERRO (IUE 2-35298/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29079 Nov 01- Nov 15

CARMEN ANTONIETTA CRETENZE GAETA (IUE 2-45837/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 28984 Oct 28- Nov 11

MATÍAS ENRIQUE NAVARRETE VILA (IUE 2-23569/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 28925 Oct 28- Nov 11

ELBIA DE ARMAS CUBAS (IUE 2-36642/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28880 Oct 27- Nov 10

LUISA CLOTILDE EDUAN RODRIGUEZ (IUE 2-46037/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28831 Oct 27- Nov 10

MARIA EVA VAZ DA SILVA (IUE 2-40335/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28797 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO JORGE NOCETI CARPENTIERI (IUE 2-039517/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30323 Nov 10- Nov 23

MARIA BLANCA PESCA DE BORRIERO o PESCA FACELLI (IUE 2-45294/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30285 Nov 10- Nov 23

CLAUDIO MARTIN SOSA PIÑEYRO (IUE 2-48463/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30232 Nov 10- Nov 23

MARIA GLORIA COTO COSTA (IUE 0002/046887/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29928 Nov 08- Nov 21

JAVIER ANTONIO ALVAREZ MESA (EXPEDIENTE IUE 0002-035857/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29923 Nov 08- Nov 21

CARLOS ALBERTO SUAREZ GARCIA (IUE 2-41172/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29732 Nov 07- Nov 18

ALBERTO ANTONIO CABRERA GONZALEZ (IUE 2-42013/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29572 Nov 04- Nov 17

CARMENCITA SILVANES GODOY (IUE 2-46149/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29469 Nov 03- Nov 16

WASHINGTON FERNANDO HERNANDEZ ESPINOSA (IUE 2-44869/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29433 Nov 03- Nov 16

LUIS GABRIEL ACOSTA GIMENEZ (IUE 2-039884/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29302 Nov 01- Nov 15

MARÍA LAVRIC ó LAVRICH BUKOVEC (IUE 2-41483/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29195 Oct 31- Nov 14

PASCUALE SANTO FERRARA (IUE 2-45907/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29182 Oct 31- Nov 14

BRENDA ELENCE o ELENA SISTO RUETALO (IUE 2-25787/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29124 Oct 31- Nov 14

HÉCTOR FOTIO LAMBIRIS CAL (IUE 2-034985/2016).
Montevideo, 19 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29114 Oct 31- Nov 14

ISMAEL ABSTINENCIO ARENAS RODRIGUEZ (IUE 2-42231/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29030 Oct 28- Nov 11

MARVIS PATETTA BERRUTTI (IUE 2-37077/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29015 Oct 28- Nov 11

JOSE SATURNINO SOUTO COSTA (IUE 0002-43750/2016).
Montevideo, 7 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28887 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOTERCER TURNO

MILKA MAGALLI CURBELO CURBELO (FICHA 2-43540/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30295 Nov 10- Nov 23

LUIS CASURIAGA ARRUA (FICHA 2-48196/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30233 Nov 10- Nov 23

DAURA SIQUEIRA DA COSTA (FICHA 2-47112/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29891 Nov 08- Nov 21

JOSE FERMIN OTEGUI FERRAND (FICHA 2-49111/2016).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29555 Nov 04- Nov 17

MIRIAM ESTHER CALERO DAVYT y OTILIA ESTHER DAVYT JANAVEL (FICHA 2-45223/2016).

Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29552 Nov 04- Nov 17

MODESTO ALVEZ y MARIA ROSA AGUIAR DOS SANTOS (FICHA 2-45865/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29537 Nov 07- Nov 18

SALOMON STEINFELD FRIEDMAN (FICHA 2-48844/2016).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29434 Nov 03- Nov 16

MARIA EMILIA TEDESCHI BENTANCOUR (FICHA 2-41520/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29155 Oct 31- Nov 14

GLADIS o GLADYS MABEL FARIAS (FICHA 2-8898/2016).
Montevideo, 26 de julio de 2016.
Esc. PRISCILA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 29086 Nov 01- Nov 15

FRANCISCO PEDRO BURGOS FALCO o FRANCISCO PEDRO CARLOS BURGOS FALCO (FICHA 2-42163/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 28998 Oct 31- Nov 14

RAFAEL TAWIL ATTIE (FICHA 2-32978/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 28985 Oct 28- Nov 11

PERLA BORENSZTEIN HERSZCOVICH (FICHA 2-22002/2016).
Montevideo, 19 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28872 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO NOYA ESTEVEZ, LUIS ALBERTO NOYA MANGIERI y AURELIA MANGIERI TONELLI (FICHA 2-47080/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30101 Nov 09- Nov 22

RAUL FRADILETTI FARIÑA (FICHA 2-45196/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30099 Nov 09- Nov 22

WALTER DANIEL MANTOVANI ESCARIZ (FICHA 2-47900/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30090 Nov 09- Nov 22

MARTHA DELIA VALDEZ INFANTOZZI (FICHA 2-45602/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30036 Nov 09- Nov 22

BÉLIS RENÉE o RENE BULLEGÁN RUSSO (FICHA 2-48855/2016).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29709 Nov 07- Nov 18

JULIO CESAR MARTINEZ HIRIGOYEN (FICHA 2-41997/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29457 Nov 03- Nov 16

NESTOR WILLIAN o WILLIAM PRIORE SANCHEZ (FICHA 2-34588/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29314 Nov 01- Nov 15

MARIO ENRIQUE AMARELLE PIRIZ (FICHA 2-48602/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29301 Nov 01- Nov 15

MAURICIO LEONARDO FLEBBE BERTOLOTTI (FICHA 2-44319/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29216 Nov 01- Nov 15

MARIA ESTRELLA REDONDO GOMEZ y TOMAS OROSA LADRA (FICHA 2-44864/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29156 Oct 31- Nov 14

DOMENICA GRAZIA o DOMINGA GRACIA FUSCO NARDONE (FICHA 2-47683/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29154 Oct 31- Nov 14

OSCAR LOBELCHO VARELA (FICHA 2-3472/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29119 Oct 31- Nov 14

JOSE ALBERTO PALLAS GEIRINHAS (FICHA 2-47424/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29087 Oct 31- Nov 14

MARIA MERCEDES ALLO SILVARREDONDA (FICHA 2-41140/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28899 Oct 27- Nov 10

GLADYS MYRIAM LAGUNA NERODA (FICHA 2-44569/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28888 Oct 27- Nov 10

MEIER MORITZ JOSKOWICZ ABRAMOWICZ (FICHA 2-46429/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28875 Oct 27- Nov 10

OBULIA ANSELMA PEREIRA u OBDULIA ANSELMA DOMINGA PEREIRA (FICHA 2-42151/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28806 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGELA HYLDA SANTOS MUÑOZ (IUE 2-45572/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30313 Nov 10- Nov 23

JACOBO o JANCHEL GHELMAN BEZDIN (IUE 2-11708/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30226 Nov 10- Nov 23

HILDA NUÑEZ (IUE 2-37977/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30049 Nov 09- Nov 22

LUCIANA o LUSIANA BOZZOLASCO (FICHA 2-57111/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30047 Nov 09- Nov 22

VÍCTOR HUGO ÁLVAREZ ESTÉVEZ (IUE 0002-036271-2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30037 Nov 09- Nov 22

VIOLETA ADELE RECINE NARIO (IUE 2/42769/2016).
Montevideo, 27 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29913 Nov 08- Nov 21

ADAN NELSON GONZALEZ MARTINEZ (IUE 0002-038370/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29710 Nov 07- Nov 18

MARÍA JULIA GONZÁLEZ (IUE 2-047783/2016).

Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29550 Nov 04- Nov 17

EDENCIO CLAUDIO BERTO PIERROTTI, PIERROTTY o PIERROTY (IUE 2.39.992/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29328 Nov 01- Nov 15

ELSA NÉLIDA BONELLI SOLARI (IUE 2-42956/2016).
Montevideo, 7 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29159 Oct 31- Nov 14

HECTOR VIEYTES SANTULLO o SOUTULLO o HECTOR VIEYTE SANTULLO o SOUTULLO y SARA LACO MOREIRA o SARA SACO MOREIRA (IUE 2-37195/2016).
Montevideo, 24 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29158 Oct 31- Nov 14

ELIA NELLY LOPEZ GONZALEZ (IUE 2-39367/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29120 Oct 31- Nov 14

BRENDA ESTHER NOYA NIEVAS (IUE 2-38883/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29115 Oct 31- Nov 14

MARÍA SONIA HERNÁNDEZ PORTEIRO y ALBERTO PACIELLO TESAURO (IUE 2-38654/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29038 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

CRISTINA DELIA CURBELO OLANO o CRISTINA DELIA CURBELO MARTINEZ y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CURBELO (IUE 0002-029062/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29915 Nov 08- Nov 21

MILKA MARTIRENA VELAZCO (IUE 2-10243/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29892 Nov 08- Nov 21

ROGELIA LIBERATA CAMEJO PERERA y ANABEL NAIR PEREZ CAMEJO (IUE 2-46140/2010).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29633 Nov 04- Nov 17

ULISES WALTER PEREZ FUENTES (IUE 2-41712/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29185 Oct 31- Nov 14

VALENTIN HECTOR MAIDANA o VALENTIN HECTOR LUIS MAIDANA, JUAN CARMELO RAMON MAIDANA PEREYRA o JUAN CARMELO MAIDANA PEREYRA y MARIA DEL CARMEN PEREYRA GIANELLI (IUE 2-36960-2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29175 Oct 31- Nov 14

BORRONE SPOSITO, JOSE LUIS (IUE 2-38098/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29026 Oct 28- Nov 11

HIPÓLITO FELIX CAMPAGNE PIREZ y JUANA ASCENSIÓN o ASCENCIÓN o ASENCIÓN PERDOMO MARICHAL (IUE 2-41346/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29021 Oct 28- Nov 11

ALFREDO TABARES SARZA (FICHA 2-34478/2016).
Montevideo, 29 de agosto de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29018 Oct 28- Nov 11

JOSE ADOLFO SOLARI ALVAREZ y CELESTE IRIS ALVAREZ GALLINO (IUE 2-43680/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 28965 Oct 28- Nov 11

SIGRID ANITA MEERHOFF WERNER (IUE 0002-043109/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 28958 Oct 28- Nov 11

JULIO HORACIO GIMÉNEZ TORENA (IUE 2-43538/2016).
Montevideo, 7 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28898 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CELIA ANGELA ROBAINA REGALADO (IUE 2-47674/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30227 Nov 10- Nov 23

GILBERTO SANTIN MORENO IRAZABAL (IUE 2-3208/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30031 Nov 09- Nov 22

OSCAR RAMON VIDIV o VIDIU o VIDIR (IUE 2-29195/2016).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29813 Nov 08- Nov 21

ANGELITA BENTANCOR BENTANCOR (IUE 2-42576/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29787 Nov 07- Nov 18

DANIEL ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-46113/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29706 Nov 07- Nov 18

NELIS SOSA PEREZ y NELSON SOSA PEREZ (IUE 2-45254/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29519 Nov 04- Nov 17

HECTOR MANUEL GODOY o GODOY BRAVO (IUE 2-47398/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29473 Nov 03- Nov 16

WASHINGTON GONZÁLEZ LUONI y MARIA MIRTHA PARODI GIL (IUE 2-41284/2016).
Montevideo, 12 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29315 Nov 01- Nov 15

GIORGIO o JORGE AMERICO SALA DELLA BOSCA (IUE 2-41383/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29023 Oct 28- Nov 11

BLANCA DELIA MOITIÑO CASA o CASAS (IUE 2-44395/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 28993 Oct 28- Nov 11

CARLOS OTILIO PITTAMIGLIO MOLINA y CAROLINA DE ARMAS (IUE 2-45549/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28951 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA GRISELDA PELAEZ PERERA (IUE 2-47065/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30309 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO PENSADO RIVAS (IUE 2-47895-/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30087 Nov 09- Nov 22

MANUEL FREDI o FREDY MARRERO LOPEZ (IUE 2-46299/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30038 Nov 09- Nov 22

ANA LAURA BARBOZA DE LOS SANTOS (IUE 2-47250/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29905 Nov 08- Nov 21

GLADYS HAYDEE GONZALEZ PELUAS (IUE 2-42416/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29691 Nov 08- Nov 21

SILVERIO o SILVERIO JOSE MIGLIACCIO RODRIGUEZ (IUE 2-44149/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29649 Nov 04- Nov 17

ANGELA FERREIRA NOVOS o MARIA ANGELICA FERREIRA NOVOS o MARIA ANGELICA FERREIRA NOVOA y TOMAS FERRARI FERNANDEZ (IUE 2-45502/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29465 Nov 03- Nov 16

AIDA YOLANDA BOZ NOVO (IUE 2-39973/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29450 Nov 03- Nov 16

NELI EVA YANTORNO GALVEZ (IUE 2-28914/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29316 Nov 01- Nov 15

ANSELMO DOGLIO GARRIDO (IUE 2-45713/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29309 Nov 01- Nov 15

ARMIN IHLE SCHAUERTE (IUE 2-38420/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28874 Oct 27- Nov 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO, BIZERA MARTINEZ (FICHA 156-578/2016).
Artigas, 17 de octubre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29063 Nov 01- Nov 15

MARIA TOMASA DA LUZ SUAREZ (FICHA 461-474/2016).
Artigas, 28 de setiembre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29062 Nov 01- Nov 15

SIRLEY BEATRIZ CUELLO o CUELHO MONTAÑA (FICHA 156-502/2016).
Artigas, 1 de setiembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29006 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

LUIS MARIA GUICHÓN ACEVEDO FAGÚNDEZ (FICHA 461-558/2016).
Artigas, 29 de setiembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 29993 Nov 10- Nov 23

MARIA ESTELA VILLAR DA SILVA (FICHA 461-525/2016).
Artigas, 7 de octubre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29320 Nov 03- Nov 16

BLANCA NIEVES, BIZERA CONFALONIERI o CANFALONIERI (FICHA 461-253/2016).
Artigas, 14 de octubre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29254 Nov 01- Nov 15

JACINTO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, ELIBIA AYMONE o ELIBIA AYMONE DE RODRIGUEZ, JOSE ARY RODRIGUEZ AIMONE o AYMONE, DIVA RODRIGUEZ NETTO AIMONE o AYMONE o DIVA RODRIGUEZ AIMONE o AYMONE y ALEJANDRO DANIEL HABIBI RODRIGUEZ (FICHA 461-582/2016).
Artigas, 17 de octubre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29061 Nov 01- Nov 15

MARIO VIRGILIO VILLARREAL o VILLAREAL LIMA (FICHA 461-155/2016).
Artigas, 16 de setiembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29003 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

CARLOS MARIA TONNA FIORELLI (IUE 157-157/2016).
Bella Unión, 22 de julio de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29865 Nov 09- Nov 22

NELSON PINATO FORASTIERO (IUE 157-156/2016).
Bella Unión, 28 de setiembre de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29864 Nov 09- Nov 22

JUAN CARLOS MARQUEZ GUZMAN (IUE 157-191/2016).
Bella Unión, 22 de agosto de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29863 Nov 09- Nov 22

AGUSTIN BONILLA SOUZA (IUE 157-197/2016).
Bella Unión, 22 de agosto de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29862 Nov 09- Nov 22

VICTORIANO DIAZ MARQUEZ o MARQUEZ DIAZ (IUE 157-209/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 5 de octubre de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29861 Nov 08- Nov 21

ESTHER NAIR MENDEZ (IUE 157-342/2015).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 6 de mayo de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29081 Oct 31- Nov 14

SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL SARASUA MACCIO (IUE 444-287/2016).
Bella Unión, 4 de octubre de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29860 Nov 09- Nov 22

PERCILIA SUAREZ RODRIGUEZ y JORGE CELESTINO STEFANI SUAREZ (IUE 444-282/2016).
Bella Unión, 5 de octubre de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29696 Nov 07- Nov 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR LORENZO REY CERRATO (IUE 168-75/2016).
Canelones, 30 de junio de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28788 Oct 27- Nov 10

TERCER TURNO

ELBIO RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 459-469/2016).
Canelones, 25 de octubre de 2016.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30155 Nov 10- Nov 23

HUGO JULIAN CALVETTI SOCA (IUE 459-298/2016).
Canelones, 9 de agosto de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29803 Nov 08- Nov 21

OBDULIA LEMUS REYES (IUE 459-384/2016).
Canelones, 16 de setiembre de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29377 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JOSE ADHEMAR BIGANZOLI ALCAIN o BIGANZZOLI ALCAIN (IUE 526-841/2016).
Atlántida, 3 de octubre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29616 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DANTE MIGUEL LABEQUE PICUN (IUE 179-359/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 28 de octubre de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29870 Nov 09- Nov 22

SEXTO TURNO

DALMIRO ALVAREZ PÁJARO (IUE 493-488/2016).
Ciudad de la Costa, 28 de octubre de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30080 Nov 09- Nov 22

JUAN CARLOS SORIA PEREYRA (IUE 493-493/2016).
Ciudad de la Costa, 3 de octubre de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30055 Nov 09- Nov 22

JULIO CESAR CORREA (IUE 493-133/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29472 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MIGUEL ROBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 440-438/2016).
Las Piedras, 19 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30268 Nov 10- Nov 23

MARIA LUISA o LUISA o MARIA GALVARIN o GARBARINI o GARBARINO o GALBARINO DENICOLAR (FICHA IUE 440-321/2016).
Las Piedras, 8 de agosto de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29593 Nov 04- Nov 17

ORLANDO TEODORO SUAREZ SAUCO (IUE 440-646/2016).
Las Piedras, 18 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29217 Nov 01- Nov 15

ROBERTO MANUEL RAMON DIAZ RODRIGUEZ o ROBERTO MANUEL DIAZ RODRIGUEZ (IUE 440-790/2016).
Las Piedras, 3 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 28949 Oct 28- Nov 11

SEXTO TURNO

VIOLETA IRIS COLINA DENIS (FICHA IUE 458-599/2016).
Las Piedras, 22 de agosto de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30070 Nov 09- Nov 22

BLANCA ALBA LAZOGUE CHOPITEA (FICHA IUE 172-865/2002).
Las Piedras, 18 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29595 Nov 04- Nov 17

SÉPTIMO TURNO

MARIO GUTIERREZ SUAREZ (IUE 533-810/2016).
Las Piedras, 28 de octubre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30266 Nov 10- Nov 23

FRANCISCO ANTONIO CABRERA URRUTIA (IUE 533-763/2016).
Las Piedras, 14 de octubre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29731 Nov 07- Nov 18

CALIXTO OMAR PEREYRA o PEREIRA SOSA, JUAN CARLOS PEREIRA BUENO, MIGUEL ANGEL PEREIRA BUENO y SANTA DELICIA BUENO (FICHA IUE 533-595/2016).
Las Piedras, 14 de octubre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29594 Nov 04- Nov 17

YOLANDA BOCCHINO CAROSSO (IUE 533-777/2016).
Las Piedras, 18 de octubre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28790 Oct 27- Nov 10

WALTER RODRIGUEZ ALVAREZ (IUE 533-621/2016).
Las Piedras, 12 de octubre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28789 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PEDRO ISMAEL VELIZ MARTÍNEZ (FICHA 175-543/2016).
Pando, 26 de octubre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30289 Nov 10- Nov 23

JUAN JOSÉ DE JESÚS CUELLO (FICHA 175-389/2012).
Pando, 6 de mayo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29078 Oct 31- Nov 14

PANTALEON MANUEL GUTIERREZ RODRIGUEZ o PANTALEON MANUEL RODRIGUEZ GUTIERREZ (FICHA 175-405/2012)
Pando, 6 de setiembre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29075 Oct 31- Nov 14

BUENAVENTURA NOEMI CORRALES BURGUEÑO (FICHA 175-548/2016).
Pando, 28 de setiembre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28832 Oct 27- Nov 10

CUARTO TURNO

UMELIANA RAQUEL CHOCHO VALIÑA (FICHA 176-592/2016).
Pando, 21 de octubre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30288 Nov 10- Nov 23

MARIA MERCEDES GONZALEZ MORALES (FICHA 176-154/2016).
Pando, 25 de abril de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29074 Oct 31- Nov 14

HECTOR EUSTAQUIO COSTA COSTA (FICHA 176-462/2016).
Pando, 13 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28842 Oct 27- Nov 10

ALCIDES MIGUEL GONZALEZ ARBELO (FICHA 176-757/2015).
Pando, 5 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28840 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

RICHARD EDISON CONDE ACOSTA (IUE 534-561/2016).
Toledo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29904 Nov 08- Nov 21

NANCY MARIA BERRONDO DE LEON (FICHA 534-54/2016).
Toledo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29076 Oct 31- Nov 14

VICTOR GABRIEL NIEVES AGUILAR (FICHA 534-316/2016).
Toledo, 27 de julio de 2016.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 28759 Oct 28- Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA SILVERA TORRES (IUE 207-515/2016).
Melo, 12 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 29969 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

WASHINGTON OMAR GOMEZ DE CORREA (IUE 208-490/2016).
Melo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30147 Nov 10- Nov 23

MARIA DEL CARMEN COSTA y ESTEBAN SILVA (IUE 207-383/2016).
Melo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 29994 Nov 09- Nov 22

TERESA ADELA BORBA IBAÑEZ (IUE 208-481/2016).
Melo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 29966 Nov 09- Nov 22

MARIA ELIDA ARELLANO MACHADO (IUE 208-448/2016).
Melo, 21 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 29869 Nov 08- Nov 21

ADELA UTURBEY (IUE 208-452/2016).
Melo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 29868 Nov 08- Nov 21

CESAR NERY RODRIGUEZ PEDROZZO (208-26/2016).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 4 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29678 Nov 07- Nov 18

QUINTO TURNO

JUAN ANTONIO OLIVERA SILVA (IUE 468-738/2015).
Melo, 16 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30146 Nov 10- Nov 23

ISABEL GREGORIA MELGAREJO (IUE 468-537/2016).
Melo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 29967 Nov 09- Nov 22

JUAN MARIA BENTANCUR RIVERO (IUE 468-505/2016).
Melo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 29965 Nov 09- Nov 22

ANA MARIA PEREZ LOPEZ (IUE 468-547/2016).
Melo, 28 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 29493 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ELENA GONZALEZ OXLEY (IUE 488-354/2016).
Río Branco, 9 de setiembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29494 Nov 04- Nov 17

LUIS ALBERTO GONZALEZ (IUE 488-422/2016).
Río Branco, 24 de octubre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29492 Nov 04- Nov 17

RICARDO GUILLAMA GUILLAMA (IUE 488-419/2016).
Río Branco, 24 de octubre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29219 Nov 01- Nov 15

ROSENDA CAMPOS RODRIGUEZ y ARTIGAS LAVALLEJA RODRIGUEZ ó RODRIGUES GONZALEZ (IUE 488-420/2016).
Río Branco, 24 de octubre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29218 Nov 01- Nov 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORALDO o HAROLDO ENRIQUE GONZALEZ MANGOLD (IUE 223-300/2016).
Colonia, 20 de octubre de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30254 Nov 10- Nov 23

GLODIS GARCIA FIGUEIRAS (IUE 223-505/2016).
Colonia, 20 de octubre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29271 Nov 01- Nov 15

CARMEN YOLANDA ALMADA CAJES (IUE 223-504/2016).
Colonia, 20 de octubre de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29214 Nov 01- Nov 15

BIBIANA MATILDE RATTO LASTRA (IUE 223-7/2016).
Colonia, 5 de octubre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29213 Nov 01- Nov 15

ESPIRIO RAMIRO BELTRAN URTAZUN (IUE 223-30094/1995).
Colonia, 15 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28862 Oct 27- Nov 10

NORMA CLYDE VIDAL GOZZI (IUE 223-503/2016).
Colonia, 20 de octubre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28860 Oct 27- Nov 10

JORGE WASHINGTON BASTIE MALAN (IUE 223-480/2016).
Colonia, 7 de octubre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28859 Oct 27- Nov 10

TERCER TURNO

ZELMIRA o CELMIRA VICTORIA BRAZZETTI o BRASSETTI TUDURI y CARLOS EGAR BALDI BRASSETTI (IUE 508-245/2016).
Colonia, 30 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29275 Nov 01- Nov 15

JOSE PEDRO DIAZ MARCACCIO (IUE 508-446/2016).
Colonia, 20 de octubre de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29274 Nov 01- Nov 15

OSCAR GERARDO BAROLÍN GILLES (IUE 508-210/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29212 Nov 01- Nov 15

RICARDO GUILLERMO BRINZONI (IUE 508-447/2016).
Colonia, 20 de octubre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29211 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS RAUL PISSANO ISNARDI (IUE 227-775/2016).
Carmelo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30064 Nov 09- Nov 22

DOMINGO CARLOS SIRITTO GABRIELLI y MARIA ELENA CONTI (IUE 227-837/2016).
Carmelo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30063 Nov 09- Nov 22

AMALIA GOGNA NEGRI (IUE 227-766/2016).
Carmelo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29694 Nov 07- Nov 18

ESNILDA AIDA PIVA CONTI (IUE 227-573/2014).
Carmelo, 21 de agosto de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29444 Nov 03- Nov 16

CARLOS MARIA BARIZZONI COTDEMIEY (IUE 227-717/2016).
Carmelo, 3 de octubre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29276 Nov 01- Nov 15

NORMA GLADYS DUPETIT PEZZUTI o PEZZUTTI (IUE 227-763/2016).
Carmelo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29272 Nov 01- Nov 15

WASHINGTON MAURO SOBOT CARDOZO (IUE 227-886/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29209 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DANIEL OTMAR HASELBECK KEHR y MARTIN DANIEL HASELBECK ERNST (IUE 225-773/2016).
Rosario, 7 de octubre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29879 Nov 08- Nov 21

MIRTA ESHER o ESTHER MUSLERA (IUE 225-1121/2015).
Rosario, 24 de febrero de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29878 Nov 08- Nov 21

LUIS ALBERTO CABALLERO (IUE 225-29/2016).
Rosario, 29 de setiembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29591 Nov 04- Nov 17

JORGE WALTER ROTH (IUE 225-54/2011).
Rosario, 28 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28861 Oct 27- Nov 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GENARO GUTIERREZ MARTINEZ (IUE 241-564/2016).
Durazno, 7 de setiembre de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29369 Nov 03- Nov 16

CARMEN RAÚL GARCIA (IUE 241-371/2016).
Durazno, 21 de junio de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28847 Oct 27- Nov 10

REGINA, RODRIGUEZ LAMADRID (IUE 241-39/2015).
Durazno, 19 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28846 Oct 27- Nov 10

LILA BLANCA OLIVA GARCIA (IUE 241-518/2016).
Durazno, 22 de agosto de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28845 Oct 27- Nov 10

TERCER TURNO

ISAAC CIRILO APOLO TEJEDOR (IUE 242-678/2016).
Durazno, 5 de octubre de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 28938 Oct 31- Nov 14

JUAN ELEUTERIO RODRIGUEZ BENTANCOURT (IUE 242-630/2016).
Durazno, 16 de setiembre de 2016.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28786 Oct 27- Nov 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES ESTEBAN y MARIA OLGA FERNANDEZ BIDONDO (IUE 254-511/2016).
Trinidad, 26 de setiembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30151 Nov 10- Nov 23

ELENA INES MARTINEZ BELLINI (IUE 254-593/2016).
Trinidad, 27 de octubre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30001 Nov 09- Nov 22

ELSA RENEE o RENE VALLEJO VIAZZO y HUMBERTO PABLO RODRIGUEZ PEÑA (IUE 254-563/2016).
Trinidad, 25 de octubre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29842 Nov 08- Nov 21

FRANCISCO CONSTANCIO CASTRO y MARIA MARIS o MARY o MARI RAMOS (IUE 254-438/2016).
Trinidad, 31 de agosto de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29669 Nov 07- Nov 18

MARIA ROSA DECCIA SANCHEZ (IUE 254-48/2016).
Trinidad, 27 de octubre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29498 Nov 04- Nov 17

ARNOLDO GUILLERMO BURGER KOFFER (IUE 254-506/2016).
Trinidad, 26 de setiembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29497 Nov 04- Nov 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GEREMÍAS URBANO ABREU MAFFA (FICHA 260-558/2016).
Florida, 11 de octubre de 2016.
Esc. Dra. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30196 Nov 10- Nov 23

MARÍA YOLANDA SALOMONE CORBO (FICHA 260-580/2016).
Florida, 12 de setiembre de 2016.
Dra.YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29716 Nov 07- Nov 18

TERCER TURNO

GARRIDO KELLEMBERGER o KELEMBERGER, RUBEN ENRIQUE MARIO; KELLEMBERGER o KELEMBERGER HAYDEE VIOLETA y GARRIDO CABO, RUBEN EUGENIO (FICHA IUE 261-789/2016).
Florida, 21 de octubre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 30021 Nov 09- Nov 22

GLADYS NELLY BAGLIETTO DAVID (FICHA IUE 261-833/2016).
Florida, 28 de octubre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29866 Nov 08- Nov 21

SARA LEDESMA JARA (FICHA IUE 261-719/2016).
Florida, 13 de octubre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29418 Nov 03- Nov 16

RUFINO LUJAN DIAZ CASTRO (FICHA IUE 261-744/2016).
Florida, 4 de octubre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29417 Nov 03- Nov 16

CARLOS FLORENCIO OLIVAS ARANA (FICHA IUE 261-754/2016).
Florida, 6 de octubre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28822 Oct 27- Nov 10

PIERINI NADYR RODRIGUEZ DE ANDRADE o NADYR RODRIGUEZ DE ANDRADE PIERINI y TOMAS HUMBERTO ROMERO RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-712/2016).
Florida, 11 de octubre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28821 Oct 27- Nov 10

MARIA LINA CRUCCI DARDANO (FICHA IUE 261-572/2016).
Florida, 15 de setiembre de 2016.

DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28820 Oct 27- Nov 10

MARIA ESTHER GUTIERREZ (FICHA IUE 261-530/2016).
Florida, 5 de agosto de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28819 Oct 27- Nov 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PESCA GUELMO o HUELMO (IUE 274-571/2016).
Minas, 1 de noviembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30209 Nov 10- Nov 23

HUGO WALTER LARROSA LARROSA (IUE 274-537/2016).
Minas, 9 de setiembre de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29386 Nov 03- Nov 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DELIA MARY MOLINA PEREIRA (FICHA 284-611/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30286 Nov 10- Nov 23

NIBYA MARIA ALCAIRE RODRIGUEZ (FICHA 284-689/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30278 Nov 10- Nov 23

MAGDALENA TASSANO RAMOS y MARTINIANO MARCELINO BORGES (FICHA 284-662/2016).
Maldonado, 15 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30158 Nov 10- Nov 23

EUGENIO ELEUTERIO NIEVES CLAVERO (FICHA 284-363/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 26 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30009 Nov 09- Nov 22

JUANA FERREIRA CARNALES (FICHA 284-634/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29945 Nov 08- Nov 21

ADRIANA MANRIQUE BERGARA (FICHA 284-517/2016).
Maldonado, 23 de agosto de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29944 Nov 08- Nov 21

NESTOR GUSTAVO NUÑEZ (FICHA 284-495/2016).
Maldonado, 8 de agosto de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29810 Nov 08- Nov 21

AGUSTIN EDUARDO POZZI (FICHA 284-665/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29809 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

CHRISTIANE HENRY DE GROOTE (FICHA 285-484/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30279 Nov 10- Nov 23

ORAIDES ROSAS MEDEIROS (IUE 285-784/2016).
Maldonado, 6 de octubre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30160 Nov 10- Nov 23

MARIA JACINTA NUÑEZ NUÑEZ (IUE 285-821/2016).
Maldonado, 13 de octubre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29807 Nov 08- Nov 21

SUSANA BEATRIZ HERNANDEZ ACEVEDO (IUE 285-742/2016).
Maldonado, 27 de setiembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29576 Nov 04- Nov 17

DAMIAN LANFRANCO PESSI (IUE 285-676/2016).
Maldonado, 5 de setiembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29141 Oct 31- Nov 14

ISABELINO RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 285-763/2016).
Maldonado, 28 de setiembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29104 Oct 31- Nov 14

MARIA ANILDA SOSA RODRIGUEZ (IUE 285-793/2016).
Maldonado, 6 de octubre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29033 Oct 28- Nov 11

OCTAVO TURNO

CÉSAR MANUEL PEREIRA (IUE 286-701/2016).
Maldonado, 12 de setiembre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 29942 Nov 08- Nov 21

GLADYS RAQUEL PEREIRA PEREZ (IUE 286-760/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 29806 Nov 08- Nov 21

ISRAEL NOEL RODRIGUEZ y DANIEL ISRAEL RODRIGUEZ CORREA (286-880/2016).
Maldonado, 13 de octubre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 29579 Nov 04- Nov 17

JUAN CARLOS CASAS CARABALLO, JUAN ANGEL CASAS CARABALLO, ELBIO BERNABE CASAS CARABALLO, JOSÉ MARÍA CASAS CARABALLO, PILAR SEGUNDO CASAS CARABALLO, AURA EMA CASAS CARABALLO y ROSA GLORIA MASSA DIRON (IUE 286-275/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 29578 Nov 04- Nov 17

BOTOND LUIS PEDRO BESENYI y MARÍA MAGDALENA GUIROY (IUE 286-571/2016).
Maldonado, 14 de octubre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 29478 Nov 03- Nov 16

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ FERREIRA (IUE 286-659/2016).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 29187 Oct 31- Nov 14

JOSE LUIS MONTAÑEZ RODRIGUEZ (IUE 286-268/2016).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 29103 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

SONIA LEONOR VIERA BARBOZA ó BARBOSA y EDGARDO AYMER SILVA TASSANO (FICHA 503-408/2015).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30110 Nov 09- Nov 22

JUAN LAURIANO ó LAUREANO RIVAS MARTÍNEZ ó GARCÍA y JUANA ESCOLÁSTICA ó EXCOLÁSTICA VICENTE ELENA (FICHA 503-334/2016).
San Carlos, 20 de octubre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30105 Nov 09- Nov 22

ANGELA PETRONA AMORÍN SENCIÓN y MARÍA DOROTEA AMORÍN SENCIÓN (FICHA 503-257/2016).
San Carlos, 9 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29808 Nov 08- Nov 21

HELVECIA JACINTA SOSA REYES ó HELVECIA SOSA DE ROBAINA (FICHA 503-297/2016).

San Carlos, 5 de octubre de 2016.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29102 Oct 31- Nov 14

SEGUNDO TURNO

AÍDA TERESA CABRERA PERDOMO (FICHA 505-304/2016).
San Carlos, 28 de setiembre de 2016.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29943 Nov 08- Nov 21

ANGEL WALTER HERNANDEZ MEDINA y NIRIA NELLY NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 505-325/2016)
San Carlos, 4 de octubre de 2016.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29777 Nov 07- Nov 18

JOSE MARTINEZ DE LEON (FICHA 505-323/2016).
San Carlos, 5 de octubre de 2016.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29773 Nov 07- Nov 18

JOSÉ MARÍA GARCÍA COZZI (FICHA 505-251/2016).
San Carlos, 30 de agosto de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29480 Nov 03- Nov 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HELMUT WIDMAIER WEIBER (IUE 300-806/2016).
Paysandú, 5 de octubre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29972 Nov 09- Nov 22

SALLES COCCARO, RAUL IGNACIO y LABORDA ALBRONI, ESPERANZA (IUE 300-815/2016).
Paysandú, 30 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29720 Nov 07- Nov 18

FRANCISCO SAMPAYO SANTOMAURA o SANTOMAURO (IUE 300-748/2016).
Paysandú, 28 de setiembre de 2016.
Dra Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28855 Oct 27- Nov 10

LUIS CARLOS FERRO CERIANI (IUE 300-678/2016).
Paysandú, 5 de octubre de 2016.
Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28854 Oct 27- Nov 10

ELBA ELENA MACHADO GATTO (IUE 300-752/2016).
Paysandú, 28 de setiembre de 2016.
Dra Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28769 Oct 27- Nov 10

ELIDA MARIA AGUILAR DIAZ (IUE 300-918/2015).
Paysandú, 22 de diciembre de 2015.
Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28768 Oct 27- Nov 10

TERCER TURNO

ROBERTO NEMESIO BICCO (IUE 301-311/2016).
Paysandú, 25 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28856 Oct 27- Nov 10

OFELIA ALCIRA CLAVERI CHICO (IUE 301-690/2016).
Paysandú, 13 de octubre de 2016.
Dra Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28848 Oct 27- Nov 10

SÉPTIMO TURNO

NEMESIO o NEMECIO CIRILO CASTELLANO FALCON y DELIA INES VERLO GALLARDO (IUE 501-723/2016).
Paysandú, 3 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30243 Nov 10- Nov 23

AURELIO CARLOS AREAN ó AREÁN CHAINE (IUE 501-601/2016).
Paysandú, 8 de agosto de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29971 Nov 09- Nov 22

MILTON ARTURO ESCANDA IBARBURU (IUE 501-749/2016).
Paysandú, 4 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29970 Nov 09- Nov 22

MABEL DELEON o DE LEON y JUAN CARAJECOV o KARAYEKOV RADILOV (IUE 501-739/2016).
Paysandú, 23 de setiembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29718 Nov 07- Nov 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FALLER MACIEL, ABEL (FICHA 317.799/2016).
Fray Bentos, 19 de octubre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 29690 Nov 07- Nov 18

JUAN ANTONIO SINCHENKOV MELNIKOV (FICHA 317.701/2016).
Fray Bentos, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 29370 Nov 03- Nov 16

ROMERO, DIEGO APARICIO (FICHA 317.765/2016).
Fray Bentos, 30 de setiembre de 2016.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28774 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN JOSÉ ZABALA GIMÉNEZ (IUE 318-200/2016).
Young, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4840 10/p 29977 Nov 09- Nov 22

OSVALDO HECTOR ERNST SCHMIDT (IUE 318-220/2016).
Young, 1 de noviembre de 2016.
Esc. Luisa Ma. VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29976 Nov 09- Nov 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL RODRÍGUEZ PEDUZZI o PEDUSSI (FICHA IUE 329-309/2016).
Rivera, 3 de agosto de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29139 Oct 31- Nov 14

CORREA ALVEZ DA SILVA BENITO o CORREA ALVEZ BENITO o CORREA BENITO (FICHA IUE 462-579/2016).
Rivera, 6 de octubre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29135 Oct 31- Nov 14

TERESA IVONNE CUÑA ANTUNEZ (FICHA IUE 329-46/2016).
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29133 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

MARLENE CELESTE DE LA ROSA RIBEIRO (FICHA IUE 330-433/2016).
Rivera, 14 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29324 Nov 01- Nov 15

NAIR COITIÑO BORGES (FICHA IUE 330-277/2016).
Rivera, 3 de octubre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29138 Oct 31- Nov 14

JUSTINO GULARTE o JUSTINO GULARTE MACIEL (FICHA IUE 330-523/2016).
Rivera, 6 de octubre de 2016.

ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29136 Oct 31- Nov 14

JULIETA ALVEZ FERREIRA (FICHA IUE 330-280/2016).
Rivera, 15 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29134 Oct 31- Nov 14

QUINTO TURNO

JOSÉ ENRIQUE WERNER COVALESKY y MARÍA ALICE COVALESKY (FICHA IUE 462-640/2016).
Rivera, 19 de octubre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29322 Nov 01- Nov 15

ARIEL ECHEVALETE MONTERO (FICHA IUE 462-499/2016).
Rivera, 6 de octubre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29132 Oct 31- Nov 14

SEXTO TURNO

CELIAR ALVAREZ GADOLA (IUE 477-478/2016).
Rivera, 27 de octubre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 30066 Nov 09- Nov 22

EUSEBIO da ROSA y JUANA JULIETA DUARTE (FICHA IUE 477-528/2016).
Rivera, 6 de octubre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29137 Oct 31- Nov 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARINA IRIS, MARCIANA CELANDIA y CELMIRA ODILIA SOSA TECHERA (IUE 341-318/2016).
Rocha, 31 de octubre de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29744 Nov 07- Nov 18

CARLOS MARIA AMBROSIO NOUGUES (IUE 341-365/2016).
Rocha, 19 de octubre de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29557 Nov 04- Nov 17

ZILA MOLINA TECHERA (IUE 341-256/2016).
Rocha, 22 de setiembre de 2016.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29367 Nov 03- Nov 16

CUARTO TURNO

ALBA LUZ TRIBAUDINO OZANO u OSANO (IUE 342-115/2015).
Rocha, 4 de agosto de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29438 Nov 03- Nov 16

DAVID RODOLFO GUTIERREZ CORBO (IUE 342-372/2016).
Rocha, 17 de octubre de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29366 Nov 03- Nov 16

SERGIO RODOLFO MARTINEZ MORALES (IUE 342-198/2016).
Rocha, 24 de junio de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29365 Nov 03- Nov 16

QUINTO TURNO

FLORA LOSCAR y MARIO ORLANDO TOMASELLI (IUE 525-360/2016).
Rocha, 4 de octubre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30157 Nov 10- Nov 23

EDISON o EDINSON CELESTINO SILVERA DIAZ (IUE 525-138/2016).
Rocha, 29 de julio de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29590 Nov 04- Nov 17

NELSON RAFAEL MORA CLAVIJO (IUE 525-386/2016).
Rocha, 18 de octubre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29558 Nov 04- Nov 17

ETELRREDA RODRIGUEZ PEREIRA DE AVILA (IUE 525-365/2016).
Rocha, 4 de octubre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 28980 Oct 28- Nov 11

NELSON VEIGA OLIVERA y LAURA NELDA BALAO SANCHEZ (IUE 525-371/2016).
Rocha, 6 de octubre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 28979 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

VANDERLEI GUTIERRES MILANO (IUE 448-218/2016).
Chuy, 20 de octubre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29364 Nov 03- Nov 16

JUAN PEDRO MORALES PIRIZ (IUE 448-248/2016).
Chuy, 5 de octubre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28754 Oct 27- Nov 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DÍAZ GÓMEZ, PEDRO ARMANDO y PITTALUGA COMESAÑA, RAQUEL NELLY (IUE 352-797/2016).
Salto, 4 de octubre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29962 Nov 09- Nov 22

MACIEL, GERMANA y CARBALLO, JUAN RAMÓN (IUE 352-1053/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29961 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

RATTIN BACCI, EDMUNDO (IUE 353-946/2016).
Salto, 3 de noviembre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30257 Nov 10- Nov 23

FERRADAZ REGUEIRA, JUAN PABLO, SUAREZ VIERA, ALTAMIRA y FERRADAZ SUAREZ AMADA ANSELMA (IUE 353-169/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 19 de octubre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29834 Nov 08- Nov 21

AGUILERA FAGUNDE, ROGELIO NOEL y AGUILERA RODRIGUEZ, WILTON NOEL (IUE 353-983/2016).
Salto, 19 de octubre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29266 Nov 01- Nov 15

CUARTO TURNO

VIQUE GIMENEZ ARISMELIA CLAUDINA y ARGUIMABAO COLAZZO ALICIA RAQUEL (IUE 353-651/2016).
Salto, 3 de octubre de 2016.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 29964 Nov 09- Nov 22

SÉPTIMO TURNO

CARCABELO, CARLOS ALBERTO (IUE 509-1042/2016).
Salto, 4 de noviembre de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30256 Nov 10- Nov 23

ZUÑIGA ONETO, JUAN FRANCISCO (IUE 509-1080/2016).
Salto, 24 de octubre de 2016.
Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 29963 Nov 09- Nov 22

COLINET LÓPEZ, ESPAÑA MATILDE (IUE 509-1078/2016).
Salto, 24 de octubre de 2016.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 29384 Nov 03- Nov 16

TONNA ZANOTTA, ANA MARÍA (IUE 509-806/2016).

Salto, 17 de octubre de 2016.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 29383 Nov 03- Nov 16

FAGIAN CHERRO, RAFAEL EUGENIO y ROSANO, MARGARITA ROSARIA (IUE 509-990/2016).
Salto, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 29004 Oct 28- Nov 11

FUQUES, GRACIELA (IUE 509-963/2016).
Salto, 7 de octubre de 2016.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28865 Oct 27- Nov 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELENA SCAFFATTI, o SCAFFATI o SCAFFALLI (IUE 370-391/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30245 Nov 10- Nov 23

JORGE WALTER ACOSTA LEAL (IUE 370-396/2016).
San José, 21 de octubre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4840 10/p 29875 Nov 08- Nov 21

MARIA LAUREANA MENENDEZ RODRIGUEZ (IUE 370-381/2016).
San José, 11 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29447 Nov 03- Nov 16

ROSA MARIA GRECO MINETTI (IUE 370-392/2016).
San José, 21 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29222 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

MARIA JOSEFINA, PEREYRA MORENO y SILVANO IDEFONSO o ILDEFONSO, FAJARDO FERRARO (IUE 371-504/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30076 Nov 09- Nov 22

IRMA NOEMI DENIS CEDRÉS y BLANCA IRMA CEDRÉS o CEDRÉS DE ARMAS o CEDRÉS De Armas o CEDRÉS DE DENIS (IUE 371-536/2016).
San José, 24 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29589 Nov 04- Nov 17

ALICIA AMANDA CALVETE RIUS (IUE 371-497/2016).
San José, 5 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29224 Nov 01- Nov 15

CUARTO TURNO

ADOLFO CONRADO DÍAZ GAMBETA (IUE 510-413/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30246 Nov 10- Nov 23

ANA MARÍA JUKICH CURBELO (IUE 510-378/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4840 10/p 30077 Nov 09- Nov 22

MARÍA NELLY MARTINEZ MONFORTE (IUE 510-449/2016).
San José, 31 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 30074 Nov 09- Nov 22

ESTELA GONZALEZ GARCIA (IUE 510-440/2016).
San José, 14 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29876 Nov 08- Nov 21

MARIA RENEE o RENE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BERMUDEZ (IUE 510-167/2016).
San José, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28772 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ERASMO FLORENCIO CABRERA GANDINI y CECILIA MESA DEVESES (IUE 530-508/2016).
Libertad, 12 de octubre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29223 Nov 01- Nov 15

CARLOS ANTONIO CAMPANELLA TUREK (IUE 530-498/2016).
Libertad, 21 de octubre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29221 Nov 01- Nov 15

JULIO CÉSAR ARENANE SOTO (IUE 530-389/2016).
Libertad, 20 de setiembre de 2016.
Esc. Virginia Rodríguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29220 Nov 01- Nov 15

JUAN JOSÉ GUTIERREZ MENDEZ (IUE 530-510/2016).
Libertad, 5 de octubre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28773 Oct 27- Nov 10

JUAN MARIA LUZARDO FERRARO y MARIA TERESA LUZARDO FERRARO (IUE 530-506/2016).
Libertad, 13 de octubre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28771 Oct 27- Nov 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

CLARA ANTONIA SILVA GARCIA (IUE 382-261/2016).
Dolores, 21 de octubre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29362 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARÍA TERESITA GANDOLFO MANZI (IUE 381-705/2016).
Mercedes, 30 de setiembre de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30252 Nov 10- Nov 23

CARLOS RAUL MERINO SANTELLAN (IUE 381-756/2016).
Mercedes, 24 de octubre de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30250 Nov 10- Nov 23

CELIA GRACIELA PERUGGINI MONTAÑO (IUE 381-704/2016).
Mercedes, 30 de setiembre de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30249 Nov 10- Nov 23

JUAN IGNACIO CALCATERRA AUNCHAYNA (IUE 381-757/2016).
Mercedes, 24 de octubre de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29583 Nov 04- Nov 17

ELSA ESTHER LEGUISAMO ALBERRO (IUE 381-702/2016).
Mercedes, 30 de setiembre de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29277 Nov 01- Nov 15

ARTEMIO RIBEIRO BARBOZA MARQUEZ (IUE 381-735/2016).
Mercedes, 20 de octubre de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29144 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR ROMERO BIANCHI (IUE 431-626/2016).
Mercedes, 4 de agosto de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30251 Nov 10- Nov 23

RUBEN ROBERTO CONDE y MARÍA ROSA SELLANES LARRAÑAGA (IUE 431-790/2016).

Mercedes, 20 de setiembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30044 Nov 10- Nov 23

CORA ELENA BIANCHI (IUE 431-893/2016).
Mercedes, 20 de octubre de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 29582 Nov 04- Nov 17

MARÍA ISABEL VERA VERA (IUE 431-880/2016).
Mercedes, 11 de octubre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29145 Oct 31- Nov 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANIBAL LOPEZ MENENDEZ (IUE 396-330/2016).
Tacuarembó, 25 de octubre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29999 Nov 09- Nov 22

MANUEL ORIBE LÓPEZ MENÉNDEZ (IUE 396-600/2016).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29998 Nov 09- Nov 22

BASILIA GUILLERMINA BAUTISTA DA ROSA (IUE 396-572/2016).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29997 Nov 09- Nov 22

JUAN MARÍA ECHEGOYEN SOAREZ DE LIMA (FICHA 396-561/2016).
Tacuarembó, 24 de octubre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29682 Nov 07- Nov 18

ALEJANDRINO ORTIZ SILVA y BLANCA LABARNOIS (IUE 396-638/2015).
Tacuarembó, 1 de febrero de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29598 Nov 04- Nov 17

NERIO DE SOUZA GONZALEZ (IUE 396-523/2016).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29321 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

MARIA CELIA FERREIRA PINTOS SANCHEZ (IUE 397-592/2016).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 30000 Nov 09- Nov 22

ANTONINO DIOMEDES BLANCO da COSTA (IUE 397-352/2016).
Tacuarembó, 15 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29683 Nov 07- Nov 18

GUADALUPE FAGUNDEZ o GUADALUPE FAGUNDEZ ROSANO (FICHA 397-165/2016).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29597 Nov 04- Nov 17

MARIA TERESA ALONSO QUIRICO o MARIA TERESA ALONSO DE IBARRA (FICHA 397-310/2016).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29142 Oct 31- Nov 14

BLANCA RAQUEL COITO SCHIERA o BLANCA RAQUEL COITO (IUE 397-334/2016).
Tacuarembó, 19 de octubre de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 28977 Oct 28- Nov 11

CUARTO TURNO

NILZA ATALIA HERNÁNDEZ LARROSA (IUE 469-393/2016).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29684 Nov 07- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

AMELIA SÁNCHEZ ALAMO (IUE 463-476/2016).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 29446 Nov 03- Nov 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIRO FONT CHAVES (FICHA 412-668/2016).
Treinta y Tres, 12 de octubre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29668 Nov 07- Nov 18

MARIA IRMA VIERA JAVIER (FICHA 412-667/2016).
Treinta y Tres, 12 de octubre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29667 Nov 07- Nov 18

TERCER TURNO

JUAN HILARIO NUÑEZ (FICHA 449-548/2016)
Treinta y Tres, 19 de octubre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29836 Nov 08- Nov 21

PAULO PIRIZ ó PIREZ GONZALEZ, SELVA PEREIRA ROLDAN y MARIA AMELIA PIREZ PEREIRA (FICHA 449-554/2016).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 2016.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 4840 10/p 29563 Nov 04- Nov 17

DOS SANTOS AGUILAR, FRANCISCO (FICHA 449-477/2016).
Treinta y Tres, 20 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29562 Nov 04- Nov 17

LIPPO MACHADO (FICHA 449-549/2016).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 29491 Nov 04- Nov 17

EVIDELIA ACOSTA ALTEZ e IGNACIO FELIPE IZMENDI BARRIOS (FICHA 449-441/2016).
Treinta y Tres, 1 de setiembre de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 28850 Oct 27- Nov 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

RADAMES CROSA CONDINS (IUE 2-27690/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 29471 Nov 03- Nov 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL PABLO MONKOWSKI (FICHA 284-530/2016).
Maldonado, 16 de agosto de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29101 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

JACOBO BRNAS y ELENA ISIDORA GIORDANO (IUE 285-835/2016).
Maldonado, 17 de octubre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29129 Oct 31- Nov 14

RICARDO AGUSTIN STURLA (IUE 285-822/2016).
Maldonado, 13 de octubre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29128 Oct 31- Nov 14

OCTAVO TURNO

FEDERICO AUGUSTO PARIEWSKI y JUANA LANFRANCONI (FICHA 286-450/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 30280 Nov 10- Nov 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la herencia yacente de GENARO o GENNARO BARLETTA PUGLIESE - Ficha 2-48181/2014, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 31 de Agosto de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27163 Oct 14- Nov 25

El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO DE LUCA SCHIAVO - IUE 44-42/2016, llamado a los interesados por el plazo de 90 días.
Montevideo, 23 de Agosto 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25511 Set 29- Nov 11

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CEMIN NOLASCO, ALCIRA - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-33835/2016, se dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA DORA CEMIN NOLASCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Los edictos se publicarán por 30 días.
Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 21780 30/p 26896 Oct 12- Nov 23

OCTAVO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA IGLESIAS MOURE EXPEDIENTE IUE: 2-5313/2014, habiéndose denunciado herencia yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 7 de setiembre de 2016.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25512 Set 29- Nov 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Jueza Letrada de Familia de 21º Turno dispuso la apertura de la SUCESION de LUIS EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ, IUE 2-033871/2016, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, cinco de octubre de 2016.
(Publicación solo en D. Oficial y gratuita: Ley 17.894). Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29245 Nov 01- Nov 15

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNÁN CARLOS BOCCOLERI PENDOLA IUE 2-24097/2016, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27164 Oct 14- Nov 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GARIBALDI, JUAN ALBERTO IUE 2-46414/2009" se cita, llama y emplaza a los Sres. Catalina Marcio, Hugo y Eva Garibaldí Ramón a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, a que comparezcan dentro de los 40 días subsiguientes al vencimiento del término anteriormente establecido si aceptan o repudian la herencia del causante Juan Alberto Garibaldi, bajo apercibimiento de lo edictado en el Art. 1070 del Código Civil.-
Ley 18078- Se tramita por el Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho Montevideo, 20 de octubre del 2016.-
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29227 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "PRESTES BORGES, WASHINGTON ALVARIO - SUCESION" FICHA: 2-49962/2014, se cita y emplaza a SARA MARY CELIA DE SAN JOSE CORREA a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, catorce de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 29783 Nov 07- Nov 18

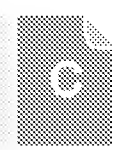
La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "PACE TELLAGORRY, GLORIA" HERENCIA YACENTE - Ficha 2-10/2016, se decretó la apertura judicial de la sucesión de GLORIA TERESA PACE TELLAGORRY, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término de 90 días (429.2 C.G.P.).
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARÍA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29658 Nov 07- Dic 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, FELICIA; LARROSA, CONRADO - SUCESIÓN", IUE 68-145/1998, se dispuso emplazar por edictos al Sr. LUIS LARROSA SILVA y a la Sra. MARIA ANGÉLICA LARROSA SILVA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticinco de marzo de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29714 Nov 08- Nov 21

Convocatorias



COOPERATIVA MUNICIPAL CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El Consejo Administrativo de Cooperativa Municipal, resolvió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociado, para el próximo VIERNES 25 DE NOVIEMBRE;
1er. Llamado a las 17:00 hs
2do. Llamado a las 18:00 hs
El acto se llevará a cabo en el local de la Institución, Barrios Amorín 1231, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º. Informe Comisión Fiscal.
2º. Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo.
3º. Estados Contables correspondientes al

Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Junio de 2015 al 31 de Mayo de 2016.
4º. Proyecto absorción de pérdidas.
5º. Elección de tres asociados para firmar el Acta de referencia, conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.
Montevideo, Noviembre 4 de 2016.
JOSE TABAREZ, Presidente; EDGARDO PINTOS, Secretario.
IMPORTANTE: Los socios habilitados para asistir a este Acto, son todos los habilitados a la fecha del mismo. La identidad del socio se acreditará con la credencial social, los documentos de identidad pertinentes, o en su defecto el comprobante expedido por la Secretaría del Instituto.
Durante las publicaciones los Balances e informes de la Sindicatura estarán en la Secretaría a disposición de los interesados.

Primera Publicación

03) $ 3990 3/p 30320 Nov 10- Nov 14

HOGAR DE ANCIANOS DE CHUY COMUNICADO

La comisión electoral del Hogar de Ancianos de Chuy convoca a elecciones de Comisión Directiva y Fiscal el día 23/11/2016 de 19 a 21 horas en la institución.
Recepción de listas hasta el 16/11/2016 hora 18.

Única Publicación

03) $ 399 1/p 30247 Nov 10- Nov 10

LAKARCAT S.A. CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 1º de diciembre de 2016 a las 10 horas en primer llamado y a las 12 en segundo llamado en Sarmiento 2509 of. 601, Montevideo.
Orden del Día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Remoción del Director que ejerciera la administración desde el 20 de abril de 2012.
3.- Autorización al Directorio a iniciar las acciones judiciales o extrajudiciales y personales necesarias, en consideración al resultado de la auditoría realizada sobre la administración efectuada por el director que ejerciera la administración desde el 20 de abril de 2012.
4.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.
Se comunica que el registro de accionistas se cerrará al momento de iniciarse la sesión.

Primera Publicación

03) $ 2793 3/p 30177 Nov 10- Nov 14

NUEVO JAZMIN S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas
29 de noviembre de 2016
14 hs en primera convocatoria -15 hs en segunda convocatoria
Ituzaingó 1377, piso 3
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Aumento de capital contractual e integrado, a los efectos de capitalizar la sociedad por la suma de U$S 1.200.000.
3. Venta del inmueble padrón 99, del departamento de Soriano, que está hipotecado a favor del HSBC Bank (Uruguay) SA., a los efectos de hacer frente a la deuda con el referido banco.
4. Disolución voluntaria de la sociedad conforme al artículo 159 numeral 9 de la ley 16.060.
5. Consideración de la información relativa a la gestión de la sociedad e información solicitada por los accionistas.
6. Designación de un accionista para la firma del acta.

03) $ 2793 3/p 30114 Nov 09- Nov 11

SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA "José Pedro Varela"

La SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA "José Pedro Varela" convoca a los señores asociados para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 17 de noviembre de 2016, a la hora 18:30 en su sede de la calle Colonia 1645 en la que se tratará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
En concordancia con la reestructura 2017 se recurrirá a los procedimientos y facultades previstos en el Art. 45 de los Estatutos Sociales.
NOTA: Pasada media hora después de la fijada, la Asamblea sesionará con el número de socios habilitados que se encuentren presentes, según lo estipulado en los Estatutos Sociales.
CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 2394 3/p 30108 Nov 09- Nov 11

ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 2016 a la hora 11 en Ramón Márquez 3222, Departamento de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de un secretario para la Asamblea.
2. Consideración de una distribución anticipada de dividendos a favor de los accionistas (Art. 100 de la ley 16.060).
3. Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
Los señores Accionistas o sus representantes deberán inscribirse en la Sede Social presentando las acciones o los certificados de depósito correspondientes, con al menos dos días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
SEGUNDA CONVOCATORIA
La segunda convocatoria a los Sres. Accionistas para la misma Asamblea, para considerar el mismo orden del día, se realiza para el mismo día, en el mismo local, para la hora 12.

03) $ 3192 3/p 30107 Nov 09- Nov 11

S.A.C.E.C. CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de SACEC atento a lo dispuesto por los arts. 31 a 33 del Estatuto Social y 32 y 165 inc.5 de la Ley 18.407, cita a Asamblea Ordinaria de Delegados para el día 25 de noviembre de 2016, a las 19 horas en primera convocatoria y en segunda, para las 20 horas. El mencionado acto se realizará en el local sito en Avenida 8 de Octubre 2923, Montevideo.
Orden del Día:
- Informe de la Comisión Fiscal
- Memoria anual del Consejo Directivo
- Estados Contables al 31 de julio de 2016
- Financiación de pérdidas
- Presupuesto y plan de ahorro y crédito
- Fijación de la cuota social
- Designación de 3 asambleístas para firmar el acta
Mirian Davoine, Presidente; Grisel Hernández, Secretaria.

03) $ 2793 3/p 30106 Nov 09- Nov 11

ITAHUE SA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
De acuerdo al artículo 16 de los Estatutos de la sociedad, a pedido de accionistas que representan un capital accionario mayor al 10% del capital integrado convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de noviembre de 2016 a las 12:00 Hs en primera convocatoria y a las 13:00 Hs en segunda convocatoria, en Cambará 1639, Planta Alta, Montevideo.
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Evaluación de la actividad comercial hasta la fecha.
3. Aprobación del balance correspondiente al ejercicio 2015-2016.
4. Cambio de integración del Directorio.
5. Remuneración del Director Marcelo Lanusse.
6. Evaluación de la integración del paquete accionario.
7. Designación de un Accionista para firmar el Acta.

03) $ 2793 3/p 30091 Nov 09- Nov 11

CONVOCATORIA

En la ciudad de FRAILE MUERTO, el día 25 de noviembre de 2016, se realizará la ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COOPERATIVA ARTESANAL REGIONAL FRAILE MUERTO en el local de la cooperativa sito en RICARDO ECHENIQUE 1060 para tratar el orden del día que se detalla más abajo.
La asamblea comenzará a las 10:00 horas en primer llamado con la presencia de la mitad mas uno de los socios presentes y en segundo llamado a las 10:30 horas con el número de socios presentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2. Lectura del acta anterior.
3. Memoria anual.
4. Aprobación de Balance.
5. Integramos el WFTO (WORLD FAIR TRADE ORGANIZATION)
6. Elecciones.
7. Varios.

Única Publicación

03) $ 798 1/p 30023 Nov 10- Nov 10

FERNANDO GARCIA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 29 de noviembre de 2016 a las 17:30 hs. en el local social de la calle Uruguayana 3130, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para esta asamblea (Art. 353 Ley 16.060).
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Estado de Resultados, Proyecto de distribución de utilidades, Informe del Síndico y gestión del Directorio y Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2016.
3) Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5) Elección de Directores Titulares y Suplentes; y Síndico Titular y Suplente para el ejercicio que termina el 30 de junio de 2017.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para realizar la asamblea, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales.
Los Señores Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
Montevideo, 8 de noviembre de 2016
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 4788 3/p 30012 Nov 10- Nov 14

PILOR S.A.

Convoca a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 2016, en Besnes e Irigoyen 4862, en primer llamado a las 18 horas y segundo a las 19 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación de balance anual 10/11 v. 12/11.

Última Publicación
03) $ 1197 3/p 29937 Nov 08- Nov 10

TRACTORAL S.A
Asamblea Ordinaria
1ra. y 2da. Convocatoria.

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Tractoral S.A a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en Montevideo, en la sede social de Dr. Lorenzo Carnelli 1223, el dia 29 de noviembre de 2016 a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del dia:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Distribución de Utilidades, todos ellos por el ejercicio finalizado al 30/06/16.
3. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado al 30/06/16.
4. Designación de los integrantes del Directorio de la Sociedad para el presente ejercicio y fijación de su retribución.
5. Designación de dos asambleistas para firmar el acta.

El Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. (Art. 9 del Estatuto Social).
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 3591 3/p 29855 Nov 08- Nov 10

LONTIREL S.A.

Se cita a los accionistas de LONTIREL S.A., a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 7 de diciembre de 2016 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1- Aprobación de la Memoria.
2- Aprobación de Estados de Situación y Resultados.
3- Destino de los Resultados.
4- Elección de Directorio para el año 2017.
5- Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario para el año 2017.
6- Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario.

03) $ 2394 3/p 29825 Nov 09- Nov 11

CHAPICUY

Se cita a los accionistas de CHAPICUY S.A., a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 7 de diciembre de 2016 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1- Aprobación de la Memoria.
2- Aprobación de Estados de Situación y Resultados.
3- Destino de los Resultados.
4- Elección de Directorio para el año 2017
5- Elección de Presidente y Vicepresidente para el año 2017.
6- Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario.

03) $ 2394 3/p 29824 Nov 09- Nov 11

TURIL S.A.

Se cita a los accionistas de TURIL S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 7 de diciembre de 2016 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1- Aprobación de la Memoria.
2- Aprobación de Estados de Situación y Resultados.
3- Destino de los Resultados.
4- Elección de Directorio para el trienio 2017-2019.
5- Elección de Mesa Ejecutiva para el trienio 2017-2019: Presidente, Vicepresidente y Secretario.
6- Elección de Suplentes de Mesa Ejecutiva para el trienio 2017-2019: Vicepresidente segundo, Vicepresidente tercero y Pro-Secretario.
7- Elección de Suplentes de Directores para el trienio 2017-2019.
8- Aprobación de remuneraciones de Presidente, Vicepresidente y Secretario.
9- Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario.

03) $ 3192 3/p 29823 Nov 09- Nov 11

"ARGELINE S.A."

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas:
Fecha: Montevideo, 28 de noviembre de 2016
Hora: 08:00 en Primera Convocatoria
Hora: 09:00 en Segunda Convocatoria
Lugar: Constituyente 1467 Escs. 1302 - 1303, Montevideo, Uruguay
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha
3. Elección de nuevo Directorio y nombramiento de cargos
4. Designación de un accionista para la firma del Acta de Asamblea
EL DIRECTORIO.

Última Publicación
03) $ 1995 3/p 29816 Nov 08- Nov 10

Asociación de Funcionarios Portuarios
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios Portuarios, convoca a los socios, para la Asamblea General Ordinaria de Socios de acuerdo con lo preceptuado en el Estatuto Social en el Art. 13, para el dia 23 de Noviembre de 2016 a la hora 16.30 hrs en su Sede Social de la calle Piedras Nº 419, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) -Lectura del Acta de la Asamblea anterior.-
2) -Designación de Socios Vitalicios, según Art. 6 inc. B.-
3) -Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Octubre 2015 a Setiembre 2016
4) -Designación de dos Asambleistas para firmar el acta.-

En caso de formarse el quórum reglamentario de acuerdo con lo estipulado en el Art. 16 del Estatuto Social (treinta por ciento de Socios hábiles), se fija un segundo y último llamado para una hora después (17.30 horas), la que sesionara con el número de socios Honorarios, Vitalicios y Activos que concurran, HECTOR ARGAIN- Presidente; MIGUEL BARRIOS - Secretario.

03) $ 5985 5/p 29771 Nov 07- Nov 11

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios del Banco Central del Uruguay, CO.FU.BA.CE., convoca a sus socios al acto eleccionario a realizarse el día 15 de noviembre del 2016 en las oficinas de la institución, Diagonal Juan P. Fabini 777 subsuelo, desde la hora 11 hasta la hora 16 sin prórroga, por motivo de renovación del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral. Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad mayor a seis (6) meses a la fecha de elección, debiendo presentar la Cédula de Identidad.
Comisión Electoral.

Última Publicación
03) $ 3325 5/p 29635 Nov 04- Nov 10

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Aída CHAURE HERNÁNDEZ; Pedro Darío y Alejandro Duverly BRAIDA CHAURE; solicitan título de Urnario Nº 82 Block 2 Sector G del Cementerio de la ciudad de Pando por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio Pando, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2016-81-1360-00709.
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Nº 123- DIRECCIÓN NECRÓPOLIS.
Primera Publicación
04) $ 3325 5/p 30208 Nov 10- Nov 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. José Carlos PAÑELLA SOSA solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 1083 del CEMENTERIO CENTRAL CUERPO 1, cuya primitiva titular era Sebastiana S. de Vilaza, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1077468).-
Montevideo, 18 de octubre de 2016 -
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
Última Publicación
04) $ 1995 3/p 29907 Nov 08- Nov 10

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. Maria Rosa SANCHEZ GARCIA, solicitando SEGUNDAS COPIAS del TITULO DEL NICHO NRO. 860 del Cuerpo "F" del Cementerio de SAN JOSE, que figura a nombre de URSULA GARCIA DE SANCHEZ, desde el 7 de NOVIEMBRE de 1973. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 2394 3/p 30075 Nov 09- Nov 11

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GABRIELA FABIANA CUENCA y ALFREDO JAVIER COSTA (IUE 2-44248/2016).
Montevideo, 25 de octubre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 29724 Nov 07- Nov 18

JANET MIRIAM DE LEON ZUBIA y JOSÉ LUIS PIÑEIRO FERREIRA (IUE 2-30911/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 29699 Nov 07- Nov 18

TERCER TURNO

MARIA CECILIA MENDEZ AMORIN y JOSE LUIS GOMEZ AGUIRRE (IUE 2-19281/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 28868 Oct 27- Nov 10

CUARTO TURNO

JOSE ESPINA PENA y ANGELA FERRARES FULINO (FICHA IUE 2-042487/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 30306 Nov 10- Nov 23

QUINTO TURNO

GERARDO FIRPO COLA y ALICIA MARÍA CHIESA QUIJANO (EXPEDIENTE 2-28951/2016).
Montevideo, 10 de agosto de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 30092 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

GUSTAVO ANTONIO DUFFOUR CABRERA y MARÍA TERESITA DUARTE VILLAMIL (IUE 2-34804/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 29341 Nov 01- Nov 15

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA NOEL MARTIRENA NOCETTI y DANIEL GUSTAVO FIGUEROA PARIS (FICHA IUE 2-040296/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 29310 Nov 01- Nov 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES NOVOA GOMEZ y ANTONIO QUAGLIATA UBBRIACO (EXPEDIENTE 2-38772/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 28924 Oct 28- Nov 11

DECIMOTERCER TURNO

MARTIN GABRIEL BIGOT TERRA y VANESSA MURDOCH BERENGUER (FICHA 2-53647/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria División Servicios Inspectivos.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 28897 Oct 27- Nov 10

ARTURO FERNANDEZ PEREZ y OLGA PEREYRA VICTUREIRA (FICHA 002-011353/2016).
Montevideo, 27 de julio de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION, SERVICIOS INSPECTIVOS.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 28894 Oct 27- Nov 10

DECIMOQUINTO TURNO

DARÍO JOSÉ CZESZLER CYJON y KARINA MACADAR KELLER (FICHA IUE 2-44593/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 30275 Nov 10- Nov 23

VIGÉSIMO TURNO

MARIA VIRGINIA ABENTE ETCHECHURY y EDUARDO LUIS SERRA FLORES (FICHA 2-44099/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 30086 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA SERRANA VADELL AMESPIL y MARTIN MESA LOPEZ (FICHA 2-21757/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 28826 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO OMAR BALDENEGRO TRUJILLO y NIBIA ANAIR LAMADRID PEREIRA (FICHA 2-31906/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 30305 Nov 10- Nov 23

JOSE ALONSO MOREIRA y MABEL LILIAN PAZ MARTINEZ (FICHA 2-35600/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 30181 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELI BARNETT CIKUREL y CAROLINA SCHWARTZ BERGAZYN (IUE 2-39980/2016).
Montevideo, 17 de octubre de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 30329 Nov 10- Nov 23

SERGIO OLMEDO ARROYO y GLORIA ODELLA FACHINI (IUE 2-32448/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 29707 Nov 07- Nov 18

MIGUEL ÁNGEL CAMACHO CALABUIG y SILVIA GISELLE CORTACERO GONZÁLEZ (IUE 2-44649/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 29334 Nov 01- Nov 15

GUSTAVO IGNACIO BABIC BEITLER y BETTINA JEANNETTE BRENER FOJGIEL (IUE 2-37809/2016).
Montevideo, 20 de octubre de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 29163 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ESTELA MARYS MOREIRA HELLINGER y EDWARD LUIS DI LUCA o DILUCA (IUE 2-20048/2005).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 28986 Oct 28- Nov 11

MAXIMO CLEVER RODRIGUEZ MONZILLO y GRACIELA ELISA OLIVERA OTERO (IUE 2-32331/2016).
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 28833 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

CATRIEL SAGARDOY JUAREZ y MARIA NOEL ALVAREZ SOSA (IUE 2-41361/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 30276 Nov 10- Nov 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA LEESY, BALBUENA RODRIGUEZ y ADOLFO GUSTAVO VIERA HUNGARI (FICHA 156-172/2016).
Artigas, 13 de octubre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 28863 Oct 27- Nov 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

MARCELO PARODI MASPONS y SILVANA CAROLINA RANDO HOFMEISTER (IUE 2-42426/2016).
Ciudad de la Costa, 25 de octubre de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 29020 Oct 28- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS JACINTO OVIEDO BONET y DELIA JUDITH GRONROS FERNANDEZ (IUE 223-368/2016).
Colonia, 15 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 29215 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

JUAN CARLOS LARCEBEAU AGUIRREGARAY y MIRIAM LOURDES LOPEZ PAGALDAY (IUE 223-315/2016).
Colonia, 11 de agosto de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 28948 Oct 28- Nov 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA VIRGINIA BONILLA GARCIA y SERGIO MARTIN MENDEZ ARMENDARIZ (FICHA 284-693/2016).
Maldonado, 15 de octubre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 30159 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

JONATHAN ANDRES CORREA MARRERO y ANDREA ELOISA PEDROSO GARCIA (IUE 285-370/2016).
Maldonado, 22 de julio de 2016.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 29034 Oct 28- Nov 11

IGNACIO GABRIEL BORDENAVE MARTINEZ y CAROLINA ALFARO MELLO (IUE 285-532/2016).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 28997 Oct 28- Nov 11

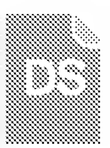
PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

PABLO DAMIAN FERNANDEZ LOPEZ y LUCIANA BAZZINI GUILLERMONI (IUE 501-565/2016).
Paysandú, 14 de setiembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 29719 Nov 07- Nov 18

Disoluciones de Sociedades Comerciales



ALFRED C TOEPFER INTERNATIONAL URUGUAY S.R.L.

Se resuelve por unanimidad disolver y liquidar la sociedad.
Acta: Montevideo 06/10/2016
Inscripción: 07/10/2016 con el nº 13910.
Única Publicación
06) $ 1830 1/p 30212 Nov 10- Nov 10

RUSMIL CORPORATION S.A.

Se resuelve disolver y liquidar la sociedad de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.060
Acta: Montevideo 29/02/2016
Inscripción: 23/09/2016 con el Nº 13214.
Única Publicación
06) $ 1830 1/p 30211 Nov 10- Nov 10

BOSWAR S.A.

Asamblea: 31/12/15: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 19/10/2016, Nº 14368.
Única Publicación
06) $ 915 1/p 30139 Nov 10- Nov 10

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "EIRIN ACOSTA, NESTOR C/ BALDINO, MIRTA -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa: 2-48608/2016 se cita, llama y emplaza al Sra. MIRTA NOEMÍ BALDINO, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.-
Montevideo, 25 de octubre de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29495 Nov 07- Nov 18

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ CIGANDA, FLORENCIA C/ HERRERA ROSAS, DANIEL - AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: 2-34231/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL EDUARDO HERRERA ROSAS, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia.-
Montevideo, 11 de octubre de 2016.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28782 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "LAMADRID, MARIA DEL CARMEN C/ RODRIGUEZ, CLAUDIO -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" FICHA: 2-40717/2016, se cita y emplaza a CLAUDIO ROBERTO RODRIGUEZ MALDONADO a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29319 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "SCHOLZ, JUAN C/ FLORES, CLAUDIA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-37280/2016, por Decreto Nº 4900/2016 de fecha 04/10/2016 y rectificación del mismo por Decreto No. 4976/2016 de fecha 06/10/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CLAUDIA ROSSANA FLORES, a que comparezca a estar a Derecho en estos obrados en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, veinte de Octubre de dos mil dieciséis.- Tramitado por consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29232 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "SAUCEDO GUEVARA, GABY c/ BALTAZAR YESQUEN, EINER. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-46311/2014 se dispuso a emplazar por edictos aL señor EINER BALTAZAR YESQUEN, a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, trece de octubre de dos mil dieciseis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28760 Oct 28- Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROMERO, SILVIA C/ ABACINO, EUGENIO DANILO. DIVORCIO. IUE. 468-210/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. EUGENIO DANILO ABACINO, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 26 de Octubre de 2016. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
07) (Sin Costo) 10/p 29911 Nov 08- Nov 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASTELLI MARIA GABRIELA C/ SUAREZ FABRICIO GABRIEL - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-815/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. FABRICIO GABRIEL SUAREZ VECCHIO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - Paysandú, 18 de octubre de 2016.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30005 Nov 09- Nov 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MATTOS MORALES, ANDREA C/ BENTOS, JUAN RAUL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 448-89/2016 se hace saber que por decreto Nº 1201/2016 de fecha 31 de Mayo de 2016,

se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JUAN RAUL BENTOS C.I Nº 4.417.476-0, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 10 de Junio de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 30269 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LARROCA, ABRAHM C/ DE JESUS, NANCY LILIAN. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 448-150/2016 se hace saber que por decreto Nº 1653/2016 de fecha 22 de Julio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. NANCY LILIAN DE JESUS, cuyo documento y domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 1 de Agosto de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UN SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 30255 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PEREZ SILVA, ANDREA LETICIA C/ SCHLOCUBIER PUIG, MARCELO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 448-220/2016 se hace saber que por decreto Nº 2261/2016 de fecha 12 de Setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. MARCELO SCHLOCUBIER PUIG C.I Nº 4.697.481-5, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 20 de Setiembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 29255 Nov 01- Nov 15

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Modesto Cordero Camargo y Gladys Raquel Ramos Suarez y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2347,31 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 003, block W (23), Programa 651, CH 099, padrón 416978/W/003, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. REF. EXP. 2016-52-1-06697.

08) (Cta. Cte.) 10/p 29759 Nov 07- Nov 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º turno, dictada en autos "Alfonso Sahakian Yanet, acción declarativa de la posesión" IUE 2-021405/2016, por auto 1716/2016, de fecha 24 de junio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los interesados y en especial a Héctor Pérez Merjeaux, Maria Techera, Juana Furmanski Dembosky, Ricardo Denis Gerez sus herederos o sucesores a cualquier título a estar a derecho respecto de la acción declarativa de la posesión promovida por Yanet Alfonso referida al inmueble padrón Nº 161.544 de Montevideo, sito en Emilio Zola 4817, carpeta Catastral 6229, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se realiza por intermedio del Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, Universidad de la República (grupo Dra. Mariella Bernasconi).- Montevideo, 31 de Agosto de 2016. Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 29874 Nov 09- Nov 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados "Edificio Arechavaleta c/ Asencio Antonio - Ejecución Hipotecaria", IUE 2-60063/2010, se emplaza al Sr. Antonio Asencio, Sra. Elda Merglen y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos (conforme a los arts 89, 127 3 y 379.2 del CGP.), por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo el doce de agosto de dos mil dieciséis Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

08) $ 7980 10/p 30051 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "LUCAS ESPINO, BLANCA - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" Fa: 2-34386/2016 se cita, llama y emplaza a la Sra. MÓNICA DANIELA BARBOSA, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito de la Fcultad de Derecho.-
Montevideo, 12 de octubre de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 29235 Nov 03- Nov 16

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SAMOS, JESÚS C/ DA SILVA, MICHELE - CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" Fa: 43-47/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. Michele Da Silva, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 5320 10/p 30311 Nov 10- Nov 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "SANCHEZ VIGO - JUAN - IUE 2-30028/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2787/2016 de fecha 16 de junio de 2016 y auto Nº 5166/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de la Sra. LAURA ANA GOMEZ BARREIRO y a todos lo que tuvieran interés en los presentes obrados en que se tramita el reconocimiento de la unión concubinaria entre JUAN CARLOS SANCHEZ VIGO y LAURA ANA GOMEZ BARREIRO (fallecida) e interesados, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art 89 y 127 del C.G.P)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 06 de setiembre de 2016. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 4560 10/p 30316 Nov 10- Nov 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SANCHEZ SEGOVIA, MARTA Y OTROS" - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL, I.U.E.: 2-14473/2016 - se cita, llama y emplaza a los eventuales herederos de los Sres. RAMON MENDEZ, GABRIELA VIZCAINO, ARTIGAS MENDEZ, MARIA EVIDELIA MENDEZ, RAMON MENDEZ VIZCAINO Y AUREA MENDEZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, primero de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

08) $ 7980 10/p 29435 Nov 03- Nov 16

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MUSSACCHIO LEROUX, GUILLERMO C/ FONTANA PUPPO, CESAR Y OTROS-PARTICION.-"; Ficha 2-15626/2014. Emplácese al Sr. CESAR ANTONIO FONTANA PUPPO, al SR. GONZALO JOSE FONTANA PUPPO y al SR. ALEJO FONTANA BERTHIER a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, once de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

08) $ 6650 10/p 30111 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, mediante decreto No. 3056/2016 de fecha 29 de setiembre de 2016, recaído en autos caratulados: "Banque Heritage Uruguay S.A. c/ Datemar S.A. y otra. - Ejecución Hipotecaria", IUE 2-53058/2014, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de DELIA ELENA RODRÍGUEZ DELGADO, citándolos a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.
A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, el día tres de noviembre de dos mil dieciseis. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 7980 10/p 30215 Nov 10- Nov 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "PADRÓN SILVA, RUBEN Y OTRO C/ PADRON MARTÍNEZ, MAYDA - ACCIÓN DE INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA (DISREGARD)" IUE 2-46299/2014, en cumplimiento de la providencia Nº 1965/2016, se cita, llama y emplaza a Mayda Padrón Martínez, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que la presente actuación está exonerada del pago de tasa conforme al inc. 2º del art. 2 de la Ley 18.078.
Montevideo, 28 de Setiembre de Dos Mil Dieciséis. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 28857 Oct 28- Nov 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "ESQUENASI MANZZI, ELIANA C/ ROURE NUÑEZ, PABLO Y OTROS - ACCIÓN DECLARATIVA - IUE: 2-41060/2016, y según providencia Nº 2559/2016 del 15 de setiembre de 2016, se cita a PABLO GUILLERMO ROURE NÚÑEZ, NATALIA JACQUELINE BENTANCOUR ALVEZ y RAMON ROSALINO OLIVERA, EMPLAZÁNDOSE por el término de NOVENTA DÍAS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
MONTEVIDEO, 3 DE NOVIEMBRE DE 2016.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 6650 10/p 30028 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La señora juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 Turno, solicita en los autos caratulados: GOMEZ, WALTER c/ COLETTO, BLANCA. ESCRITURACIÓN FORZADA. IUE 2-8754/2016. Se cita llama y emplaza a los sucesores de VICTOR JESUS RODRÍGUEZ COLMAN y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo cuatro de octubre de 2016 Esc. A. VANINA VILA LECHINI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5320 10/p 29556 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDI-0110-000004/2016
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2 Turno, dictada en autos: GONZALEZ SENA, ESTELA y otro c/ ASSE y otro - COBRO DE PESOS, IUE Nº 0002-022752/2013 según providencia DFA 110-768/2016 de fecha 2 de setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Asociación Civil Buena Estrella a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo 12 de setiembre de 2016. Publicación al amparo de la Ley 18.078, auxiliatoria de pobreza. Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 29850 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

En autos caratulados "Pinto Duarte, Manuel c/ GNLS y Otro - Proceso Ordinario Ley 18.572", I.U.E. 2-2998/2016, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de la Capital de 1º Turno, se libra el presente Edicto en cumplimiento del auto número 1715/2016 de fecha 22 de septiembre de 2016 a los efectos de que se CITE y EMPLACE a:
GAS DE FRANCE GDF, y/o GDF- SUEZ; y/o GAS DE FRANCE y/o GAZ de FRANCE y/o GAZ DE FRANCE S.A., y/o GAS FRANCE S.A. a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de desigársele Defensor de Oficio (Art. 127 y 89 del C.G.P). Se deja constancia que el trabajador está exonerado del pago de las publicaciones en virtud de lo establecido en el art. 28 de la ley 18.572.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete dias del mes de octubre del año dos mil dieciseis.. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 29083 Oct 31- Nov 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

Atlantida, 9 de Agosto de 2016
Oficio Nº 293/2016
EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "RODRIGUEZ VIVIAN, Clarise Avelina. Accion Posesoria", IUE 487-1079/2016, surge que con fecha 06.06.2016 se inicio en esta Sede tramite de Acción Posesoria respecto del bien inmueble ubicado en la 18a Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Neptunia, Padrón 820, manzana 184, solar 17.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores, y a los titulares de los linderos padron 819, Pablo Delmonte y padron 821, Mauricio Troche, asi como al Sr. RODOLFO GARAY, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dra. ANABEL SARAVIA FRAUD, JUEZ DE PAZ.

08) $ 10640 10/p 29295 Nov 03- Nov 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, se hace saber que en autos: CORREA DA ROSA, MARIA ADELINA/ RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA- POST MORTEM/ IUE 488-360/2016, se dispuso emplazar a FERNANDO SOSA DA ROCHA PASSOS, MARIA DE FATIMA SOSA DA ROCHA PASSOS, JENNY MARIA DA ROCHA SOUZA y CELSO LUIS PASSOS SOSA, por el término de 30 días, intimándolos en el mismo plazo a proporcionar el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, puede verse afectados por el reconocimiento bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
TRAMITE POR DEF. DE OFICIO - EXONERACION LEY 18.078
Rio Branco, 19 de Setiembre de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 30043 Nov 09- Nov 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ERCANOR S.A. C/ CUEBAS RIOS, Raúl Estanislao.- EJECUCION DE HIPOTECA.- Ficha 242-200/2000 según providencia Nº 6387/2016 de fecha 7/10/2016, SE CITA y EMPLAZA a los sucesores de la Sra. Gladys Milka GODAY FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 11/10/2016.- Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 6650 10/p 28785 Oct 27- Nov 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos.- RUSSO ALARCON, TOMAS GREGORIO C/NUÑEZ RAMUNDEY, DIEGO Y OTRA RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA - I.U.E. 261-383/2016. Se cita llama y emplaza a DIEGO ALEJANDRO NUÑEZ RAMUNDEY para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.- Florida, OCTUBRE 21 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 6650 10/p 29715 Nov 07- Nov 18

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Lavalleja, Dra. Berenis Peinado Escobal. En autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN IUE 281-169/2016.- y de acuedo a lo dispuesto por providencia Nº 169/2016 del 26 de Octubre de 2016 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quien pueda acreditar el derecho de propiedad o se considere con derechos, para que comparezca bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficios sobre el bien. Fracción de terreno ubicada en la Localidad Catastal José Pedro Varela, suburbano del departamento de Lavalleja, Padrón Nº 481 (p), que conforme al Plano de Mensura del Ing.Agrónomo Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro(Oficina Delegada de Lavalleja) el 18 de diciembre de 2014 con el Nº 11.127, se señala como Fracción C, tiene una suprerficie afectada de 87 m2 96 dm2 y se deslinda así: al Norte 6 m 27 cm lindando con el Padrón Nº 680(p), Servidumbre D del mismo plano, al Sureste 33 m 56 cm lindando con el Padrón Nº 481(p), al Oeste 4 m 16 cm lindando con Padrón Nº 480(p), Servidumbre B del mismo plano y al Noroeste 25 m 15 cm lindando con el Padrón Nº 481(p).
En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Solís de Mataojo a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil dieciseis.- Dra. Berenis Peinado Escobal, Juez de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29539 Nov 07- Nov 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "CAMPAL, MANUEL Y OTRA. DECLARACIÓN DE DERECHOS POSESORIOS". IUE 298-240/2016, se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de Declaración de derechos posesorios, con respecto al bien inmueble padrón: Nº 4039, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral PLAYA HERMOSA, del departamento de Maldonado, en el plano de mensura del Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis, con el número 2031 el 24 de setiembre de 2014, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular del padrón 4039, y/o a sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los linderos: por el padrón 4038: Ernesto Eduardo Paz: padrón 4040: Claudia Andrea Izquierdo González; y padrón 4042, Carmen Luján Somma, bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.-
Piriápolis, 27 de setiembre de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ-.
08) $ 13300 10/p 29140 Oct 31- Nov 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SUAR, RICARDO MIGUEL C/ MENJOULOU ROMANI, LUIS MARIA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE: 293-59/2008, se Cita, Llama y Emplaza, citando de excepciones (Auto 515/2009); notificando la cesión de crédito operada en autos (Auto 1427/2015); así como notificando del presente proceso en general a la Sra. Adriana Menjoulou Montero, a que comparezca en autos, por el término de Noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.
Maldonado, 5 de Octubre 2016.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7980 10/p 29577 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Maria Noel Tonarelli en autos caratulados: "GOITIA FLEDIS; MA. DE LOS ANGELES; EDINSON Y ADER. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL.-", Ficha 286-1105/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los EVENTUALES INTERESADOS a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días.- TRAMITE AMPARADO EN LA LEY 18.078, ART. 1º.-
Maldonado, 19 de Octubre de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 29827 Nov 08- Nov 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. De Rocha, Dr. Juan M. Giménez, dictada en autos: "Armanetti Echeverría Edith Beatriz c/ Levett de Wilson Bárbara Robaina y otros - ESCRITURACIÓN FORZADA -, Ficha nº 341-249/2016, y por decreto nº 2909 de

fecha 5 de Setiembre de 2016 se dispuso la escrituración judicial del inmueble padrón nº 3760 (antes en mayor área 1387), fracción de terreno baldío de zona urbana, ubicado en el Balneario La Paloma, séptima sección judicial del Departamento de Rocha, de la localidad catastral Rocha, señalado como solar 1 de la manzana CV 20 b en el plano del agrimensor Carlos A. Baccino de mayo de 1971, inscipto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el nº 6209 el 16 de noviembre de 1973, según el cual consta de una superficie de 658 metros 38 decímetros, y que se deslinda de la siguiente forma: 33,05 mts. al Noroeste de frente a la alineación calle "N"; 19,17 mts. al Noreste de frente a la calle "O" (de 17 metros de ancho); 33,39 mts. al Sureste lindando con el solar nº 2; y 20,48 mts. al Suroeste limitando con el solar nº 22, correspondiendo ambos linderos a la misma manzana; en virtud de la promesa de enajenación de inmuebles a plazo suscrito en Montevideo el 1º de marzo de 1979 entre Edith Armanetti Echeverría y Bárbara Robaina Levett, Juana Wilson Levett, Hamish-Ian Whitlav Wilson Levett y Malcom Macarthur Wilson Levett.
En virtud de ello se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Bárbara ROBAINA LEVETTI, Juana WILSON LEVETTI, Hamish-Ian Whitelav WILSON LEVETT y Malcom Macarthur WILSON LEVETT y a sus sucesores de corresponder, a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
No siendo para más, se expide el presente en la ciudad de Rocha a los Veintiocho días del mes de Octubre de Dos mil Dieciséis.- Dr. JUAN M. GIMÉNEZ VERA, JUEZ DE PAZ DPTAL. INTERIOR.
08) $ 22611 10/p 29439 Nov 03- Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en los autos caratulados: "INAU C/ TEJERA RODRIGO - DENANDA EJECUTIVA" Ficha 345-208/2016, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1299 de fecha 22 de agosto de 2016, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL al Sr. RODRIGO GERARDO TEJERA FRACHIA; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy a los siete días del mes de octubre del año dos mil dieciseis.-
Saludos a ud. muy atte: ALEJANDRA CUADRADO MATTOS, JUEZA DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29830 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GARCIA, PAOLA JANETT. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA POST - MORTEM RESPECTO DE RAMIREZ PEDERNERA, UBERFIL OMAR" IUE Nº 448-19/2015 se hace saber que por decreto Nº 1961/2015 de fecha 31 de Agosto de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a las siguientes personas: ALNGELIZ, ALEXANDER, JONATAN, JOANA, ERICA Y YESICA RAMIREZ; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 10 de Setiembre de 2015.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 30166 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ MORAN OLIVERA, VICTOR ALEJANDRO CLAUSURA DE ESTABLECIMIENTO" IUE: 448-169/2016 se hace saber que por decreto Nº 2487/2016 de fecha 29 de Setiembre de 2016, y lo dispuesto por auto Nº 1789/2016 de fecha 1º de Agosto de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. VICTOR ALEJANDRO MORAN OLIVERA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR D.G.I (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS) POR LO QUE SE ENCUENTRA EXONERADO DE TRIBUTACIÓN.-
Chuy, 3 de Octubre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29817 Nov 09- Nov 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3er. TURNO, en los autos caratulados: "CABRERA, TERESA C/ LEAL, ESTELA-CESACION DE CONDOMINIO" I.U.E: 360-24/2016; se hace saber que en obrados y por decreto Nº 2474 de fecha 29/09/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los SUCESORES DE LA SRA. BLANCA CABRERA para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se deja expresa constancia de que los presentes se encuentran exhonerados de todo tipo de gasto atento a que la parte actora litiga con el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, veintiuno de octubre de dos mil dieciseis.- JOSE SOTO MAQUIA - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3er. TURNO SUBROGANTE.
08) (Sin Costo) 10/p 29394 Nov 03- Nov 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "O.S.E. C/A FRACCION DE TERRENO DEL PADRON 3117 (P) - TOMA URGENTE DE POSESION" I.U.E. 396-481/2015, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días al último titular así como a todos los interesados del la fracción del terreno Padrón Nº 3117 (p), ubicada, en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural.- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 2 de setiembre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29540 Nov 07- Nov 18

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

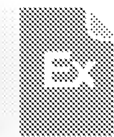
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

EDICTO

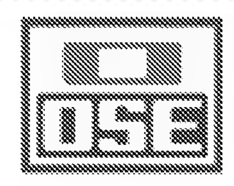
La INTENDENCIA DE COLONIA, en expediente municipal número: 01/2016/429/1, caratulado: "ALVAREZ ASSIMONTTI, Luis Héctor. Transferencia"; emplaza al señor María Poppa JUDY SCIRGALEA, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el vehículo MARCA: CHEVETTE AÑO: 1980, MATRICULA: LAA 4926, PADRON: 06799, MOTOR: J14H007653, a deducirlos dentro de los 30 días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada en dicho expediente.
08) $ 1596 3/p 30062 Nov 09- Nov 11

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Constanza Ibáñez Polledo y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 282/16 de fecha 16/III/2016, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 8.805(p), señalada como Fracción 2, ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, zona rural con destino a una Perforación necesaria para el abastecimiento de agua potable al Paraje El Edén y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Maldonado) el 15/XII/2015, con el Nº 11.234, tiene una superficie afectada de 58 m² 34 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 8 m; al Suroeste, 7 m 29 cm; al Noroeste, 8 m lindando por los tres lados con resto del Padrón Nº 8.805 y al Noreste, 7 m 29 cm lindando con Padrón Nº 9.236(p)
El bien fue tasado en U.R. 35
Expediente Nº 222/16
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 29236 Nov 03- Nov 14

PODER JUDICIAL

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en autos caratulados "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E) C/ ROSA O ROSE LEON, GUILLERMO ALFREDO Y OTROS.- EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESION.-" I.U.E. 445-236/2016; se CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios del bien objeto de expropiación SRES. GUILLERMO ALFREDO ROSA o ROSE LEON o sus eventuales herederos; a NERY BORGIO o sus eventuales herederos; JESSIE ELISA ROSA o ROSE LEON o sus eventuales herederos y a CARLOS RUBEN JOURDAN ARBELO o sus eventuales herederos y ALICIA JULIA ROMERO o sus eventuales herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el Inmueble del predio fracción 10, PADRON Nº 1744, Manzana 208, localidad Catastral Young y 4ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, el que según Plano de Mensura del Agrimensor Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Río Negro, el 31 de julio de 2014 con el Nº 5451, consta de una superficie a expropiar de 554.50 metros cuadrados y se deslinda así: NORESTE: 12 m., 50, lindando con parte del Padrón 5484; SURESTE: 44 m., 36, lindando con los padrones 2223 y 2601; SUROESTE: 12 m., 50 con frente a calle Zorrilla; NOROESTE: 44 m., 36, lindando con el Padrón 5483, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el Inmueble a expropiar, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio si correspondiere. Young 26 de setiembre de 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29899 Nov 09- Nov 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "O.S.E. C/A PROPIETARIO INMUEBLE - PADRON Nº 492-EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" I.U.E. 396-795/2014 SE EMPLAZA por el término de noventa días a quienes puedan acreditar la calidad de propietario del inmueble empadronado con el Nº 492 de la localidad catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó.- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 26 de octubre de 2016. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29670 Nov 07- Nov 18

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Guillermo HERNANDEZ ESPINOLA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 42674 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35933 de fecha 26 de mayo de 2016 y por Resolución Nº 2629/16 del Intendente de de Montevideo de fecha 13 de junio de 2016, con destino a Cartera de Tierras y apertura de calle, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000065 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29835 Nov 09- Nov 22

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Carlos Fernando CUBILLA SANTANA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 42673 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35933 de fecha 26 de mayo de 2016 y por Resolución Nº 2629/16 del Intendente de de Montevideo de fecha 13 de junio de 2016, con destino a Cartera de Tierras y apertura de calle, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000063 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29833 Nov 09- Nov 22

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

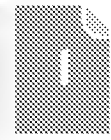
Se hace público y se notifica al Sr. JUAN CARLOS SOSA HERNANDEZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 42672 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35933 de fecha 26 de mayo de 2016 y por Resolución Nº 2629/16 del Intendente de de Montevideo de fecha 13 de junio de 2016, con destino a Cartera de Tierras y apertura de calle, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000061 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29832 Nov 09- Nov 22

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Carlos TRAVERSA MIGHETTI y America GUEVARA FERREIRA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 168553 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto Nº 34648 de la Junta Departamental de Montevideo, por Resolución Nº 2413/13 de Secretaría General de fecha 10/06/13; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Nacional de

Catastro con el Nº 46533 el 24/01/2014 con un área de 28.697 m²; y de la tasación aprobada por la Resolución 2371/16 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.782.081,35 (Unidades Indexadas un millón setecientas ochenta y dos mil ochenta y uno con 35/100), con destino a la Cartera de Tierras (relocalización del asentamiento La Chacarita), dentro de los límites del ccz Nº 9, Municipio F. El Expediente Nº 2016-6402-98-000025 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29430 Nov 04- Nov 17

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "SOLLIER, LUIS - INCAPACIDAD" FA: 2-25622/2015, se hace saber que por Decreto Nº 3914/2016 de fecha 10 de agosto de 2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Sr. Luis Ernesto Sollier Serrats, y que por mismo Decreto se designó curador propietario al Padre Roberto Anonis, quien que aceptó el cargo con fecha 1 de setiembre de 2016.
Montevideo, 1 de setiembre de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 2850 10/p 28901 Oct 27- Nov 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "BASSANO SUAREZ, ROSA ANGELA, INCAPACIDAD - Ficha 2-12303/2011", se hacer saber que por auto Nº 5298/2016 de fecha 2/9/2016, se declaró en estado de incapacidad a ROSA ANGELA BASSANO SUAREZ y se le designó curadora definitiva a NELLY CASANOVA RODRIGUEZ. Montevideo, 11 de octubre de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) $ 2280 10/p 29936 Nov 08- Nov 21

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "LEDESMA RAMÍREZ, NILDA Designación de Tutor/Curador; Incapacidad" Expediente Nº 2-28899/2016, se hace saber que se designó Curadora Interina de la presunta incapaz de autos, Nilda LEDESMA, a Carmen Elena LEDESMA, quedando autorizada a todos los efectos legales.
Montevideo, diecisiete de octubre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 2850 10/p 29739 Nov 07- Nov 18

EDICTO
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "PEREIRA DEL PINO, DYLAN NICOLÁS - Incapacidad", Expediente Nº 50-35/2015, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DYLAN NICOLÁS PEREIRA DEL PINO y se designó Curadora Definitiva a la Sra. Lilián SENADOR PÉREZ, quedando autorizada a todos los efectos legales.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, siete de octubre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 29262 Nov 03- Nov 16

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, GONZALO - INCAPACIDAD" FA: 2-15909/2015, se hace saber que por Decreto Nº 5018/2016 de fecha 22 de setiembre de 2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sr. GONZALO FRANCISCO RODRÍGUEZ FUNES, designándose curador propietario a la Sra. SANDRA LILIÁN FUNES, la que aceptó el cargo con fecha 22 de setiembre de 2016.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico.-
(Ley 18.078)
Montevideo, 23 de setiembre de 2016. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28767 Oct 28- Nov 11

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "HIRIARTE, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD" FA: 2-49621/2015, se hace saber que por Decreto Nº 5174/2016 de fecha 29 de setiembre de 2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. MARIA DEL CARMEN HIRIARTE, designándose curador propietario al Sr. DARDO ESCALANTE, la que aceptó el cargo con fecha 5 de octubre de 2016.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.-
Montevideo, 21 de Octubre de 2016.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28766 Oct 28- Nov 11

DÉCIMO TURNO

**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados "SARAVIA PAZ, CARLOS MARIA - INCAPACIDAD - (PROVIENE DEL JDO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE 2º TURNO) - FICHA 381-838/2010", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 8202/2013 de fecha 5 de diciembre de 2013, se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS MARIA SARAVIA PAZ y por auto Nº 2582/2016 de fecha 7 de junio de 2016 se releva del cargo de curadora a la Sra. GENOVEVA SARAVIA, designandose nueva curadora a la Sra. YOLANDA SARAVIA, quien acepto el cargo con fecha 20 de julio de 2016.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, 12 de setiembre de 2016. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29853 Nov 09- Nov 22

**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 10º Turno, Dra. Carolina Alvez Hourcade, dictada el 30 Agosto de 2016, en Montevideo en autos caratulados "BLANCO JUANI, GLADYS. INCAPACIDAD", ficha 2-10540/2015, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto número 4138/2016 de fecha 30/08/2016 se ha declarado en estado de incapacidad a la Sra. Gladys Margot BLANCO JUANI, designándose curador definitivo al Sr. Gerardo PRIETO BLANCO, quien acepto el cargo el día 06/09/16.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, trece de Octubre de dos mil dieciséis.- Esc. Mariela Dores Vaz, Actuaria Adjunta.
10) $ 3420 10/p 29036 Oct 28- Nov 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "DUARTE DUARTE, RUBENS-INCAPACIDAD", Fa. 53-470/1986, por Providencia Nº 475/2013 de fecha 21/2/2013, se dispuso comunicarle la designación de CURADOR DEFINITIVO al Sr. padre ROBERTO ANONIS en sustitución del padre José Aldair De Lima, respecto del incapaz de autos Sr. RUBENS DUARTE DUARTE.
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2280 10/p 29941 Nov 08- Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "STANLEY COMPAGNONI, ROBERT" -INCAPACIDAD-

IUE: 2-13824/2016, se hace saber que por resolución Nº 4856/2016 de fecha 29/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a ROBERT GABRIEL STANLEY COMPAGNONI y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. JANINE MARSHA STANLEY COMPAGNONI, quien aceptó el cargo el 18/10/2016.
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2850 10/p 29451 Nov 03- Nov 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS VILLASONTE, GUSTAVO GABRIEL -INCAPACIDAD-. FICHA 2-4131/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 2167/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO GABRIEL IGLESIAS VILLASONTE y se designó curadora propietario a la Sra. MARIA CRISTINA VILLASONTE, quien acepto el cargo el día 27 de julio de dos mil dieciséis.-
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 2850 10/p 29329 Nov 01- Nov 15

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "PODESTA ALBORNOZ, MARGARITA. INCAPACIDAD- FICHA 2-21517/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 2821/2016 de fecha 15 de junio de 2016, se designó curadora interina de la presunta incapaz MARGARITA BLANCA PODESTA ALBORNOZ a la Sra. GABRIELA ALEJANDRA MECOLL PODESTA, quien acepto el cargo el día 19 de julio de 2016.-
Montevideo, seis de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 2850 10/p 29168 Oct 31- Nov 14

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSOPEREZ FERNANDEZ, MARIANA.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-27091/2014, se hace saber a sus efectos que por auto 919/2016 de fecha 14 de marzo 2016, se declaró en estado de incapacidad a MARIANA ALONSOPEREZ FERNANDEZ y se designó curador definitivo a DANIEL JOSE ALONSOPEREZ FERNANDEZ quien acepto el cargo el día 30 de marzo de 2016.-
Montevideo, treinta de junio de dos mil dieciseis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 2850 10/p 29042 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: WOLFSON MENDELSOHN, MIKE- INCAPACIDAD- IUE 2-31791/2016, se hace saber que por auto Nº 3975/2016, de fecha 08.08.2016, se designó curador interina del presunto incapázl Sr. MIKE GARY WOLFSON MENDELSOHN, a la Sra. MONICA CECILIA MENDELSOHN BRON.-
Montevideo 28 de setiembre del 2016- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2280 10/p 30307 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "PRIETO RODRIGUEZ, ELEOMAR - INCAPACIDAD", IUE 2-59661/2015, se hace saber que por resolución Nº 4132/2016 de fecha 28/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a ELEOMAR RUBEN PRIETO RODRIGUEZ, designándose como curadora definitiva a NIRIA ELVIRA CLAVIJO VILLALBA, quien aceptó el cargo el 24/10/2016.
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) $ 2280 10/p 29617 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "SILVA BAGLIETTO, MIRIAM - INCAPACIDAD", IUE 2-56696/2015, se hace saber que por resolución Nº 5083/2016 de fecha 06/10/2016, se declaró en estado de incapacidad a MIRIAM MARISEL SILVA BAGLIETTO, designándose como curadora definitiva a BLANCA ESTHER BAGLIETTO MEGA, quien aceptó el cargo el 17/10/2016.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho.
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 30002 Nov 10- Nov 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "NIEVES, Lucas Matías - INCAPACIDAD", IUE: 157-162/2013 hace saber que fue declarado incapaz LUCAS MATÍAS NIEVES SUAREZ ci 4.620.390-7 y se designó curadora de la incapaz a su madre Sra. SANDRELI SUAREZ DIAZ, ci 3.159.664-2.
Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veinticuatro de junio de dos mil dieciséis. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28919 Oct 28- Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "CASTILLO OLIVERA, RONALD JAMES. INCAPACIDAD. IUE 180-78/2016" se hace saber que por Decreto 702/2016 de fecha 04/03/2016, se designó curadora interina del Sr. RONALD JAMES CASTILLO OLIVERA a la Sra. MÓNICA MAGDALEN OLIVERA, quien aceptó el cargo el 05 de mayo de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el tres de octubre de dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE SE TRAMITA POR DEFENSORIA PUBLICA.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 29531 Nov 07- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "GIORGETTA PAMPILLON, NYBIA TERESITA - INCAPACIDAD", ficha 171-78/2002, se hace saber que por auto Nº 6878/2015, de fecha 5 de Noviembre de 2015, se ha designado nuevo curador de la incapáz de autos NYBIA TERESITA GIORGETTA PAMPILLON, al Sr. MIGUEL ANGEL OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 4 de Marzo de 2016. Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoria de Oficio.-
Las Piedras, 8 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29251 Nov 01- Nov 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO:por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º turno, dictada en los autos: "GONZALEZ CORBALAN, MARIA SOLEDAD - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 459-254/2007, se hace saber que por auto auto Nº 6151/2016, de fecha 17 de Octubre de 2016 se designó al Sr. LUIS ALBERTO DUARTE, Curador definitivo de la incapaz de autos MARIA SOLEDAD GONZALEZ CORBALAN, quien aceptó el cargo el día 17 de Octubre de 2016.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE GOZA DE LA EXHONERACIÓN DISPUESTA POR LEY Nº 18.078.
Las Piedras, 19 de Octubre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29260 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ GONZALEZ, JULIO -INCAPACIDAD", Ficha: 175-174/2014, se hace saber que por auto Nº 5244/2016, de fecha 13/09/2016 se declaró en estado de incapacidad a JULIO MARTINEZ C.I. Nº 3.982.723-5, habiéndose designado curadora definitiva a MARÍA ZULEMA GONZALEZ RODRIGUEZ C.I. Nº 4.101.673-7, quien aceptó el cargo el 22/09/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 29 de setiembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 30194 Nov 10- Nov 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "DONALEY, MARIA JOSE -INCAPACIDAD", Ficha: 175-1146/2013, se hace saber que por auto Nº 5721/2016, de fecha 29/09/2016 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSE DONALEY OLIVERA C.I. Nº: 4.658.528-4 habiéndose designado curadora definitiva a ALBA MABEL OLIVERA RIVAS C.I. Nº: 2.746.569-5, quien aceptó el cargo el 29/09/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de setiembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 30169 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "BIANCO GUSTAVO -INCAPACIDAD", Ficha 67-424/1991, se hace saber que por auto Nº 4698/2015, de fecha 30/10/2016 se designó como nueva curadora definitiva del ya declarado incapaz GUSTAVO BIANCO, a SILVIA BIANCO C.I. Nº 1.513.683-2, quien aceptó el cargo el 01/08/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078 SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de setiembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 30241 Nov 10- Nov 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "OLIVERA PERUGORRÍA, SINDY DAIANY INCAPACIDAD, IUE. 208-91/2015" por auto Nº 3797/2016 del 5 de setiembre de 2016, se declaró en estado de incapacidad a Sindy Daiany OLIVERA PERUGORRÍA, C.I. 4.772.010-6, habiéndose designado Curadora definitiva a la Sra. Mirian Yannet PERUGORRÍA SILVA, C.I. 3.461.092-8, quién aceptó el cargo el día 5 de setiembre 2016 y fijó domicilio en calle Suárez del Rondelo Nº 1681 casi Barón de Maua. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 26 de setiembre del año 2016. Esc. Oscar RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29802 Nov 08- Nov 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FELIX ROMERO, HEBER. INCAPACIDAD. IUE. 468-190/2014", surge que por auto Nº 4393/2016 del 6 de octubre de 2016, se designó Curadora Definitiva del incapaz Heber Damián Félix Romero, CI. 4.542.855.8, a la Sra. Mary Raquel Romero, CI. 2.891.382-5, quien ACEPTO EL CARGO el día seis de octubre de dos mil dieciséis sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Heber Damián Félix Romero, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 4646/2015 del 20/08/2015 y designada curadora interina Mary Raquel Romero, la cual queda relevada del cargo. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Meló, 19 de octubre del año 2016. Esc. Gabriela PICA. Actuaría. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 29474 Nov 03- Nov 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "CABALLERO PULERO, GLADYS ESTHER - INCAPACIDAD" IUE: 227-175/2015, se hace saber que por decreto Nº 5217/2016 de fecha 13 de Setiembre de 2016, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS ESTHER CABALLERO PULERO designándosele curadora a su hermana legítima a ELIDA MARIA CABALLERO PULERO, quien aceptó el cargo el día 13 de Setiembre de 2016, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.
Se deja constancia que dicho trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Carmelo, 19 de Octubre de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28952 Oct 28- Nov 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: TABAREZ, JOSE RAMON -INCAPACIDAD- I.U.E. 260-794/2015, se hace saber que por Resolución Nº 5391/2016 de fecha 23 DE AGOSTO DE 2016, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a JOSE RAMON TABAREZ SANTANA y se designo curador/a, a ALBA ANAIR MARTINEZ ANCHANO, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-. Florida, AGOSTO 31 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2280 10/p 30022 Nov 09- Nov 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2o. turno, en autos FERREIRA MORLINO, Enrique-INCAPACIDAD- IUE 274-243/2015, se hace saber que por resolución nro. 2299 de fecha 27 de mayo de 2016 se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE FERREIRA MORLINO y se designó curador definitivo a Hugo Ferreira Morlino.
Minas, 5 de agosto de 2016 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 2280 10/p 29841 Nov 08- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BONIFACIO GUERRA, MILKA ANATILDE.-INCAPACIDAD" Fa. 286-220/2015 se hace saber que por Auto Nº 3499/2016 de fecha 09/06/2016, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a MILKA ANATILDE BONIFACIO GUERRA, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por Auto Nº 3499/2016 de fecha 09/06/2016 a la Sra. SILVINA MILKA GONZALEZ BONIFACIO. Maldonado, 12 de Agosto de 2016. NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
10) $ 2280 10/p 30277 Nov 10- Nov 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MONZON DE LOS SANTOS, FRANCO DARIO. INCAPACIDAD" IUE 301-765/2015, se hace saber que por auto Nº 4817/2016 de fecha 01/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a FRANCO DARIO MONZON DE LOS SANTOS, C.I: 4.635.928-7, habiéndose nombrado curadora a la SRA. ESTELA MARYS DE LOS SANTOS C.I: 4.011.824-7 quien aceptó el cargo conferido el 08/09/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 29 de setiembre de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 2850 10/p 30242 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA CABRERA, VICTOR EMANUEL. INCAPACIDAD" IUE 301-17/2015, se hace saber que por auto Nº 5336/2016 de fecha 26/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a VICTOR EMANUEL MIRANDA CABRERA, C.I: 4.986.325-1, y se designó curadora a la SRA. NORA BEATRIZ CABRERA GOMEZ, C.I: 3.945.719-5, quien aceptó el cargo conferido el 26/09/2016.- Trámite patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 19 de octubre de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29673 Nov 07- Nov 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, dictada en autos: "AMARAL SANCHEZ BLANCA ROSA - INCAPACIDAD", IUE: 339-30005/1987, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 3351/2016 de fecha 26/9/2016, se ha declarado el Cambio de Curador Definitivo de la incapaz, Sra. BLANCA ROSA AMARAL SANCHEZ, C.I.: 2.773.982-0; habiendo sido removida la Sra. RICA AMARAL SANCHEZ, C.I.: 3.665.016-0; y aceptando el Cargo con fecha 5/10/2016, la Sra. RAQUEL SUSANA AMARAL SANCHEZ, C.I.: 3.518.217-2.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de octubre de año dos mil dieciséis.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 29741 Nov 07- Nov 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Salto, en autos caratulados: "Davila Ferreira, Luis Eduardo. Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza". IUE 509-1183/2014, se hace saber que por resolución número 5271/2016 de fecha 5 de agosto de 2016, se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo Dávila Ferreira, designándose curadora legítima, a María Marta Ferreira, cuya aceptación jurada se verificó, con fecha 5 de octubre de 2016. Litiga con auxiliatoria de pobreza, resolución 20/4/55, ley 13.209. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis. Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 29098 Oct 31- Nov 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "MUÑOZ MANSILLA, MARIA AGUSTINA. INCAPACIDAD". IUE 443-155/2015, se hace saber que por Resolución Nº 1161/2016 de fecha 27 de Julio de 2016, se declaró en estado de incapacidad a MARIA AGUSTINA MUÑOZ MANSILLA, designándose curadora a su madre ULMA ESTHER MANSILLA WILZA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 5 de octubre de 2016. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2850 10/p 29660 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "NAZER SILVA GABRIEL. INCAPACIDAD. I.U.E. Nº 381-72/2016", en cumplimiento del Decreto Nº 5431/2016 de fecha 11/10/2016 y por Decreto Nº 4724/2016 de fecha 9/9/2016, se declaró en estado de Incapacidad a GABRIEL NAZER SILVA, habiendose designado curadora a su madre la Sra. LYLIANA ELIZABETH SILVA CUEVAS, quien aceptó el cargo el día 29/9/2016. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, trece de Octubre de dos mil dieciséis.-
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico del Centro de Estudiantes de Derecho de la UDELAR.- Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 30201 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "FRIGUGLIETTI CHOPITEA MARIA NOELIA. INCAPACIDAD. I.U.E. Nº 431-624/2015." se hace saber que por Decreto Nº 5417/2016 de fecha 13/9/2016 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA NOELIA FRIGUGLIETTI CHOPITEA, habiéndose designado curador a CLAUDIA CHOPITEA, quien aceptó el cargo el día 3/10/2016. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoria Pública. Mercedes, el día once de Octubre de dos mil dieciséis. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29244 Nov 01- Nov 15

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



Oficina de Licitaciones de Obras y Materiales de Construcción. División Técnica Administrativa, sito en Zabala 1432, 3er piso. Tel. 2917 07 10 int. 1303, 1306 y 1350 Fax 2014 Mail: licitacionesobras@mvotma.gub.uy

2da. prórroga de fecha de apertura de la Licitación Pública Nacional 20/002/2016 tiene por objeto convocar a empresas constructoras nacionales para el suministro de terreno, diseño y construcción hasta 20 viviendas y Salón de Usos Múltiples, para Pasivos del BPS, mediante el sistema "compraventa y contrato de obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran este Pliego.

Los predios suministrados deberán ubicarse dentro del área de la localidad de Rosario, departamento de Colonia, indicada en el Anexo I.
2da. Prorroga de Recepción de Ofertas y Apertura:
Viernes 9/12/2016
Hora 14:00
Sala de reuniones de la Dirección General de Secretaría. Zabala 1432. 3º Piso
Valor del Pliego: $ 3.000. (pesos uruguayos tres mil)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
Para consultar y retirar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30261 Nov 10- Nov 10



Oficina de Licitaciones de Obras y Materiales de Construcción.
División Técnica Administrativa, sito en Zabala 1432, 3er piso.
Tel. 2917 07 10 int. 1303, 1306 y 1350 Fax 2014 Mail:
licitacionesobras@mvotma.gub.uy

2da. prórroga de fecha de apertura de la Licitación Pública Nacional 14/002/2016 tiene por objeto convocar a empresas constructoras nacionales para el suministro de terreno, diseño y construcción hasta 20 viviendas y Salón de Usos Múltiples, para Pasivos del BPS, mediante el sistema "compraventa y contrato de obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran este Pliego.
Los predios suministrados deberán ubicarse dentro del área de la localidad de Bella Unión indicada en el Anexo I.
2da. Prorroga Recepción de Ofertas y Apertura:
Jueves 8/12/2016
Hora 14:00
Sala de reuniones de la Dirección General de Secretaría. Zabala 1432. 3º Piso
Valor del Pliego: $ 3.000. (pesos uruguayos tres mil)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
Para consultar y retirar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

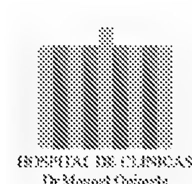
12) (Cta. Cte.) 1/p 30260 Nov 10- Nov 10

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
DIVISIÓN DE RR.MM.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
SECCIÓN LICITACIONES
Se llama a la siguiente:
LICITACIÓN PÚBLICA HC. Nro. 25/17
OBJETO: SERVICE Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES
EJERCICIO 2017
PLAZA
FECHA APERTURA: 06/12/16 HORA 10:00

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras del Hospital de Clínicas, Primer Piso, ala Oeste, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 1.500,00 en la División Servicios Contables, Tesorería - Planta Baja.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30014 Nov 10- Nov 10

Edictos Matrimoniales



Montevideo, noviembre 10 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SILVIA MACARENA ANTUNEZ FERNANDEZ, 36 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE EL HORNERO 40/B y DANY GABRIEL OLIVERA FAGUNDEZ, 49 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30150 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 2

MARIO ANDRÉS FERRO MUTUBERRIA, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SURRACO 2430 y CAROLINA VALERIA OCCHIUZZI FALCHINI, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SURRACO 2430.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30300 Nov 10- Nov 14

GUILLERMO ARIEL FIGUEREDO GONZALEZ, 40 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SALDANHA DA GAMA 3885 y ESTHELA MARYS NOYA BREA, 40 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SALDANHA DA GAMA.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30262 Nov 10- Nov 14

MATIAS FILIPPINI PRIETO, 26 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MICHIGAN 1380 y MARIEL SOFIA PEREZ MARTINO, 26 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio MICHIGAN 1380.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30238 Nov 10- Nov 14

MARÍA AGOSTINA BAVOSI DALMAU, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CH 70 TORRE 24 APTO. 102 y FABIO EMILIANO BENITEZ ANCHORENA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEFENSA 2128 APTO. 1.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30203 Nov 10- Nov 14

LUIS EMILIO FONTORA MONTRASI, 31 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUDSON 4563 y JACQUELINE STEPHANIE CARDOZO VARELA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUDSON 4563.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30148 Nov 10- Nov 14

JUAN ANTONIO FIGUEROA PICO, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DOROTEO ENCISO 679 y NANCY MARGOT GONZALEZ LOPEZ, 58 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DOROTEO ENCISO 679.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30137 Nov 10- Nov 14

BRYAN NICOLÁS BATISTA RODRÍGUEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS CIENCIAS 7078 y MARIANA CAROLINA REINA CUÑA, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS CIENCIAS 7078.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30123 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 3

SANTIAGO CÁMARA DEBERNARDI, 29 años, soltero, PUBLICISTA, URUGUAYO, lugar

de domicilio ROQUE GRASERAS 907/601 y MARÍA BELÉN GARCÍA SALOMÓN, 24 años, soltera, LIC. PSICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 907/601.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30270 Nov 10- Nov 14

ANDRÉS KAPLÁN MITELMAN, 28 años, soltero, LIC. COMUNICACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN NÚÑEZ 2719/109 y VERA MICHELLE BERNHEIM JASTROB, 26 años, soltera, COMUNICADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN NÚÑEZ 2719/109.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30202 Nov 10- Nov 14

CONO FABIÁN CRUZ GARCIA, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio REPÚBICA 2232 APTO. 23 y MARÍA VIRGINIA LÓPEZ CASTRO, 32 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio REPÚBLICA 2232 APTO. 23.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30124 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 4

MARÍA ELENA GARCÍA SÁNCHEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEMOSTENES 3529/1 y BERNARDO PAULO VARGAS BAUTISTA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DUVIMIOSO TERRA 1984.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30171 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 5

AGUSTÍN IGNACIO MARTÍNEZ LANFRANCO, 31 años, soltero, LIC. en EDUCACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 4753 Bis/601 y MARÍA EUGENIA COTELO RODRÍGUEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 4753 Bis/601.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30299 Nov 10- Nov 14

RODRIGO ALFONSO MARTÍNEZ PEREDA, 30 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN JOSÉ 1179/301 y MARILIA CARABALLO NEIRA, 24 años, soltera, QUÍMICA FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1412/301.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30298 Nov 10- Nov 14

MARCELO WEISZMAN WURZEL, 42 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS B. CAVIA 2716/202 y KAREN SASS FUCHS, 33 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS B. CAVIA 2716/202.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30263 Nov 10- Nov 14

LUIS IGNACIO MARTIRENA FIGUEREDO, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIFLEROS 4315 y MARIANA NOEMÍ CASTRO VILLALBA, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio RIFLEROS 4315.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30135 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 6

SABRINA ALEXANDRA RAMOS ALVAREZ, 47 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO CORRALES 3142 y RICARDO MIGUEL CASTRO RODRIGUEZ, 53 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO CORRALES 3142.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30264 Nov 10- Nov 14

MINERVA RÁFOLS TURRÓ, 38 años, soltera, MÉDICO, CUBANA, lugar de domicilio RECONQUISTA 423/11 y ERICK BALBOA BARRIOS, 44 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio RECONQUISTA 423/11.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30195 Nov 10- Nov 14

HUGO DAMIÁN SOCCHI, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE D 59 COMPLEJO LOS HORNOS y JOHANA VALERIA DELGADO, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE D 59 COMPLEJO LOS HORNOS.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30190 Nov 10- Nov 14

NERYS NOEL SENA ITURBURÚA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PANTALEÓN ARTIGAS 3785 /BIS y ANA LAURA ESTEFANÍA GIMÉNEZ, 31 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio PANTALEÓN ARTIGAS 3785 / BIS.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30134 Nov 10- Nov 14

ALEJANDRA LAURA SILVEIRA VÁZQUEZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RUSIA 1941 y IRENE SILVA RODRÍGUEZ, 36 años, divorciada, LIC. EN ESTUDIOS INTERNACIONALES, URUGUAYA, lugar de domicilio DURAZNO 1717 APTO. 26.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30129 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 7

RUBEN DARIO PEÑALOZA ALANIZ, 44 años, divorciado, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PICHINANGO 4931 y CATHERINE MARGARET COLLI JUBIN, 37 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PICHINANGO 4931.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30234 Nov 10- Nov 14

NICOLÁS DANIEL ULTRA OMAR, 21 años, soltero, EMPLEADO Y ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITÁN BASEDAS 468 y MARÍA AGUSTINA RIGUETTI MONTESANO, 19 años, soltera, EMPLEADA Y ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN BASEDAS 468.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30133 Nov 10- Nov 14

DANIEL FERNANDO VILLANUEVA BENTOS, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio O. MARTÍNEZ 3485 y PATRICIA ANDREA MORALES COTTO, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio O. MARTÍNEZ 3485.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30131 Nov 10- Nov 14

NICOLÁS VOLONTERIO CERANTES, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4737 APTO. 409 y MARÍA VICTORIA DUTRA LINDNER, 31 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4737 APTO. 409.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 30125 Nov 10- Nov 14

Montevideo, noviembre 9 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NICOLAS MARTIN DUTRA SALINAS, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZAPADORES 4882 y LOURDES VANINA GARCIA BIANCHI, 23 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 405 3/p 29990 Nov 09- Nov 11

LUIS EDUARDO ALVA NOYA, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio HAMBURGO 4514 y LAURA GIMENA ALVEZ TRIAS, 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 405 3/p 29989 Nov 09- Nov 11

AMERICO DIEGO ARAGON CATALOGNE, 85 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARIBALDI 2496 BIS/201 y ALBA YOLANDA YONA MALACRIA, 65 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAY, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 405 3/p 29956 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 2

JULIAN CHRISTIAN BENNETT FERRARI, 22 años, soltero, EMPLEADO Y ESTUDIANTE, URUGAUAYA, lugar de domicilio VILLAVICENCIO 159/113 G y TANIA KATIUSKA IVANOFF SÁNDEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA Y ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCELINO SOSA 2060.

14) $ 405 3/p 30024 Nov 09- Nov 11

LUCÍA FALCO ANCIAUX, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio TOMÁS DIAGO 635/701 y RAFAEL EDUARDO TORTORELLA GUASP, 31 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMÓN MASINI 3095.

14) $ 405 3/p 29995 Nov 09- Nov 11

PIERINA FRANCHI CABRERA, 27 años, soltera, INGENIERA, ORIENTAL , lugar de domicilio ACEVEDO DIAZ 1314/8 y MATEO ALBANO SIERRA, 27 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio ACEVEDO DIAZ 1314/8.
14) $ 405 3/p 29954 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 3

JOSE JAVIER JAUREGUI, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PABLO DE MARIA 1115/6 y MARIA CAROLINA LIMA CENTURION, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PABLO DE MARIA 1115/6.
14) $ 405 3/p 29986 Nov 09- Nov 11

LETICIA PAOLA CABRERA ALANIS, 23 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE BRITO 1733 y GUILLERMO DANIEL MUSSO NOLASCO, 24 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE BRITO 1733.
14) $ 405 3/p 29960 Nov 09- Nov 11

JOAQUIN ELHORDOY CANABAL, 28 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 2931 y MARIA CANDELA FERNANDEZ GUERRA, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE BENITO LAMAS 2712.
14) $ 405 3/p 29953 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 4

ALBERTO JORGE GALASSO BENTANCOUR, 69 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2218/501 y MERCEDES ELIANA CEPEDA CEPEDA, 57 años, divorciada, PROFESORA, CHILENA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2218/501.
14) $ 405 3/p 30103 Nov 09- Nov 11

JULIO CÉSAR LIMA, 79 años, viudo, HACENDADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IRIGOITIA 1290 y ELIZABETH PRADO SARAGOSA, 59 años, viuda, MODISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 2033/2.
14) $ 405 3/p 29984 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 5

EDUARDO DANIEL MARTÍNEZ DÍAZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4570 y CATHERINE ELIZABETH TORRES AGRIEL, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SEBASTOPOL 5735 G.
14) $ 405 3/p 29951 Nov 09- Nov 11

JAVIER IGNACIO MAGNOU ROMERO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 1584 bis/004 y MARÍA VICTORIA BADANO SIMÓN, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 1584 bis/004.
14) $ 405 3/p 29950 Nov 09- Nov 11

GABRIELA JIMENA MENDIGUIBEL LÓPEZ, 34 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1447/907 y PABLO ANDRÉS LARRAÑAGA IRIBARNE, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1447/907.
14) $ 405 3/p 29949 Nov 09- Nov 11

FABIANA CARINA TESTA CARDOZO, 42 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUBO DEL NORTE 3570 y ÁNGEL FABIÁN CARDOZO ARRILLAGA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUBO DEL NORTE 3570.
14) $ 405 3/p 29948 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 6

RAÚL EDUARDO RIVERO, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE C 4569 y MARÍA SUSANA PEREZ, 45 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE C 4569.
14) $ 405 3/p 30102 Nov 09- Nov 11

CAMILO MARTÍN SUÁREZ BOZZOLO, 31 años, soltero, INGENIERO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 4471/501 y MARÍA VICTORIA QUIÑONES CHAUD, 27 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 4471/501.
14) $ 405 3/p 30060 Nov 09- Nov 11

ORLAND FREDDY RODRIGUEZ MENDEZ, 38 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4886 APTO. 1 y YAMIA TAMARA ORTIZ CENTENA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECHO 4886 APTO. 1.
14) $ 405 3/p 29973 Nov 09- Nov 11

AGUSTÍN EILER SCHRÖDER RUÍZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORREA MORENO 2456 y VIRGINIA KAPRIELIAN KEHYAIAN, 31 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORREA MORENO 2456.
14) $ 405 3/p 29952 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 7

MIGUEL HERNAN VIDELA PAEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TEODORO FELL 5260 y MAYRA CAROLINA GONZALEZ MORALES, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TEODORO FELL 5260.
14) $ 405 3/p 30081 Nov 09- Nov 11

LUIS ALEJANDRO PÉREZ AQUINO, 34 años, soltero, EMPRESARIO, ARGENTINO (NAC. URUGUAYO), lugar de domicilio FELIPE SANGUINETTI 2293 APTO. 2 y VIVIANA PAOLA FLORES DORADO, 31 años, soltera, AUX. DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE SANGUINETTI 2293 APTO. 2.
14) $ 405 3/p 30006 Nov 09- Nov 11

Montevideo, noviembre 8 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALFREDO MARIO ALBERTI OLASCUAGA, 80 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2274/401 y MARÍA ADELA AYALA MIGUEL, 53 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2274/401.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 29854 Nov 08- Nov 10

SEBASTIAN ESTEBAN DOS SANTOS , 25 años, soltero, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio HUMBERTO MEGGET 3236 y MARIA JIMENA YUANE LOPEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 29793 Nov 08- Nov 10

OFICINA No. 2

WASHINGTON GUILLERMO BENTANCOR DIAZ, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPURRO 680 APTO. 9 y KENNY SOLANGE dos SANTOS PINTOS, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPURRO 680 APTO. 9.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 29839 Nov 08- Nov 10

ALDO DANIEL FERNÁNDEZ, 33 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYA, lugar de domicilio CONFEDERADA 1367 y KAREN FABIANA LEMOS GOMEZ, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONFEDERADA 1367.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 29805 Nov 08- Nov 10

ANGEL NERVO BRINGA NOGUERA, 69 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN TORORA 5000 y LILIAN MOREIRA ALVEZ, 52 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN TORORA 5000.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 29795 Nov 08- Nov 10

OFICINA No. 3

PABLO GABRIEL CABRERA DIAZ, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA LUIS BATLLE BERRES 8557 y ELIANNA ESTEFANI MAURIN RIBEIRO, 21 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA LUIS BATLLE BERRES 8557.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 29946 Nov 08- Nov 10

TERESITA de LOURDES CABILLÓN MAGGI, 65 años, soltera, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio NEPTUNO 3580 BARRIO ABAYUBA y BLANCO CELSO SANTOS LEMUS, 80 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NEPTUNO 3580 BARRIO ABAYUBA .
Última Publicación
14) $ 405 3/p 29847 Nov 08- Nov 10

JOHNY PABLO CARDOZO ALVES, 32 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALSACIA 3871/2 y SILVANA ESPÓSITO ALBIN, 32 años, soltera, AYUDANTE DE COCINA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALSACIA 3871/2.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 29821 Nov 08- Nov 10

LAURA ESTEFANÍA CASTRO OCAMPOS, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MATÍAS ÁLVAREZ 3812/211 y JOSHUA JOHN GRANT, 32 años, soltero, EMPLEADO, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio MATÍAS ÁLVAREZ 3812/211.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 29792 Nov 08- Nov 10

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO GÓMEZ LARZABAL, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOCARNO 3624 y RITA JOSELIN CAZENAVE MINETTI, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOCARNO 3624.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 29838 Nov 08- Nov 10

BRIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMAUS 345 y DEBORA ALEXANDRA ESPALA FERREIRA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. LA HIGUERITA 2115.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 29818 Nov 08- Nov 10

DARWIN ANDRÉS GUTIÉRREZ MACHADO, 28 años, soltero, SANITARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIERRA LEONA 3637/1 y KAREN GISELLE ORTIZ MARTÍNEZ, 28 años, soltera, VENDEDORA, URUGUAYA, lugar de domicilio SIERRA LEONA 3637/1.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 29797 Nov 08- Nov 10

GUSTAVO ELOY LAGUNA MORALES, 51 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MARÍA DE PENA 6193 y VERÓNICA ANGÉLICA sCHOLDERLE LÓPEZ, 55 años, divorciada, COMERCIO, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA DE PENA 6193.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 29794 Nov 08- Nov 10

OFICINA No. 5

ANDRÉS MONTANDÓN FREIRE, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 1062/201 y MARIANELA PIERINA VALENTTI CASTELLANOS, 33 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALDONADO 1062/201.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 29798 Nov 08- Nov 10

OFICINA No. 6

SERGIO HORACIO ROO CASTRO, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATEO VIDAL 3165 APTO. 4 y VIVIÁN GISSEL MÉNDEZ MALLO, 41 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1660.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 29947 Nov 08- Nov 10

ALEJANDRO RICHARD SUÁREZ GONZÁLEZ, 49 años, divorciado, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1838 y GRISELDA VERA TUMILASCI MORAND, 45 años, divorciada, ODONTÓLOGA, ARGENTINA, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1838.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 29924 Nov 08- Nov 10

SERGIO HUGO RONDÁN BERRUETA, 38 años, soltero, ESTUDIANTE/ EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1788/201 y CARLA EDITH URCIUOLI SALABERRY, 31 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1788/201.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 29901 Nov 08- Nov 10

MIGUEL ANGEL ROMERO VALERIO, 26 años, soltero, DESEMPLEADO, ARGENTINO , lugar de domicilio TIMOTE 5324 BIS y VALERIA RODRÍGUEZ CABALLERO, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAINT CLEMENT 4720.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 29898 Nov 08- Nov 10

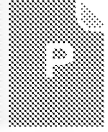
OFICINA No. 7

OTHON VAZQUEZ, 61 años, soltero, INGENIERO FÍSICO NUCLEAR, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio AV. BRASIL 2603/301 y GRACIELLA SELVA RAMILO RODRÍGUEZ, 48 años, divorciada, COSMETÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BRASIL 2603/301.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 29796 Nov 08- Nov 10

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

Por disposición de este Juzgado de Paz Deptal de la capital de 10º turno, en autos: "VELAZQUEZ FELIX CARLOS Y BARACIARTE CUFRE, LUZ DIVINA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE Nº 2-053091/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS VELAZQUEZ FELIX promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto de la mitad indivisa del inmueble sito en la Localidad Catastral de Montevideo, departamento del mismo nombre, solar 10 con frente a la calle Pantaleón Artigas Nº 3675, padrón número ochenta mil ochocientos veinticuatro (80.824) el que según plano de mensura de la Agrimensora Lucía Larrea Pintos, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 15 de julio del 2013 con el número 1549, tiene una superficie de 371 mc 36 dc. Por lo tanto, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JACQUES SKLEEN copropietario del padrón 80824 y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita y en especial a los linderos del inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el gestionante comparece asistido por el Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 28626 Oct 27- Nov 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de este Juzgado de Paz Deptal de la capital de 12 turno, en autos: "LIESEGANG CHARRUTTI, Ernesto - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE Nº 2-53118/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó ERNESTO LIESEGANG promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria en esta Sede respecto del inmueble sito en la Localidad Catastral de Montevideo, padrón 153.555, el que según plano del Ing. Agrimensor Carlos A. Curbelo, de setiembre de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 25/09/2015 con el Nº 1806, de frente a la calle 12 de Octubre y en cumplimiento del decreto 2491/2016 se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MARIA CRISTINA FREITAS FRUTOS, JORGE FREITAS BITTENCOURT, JORGE WALTER FREITAS FRUTOS, WALTER CARLOS FREITAS SANABRIA, CELIA SANABRIA, MARIA ESTHER DEUS VARELA, ANDRES JOSE ORIBE DEUS, ESTHER GRACIELA ORIBE DEUS, HECTOR ABEL DEUS VARELA, RAUL DEUS VARELA, ZULMA BEATRIZ DEUS RAMPONI, RAUL DEUS RAMPONI, MANUELA VARELA, ANDRES DEUS VARELA, SOFIA AMIRA DEUS VARELA, LILIA DEUS VARELA, JUAN SARGENTI LAZZARINI, CARMEN CALVO GARCIA, CRISTINA GONZALEZ RIVERA, GRACIELA GONZALEZ RIVERA Y MARGARITA RIVERA, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita y a los linderos del inmueble, padrones 153.553 Y 191.308, Montevideo, para que comparezcan a deducirlos dentro el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que conforme a lo expresado por parte interesada, el presente tramite estaría amparado en la ley 18078 y Resolución Nº5908 de la ley de la Dirección General del Diario Oficial.
Montevideo 21 de octubre de 2016. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 29293 Nov 03- Nov 16

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Montevideo de 38º Turno, en autos caratulados "BENTANCUR MORIONDO, Estela. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 0002-007320/2014, se hace saber que por decreto nº 1886/2015 de fecha 10 de agosto de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble (incluyendo a los cónyuges, sucesores y los eventuales cesionarios de derechos hereditarios): padrón nº 67.617, de la localidad Catastral Montevideo (cuarta sección judicial). Y que, según el plano de mensura de prescripción del Agrimensor Carlos Enrique Chirico, de fecha diciembre de 2009, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 11 de enero de 2010 con el nº 1197, posee una superficie de 141 metros cuadrados con 50 decímetros y se deslinda en la siguiente forma: 9 metros 36 centímetros al SE frente a calle Asilo; entre las calles Larravide y Cipriano Miro distando el punto más próximo 16 metros 75 centímetros de esta última, al SO 15 metros 88 centímetros con el padrón 67.603, al NO 8 metros 98 centímetros con el padrón 67.604, al NE 15 metros 02 centímetros con el padrón 67.605 y especialmente a las siguientes personas: sucesores de Catalina Sívori, sucesores de Ángela Sívori de Ramos: Sres. Judit, Mirta, María del Carmen, María Inés, Alberto, Juan José Hugo, Alfredo, Jorge María, Roberto Félix, Casilda, Dante y Carlos Manuel Ramos Sívori; sucesores de Luisa Sívori de Caupdehourat: Sres. Luis, María del Carmen, Luisa y Margarita Capdehourat Sívori; sucesores de Carmen Sívori de Barriola: Sres. Carmen María y Juan Pedro Barriola Sívori; sucesores de María Juana Sívori de Graña: Sra. Maria Juana Graña de Sívori y cesionaria Sra. María Inés Ramos Sívori. Y estableciendo un plazo para que comparezcan dentro del término de NOVENTA DÍAS (90) ante esta Sede para deducir en forma los derechos que puedan tener, todo bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de octubre de 2016. Esc. Noelia Suárez, Actuaria Adjunta.

16) $ 24820 10/p 29661 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de 14º Turno en autos caratulados "Soca Massa, Elizabeth-Prescripción adquisitiva bien inmueble" IUE 2-11341/2016, según Decreto Nº 1216/2016 de fecha 18 de mayo 2016, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último propietario del bien sito en Behering 1329, empadronado con el número 49.683 de Montevideo y a los titulares de los padrones linderos números 49.682, 49.684 y 49.694 a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 13 de setiembre de 2016.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8760 10/p 29725 Nov 07- Nov 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Dra. Ana I. Bueno Muñecas, dictada en autos caratulados "Gorostidi Prado, Víctor. Prescripción Treintenal", Ficha 192-4/2004, y según providencia Nº 17, de fecha 17 de febrero de 2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los linderos en general, sin perjuicio, de los que serán emplazados personalmente; y a los últimos titulares Sres. HOMERO RAFAEL ROIG PESANTE, PEDRO PABLO y OSCAR OSVALDO ALDECOA TAMBASCO, y a sus sucesores a cualquier título, sobre los padrones antes en mayor área 5.981 (fraccionamientos realizados por los Agrimensores Benjamín Castelli, de fecha 4 de enero de 1955 e inscripto en la Dirección General de Catastro, el 20 de enero de 1955; los 5 primeros padrones y los otros por Juan Jiménez de Aréchaga, de fecha diciembre de 1951, e inscripto el 2 de abril de 1952), y actualmente, Nros. 50.111, 50.146, 50.147, 50.148, 50.149, 50.039, 50.040, 50.041, 50.042 y 50.043 de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (Soca), que según planos del Ingeniero Agrimensor Gonzalo Frioni Berreta, de fecha abril de 2004, inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) con los números 658, 659, 660 y 661, el 30 de abril de 2004, se deslindan de la siguiente manera:

PADRÓN 50.111 (antes solar 1): 31,17 metros al Norte, de frente a calle de 17 metros; al Este, línea quebrada compuesta por tres tramos de recta de 58,74 metros, 4,92 metros y 22,05 metros, lindando con padrón 50.142 (antes solar 2); 32,41 metros al Suroeste, lindando con parte del padrón 50.143 (antes parte del solar 3); y 78 metros al Oeste, lindando con parte del padrón 57.813 (antes parte del padrón 11.706).

PADRÓN 50.146 (antes solar 6): 64,93 metros al Sur, de frente a calle de 17 metros; 90,68 metros al Oeste, lindando con padrón 50.147 (antes solar 7); 65,14 metros al Norte, lindando con parte del padrón 50.144 (antes parte del solar 4); y 91,2 metros al Este, lindando con padrón 50.145 (antes solar 5).

PADRÓN 50.147 (antes solar 7): 61 metros al Sur, de frente a calle de 17 metros; 89 metros al Oeste, lindando con parte de los padrones 57.815 y 57.814 (antes parte del padrón 11.706); 61,14 metros al Norte, lindando con parte del padrón 50.144 (antes parte del solar 4); 90,68 metros al Este, lindando con padrón 50.146 (antes solar 6).

PADRÓN 50.148 (antes solar 8): 63,11 metros al Norte, de frente a calle de 17 metros, y dos líneas rectas de 59,96 y 6,57 metros al Este, también de frente a calle de 17 metros, por ser esquina; una línea quebrada al Sur, compuesta de cuatro tramos de recta de 32,82 metros, 29,33 metros, 23,71 metros y 12,2 metros (cañada divisoria según plano del Agrimensor Jiménez de Aréchaga) que separa de parte del padrón 50.151 (antes parte del solar 11); 134,74 metros al Oeste, lindando con padrón 50.149 (antes solar 9).

PADRÓN 50.149 (antes solar 9): 65 metros al Norte, de frente a calle de 17 metros; 134,74 metros al Este, lindando con padrón 50.148 (antes solar 8); una línea quebrada al Sur, compuesta de cinco tramos de recta de 22,91 metros, 18,06 metros, 19,15 metros, 17,75 metros y 12,72 metros, las cuatro primeras (cañada divisoria según plano del Agrimensor Jiménez de Aréchaga), que separan de parte del padrón 50.151 (antes parte del solar 11) y de parte del padrón 50.150 la última (antes parte del solar 10); y 187,97 metros al Oeste, lindando con parte del padrón 50.150 (antes parte del solar 10).

PADRÓN 50.039 (antes solar 51): 30,02 metros al Sur, de frente a calle de 17 metros; 74,15 metros al Oeste, lindando con padrón 50.040 (antes solar 52); 30,04 metros al Norte, lindando con padrón 50.047 (antes solar 60); 74,27 metros al Este, lindando con padrón 50.038 (antes solar 50).

PADRÓN 50.040 (antes solar 52): 30 metros al Sur, de frente a calle de 17 metros; 73,96 metros al Oeste, lindando con padrón 50.041 (antes solar 53); 30,04 metros al Norte, lindando con padrón 50.045 (antes solar 59); y 74,15 metros al Este, lindando con padrón 50.039 (antes fracción 51).

PADRÓN 50.041 (antes solar 53): 30 metros al Sur, de frente a calle de 17 Metros; 73,77 metros al Oeste, lindando con padrón 50.042 (antes solar 54); 30,04 metros al Norte, lindando con solar 58; y 73,96 metros al Este, lindando con padrón 50.040 (antes solar 52).

PADRÓN 50.042 (antes solar 54): 30 metros al Sur, de frente a calle de 17 metros; 73,59 metros al Oeste, lindando con padrón 50.043 (antes solar 55); 30,04 metros al Norte, lindando con padrón 50.046 (antes solar 57); 73,77 metros al Este, lindando con padrón 50.041 (antes solar 53).

PADRÓN 50.043 (antes solar 55): 30 metros al Sur, de frente a calle de 17 metros; 73,41 metros al Oeste, lindando con parte del padrón 57.812; 30,04 metros al Norte, lindando con padrón 50.044 (antes solar 56); y 73,59 metros al Este, lindando con padrón 50.042 (antes solar 54).

A los efectos legales, se expide el presente en Soca, el 21 de abril de 2010. ANA I. BUENO MUÑECAS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 65699 10/p 29820 Nov 09- Nov 22

NOVENA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9na. Sección Judicial de Canelones, Dr. Pablo NIEVES ALALLON, dictada en autos: "VALENTÍN GONZÁLEZ, Ruben Waldemir Prescripción adquisitiva treintenaria" IUE 193-61/2015, y según providencia Nº 63/2016 de fecha 11 de mayo de 2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Sr. León BICHKOV y Sra. Carmelia HERNÁNDEZ y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón inmueble urbano Nº 612 (seiscientos doce), manzana 83, ubicado en el Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Migues, con Plano del Ing. Agrimensor Orestes Cerviño de marzo de 1950, inscripto con el Nº 5615 el 01/04/1950 y tiene una superficie de novecientos cuatro metros cinco decímetros cuadrados (904 mc 05), y se deslinda así: al Oeste 15 mts. frente a calle Doctor Feliciano Viera, al Este 15 mts. linda con el Padrón Nº 593, al Norte 60 mts.

27 decímetros linda con el Padrón Nº 613, al Sur 60 mts. 27 decímetros linda con el Padrón Nº 611; Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Migues, 13 de mayo de 2016. Dr. Pablo NIEVES ALALLON, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 16060 10/p 30318 Nov 10- Nov 23

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz de la 11º Sección del Departamento de Canelones, Dra. Carolina Bird dictada en autos caratulados: "MUNIZ FREIRE MAXIMO ISRAEL; MUNIZ ROMERO PAOLA NATHALI Y MUNIZ ROMERO PABLO NICOLAS." PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 195-219/2015, se hace saber que en este Juzgado se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Inmueble: Padrón Urbano Nº 1096 de la 11ª Sección Judicial de Canelones, localidad San Ramón Manzana catastral Nº 118, ubicado en calle Masaguez s/n esquina 6 de Junio, según plano de mensura a los efectos de la prescripción, por el Agrimensor Martín Garrido inscripto provisoriamente, en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones, el 8 de Setiembre de 2014 con el número 494, cuenta con una superficie de 2800 m2 y se deslinda de la siguiente manera: en 40 metros con Padrón 1095, en 70 metros con los Padrones 1094 y 1097. Según providencia Nº 409 del 11 de Octubre 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita a fin de que comparezcan a deducirlos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. En fé de ello, expido el presente que sello y firmo en San Ramón a los doce días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis.- Dra. Carolina Bird, Juez de Paz.

16) $ 18980 10/p 29804 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "ACOSTA HAMILTON, MAGDALENA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 205-167/2016" según porvidencia Nro 1238 del 29 de setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 1438, ubicado en las 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral San Luis, sito en la calle Diagonal Honduras, manzana 108, solar 4, que según plano del Agrimensor Ricardo Martínez de fecha 4/5/2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 514, consta de una superficie de 296 mc 02 dmc
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 1439 y 1437 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 11 de octubre de 2016. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 11680 10/p 30207 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "PEREZ RODRIGUEZ, OSCAR Y PEREZ ELIZALDE, LAURA. PRESCRIPCION QUINQUENAL" IUE: 205-189/2016 y según providencia Nro 1171 del 15 de setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 3229, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral La Floresta, ubicado en la manzana 184, solar 18, que según plano de mensura del Agrimensor Luciano Quintas de febrero de 1955 inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/11/1955 con el número 9023, consta de una superficie de 600 metros cuadrados.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 15444, 3230, 3228, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que los actores fueron auxiliados de pobreza en el expediente IUE: 205-197/2016 a los efectos de las publicaciones.
La Floresta, 11 de octubre de 2016. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 29170 Oct 31- Nov 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO

Las Piedras, diecisiete de octubre de dos mil dieciséis.-
Cítese, emplácese y llámese a estar a derecho, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos padrón Nº 7808 de la 4ta. Sección judicial de Las Piedras y en especial a su último cotitular registral, la sra. Diana Milena Cipiliano Aleska, así como a sus sucesores a cualquier título, y a los titulares de los padrones linderos Nº 7809, Nº 7807, Nº 7790, Nº 7810 y Nº 7789 y a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP), en los autos caratulados: "CIPILIANO ALEKSA, HECTOR ANTONIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 182-245/2016, en cumplimiento del decreto nº 2188 de 7/10/2016 Dra. ECATHERINA CARDOZO GOROSTIAGA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 11680 10/p 28642 Oct 27- Nov 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, cuatro de mayo de dos mil dieciséis.-
Cítase y emplázase a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) a los que tuvieren derechos respecto del bien inmueble padrón Nº 2.011, ubicado en la quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral La Paz, sito en la calle Florencio Sánchez nº 506 apto. 01, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien a cualquier título en los autos "GONZALEZ SANCHEZ, GLADYS SUSANA.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL".- IUE 190-99/2015, en cumplimiento del decreto Nº 518 de fecha 28 de abril de 2016.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10220 10/p 29592 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "FERREIRA LARROSA, PEDRO RAIMUNDO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA -IUE 467-134/2013, y según providencia Nº 1653/2016 del 31 de Mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Mario Siverio García o sus sucesores a cualquier título, en calidad de lindero del siguiente bien inmueble: padrón 37.469 terreno y demás mejoras sito en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, (ex Parque Miramar), según plano del Ing. Humberto Di Doménico, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Pando el 10 de diciembre de 2012 con el Nº 118, tiene una superficie de 600 metros cuadrados; que se deslinda así: 15 m2 de frente al Sur (calle Queguay), 15 m2 de fondo al Norte (lindando con los padrones Nº 41.978 y 41.979), 40 m2 al Este (lindando con el padrón Nº 37.470), 40 al Oeste (lindando con el padrón Nº 37.468), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, el veintidos de Julio de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

16) $ 14600 10/p 28966 Oct 28- Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "TREMEZANO, ELIDA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-67/2014, según providencia numero 242, de fecha 13 de Octubre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón numero 478, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 576, el día 19 de Marzo de 2014, consta de una superficie de 502 metros, con frente a la calle Florida, sin número, localidad catastral de Fraile Muerto. Emplácese asimismo a los linderos Luis Morales, padrón numero 486, calle San José S/N, Abel Techera, padrón número 479, calle Florida S/N, o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso Por providencia 205 de fecha 30 de Setiembre de 2013, se concedió la

Auxiliatoria de Pobreza a la gestionante. Fraile Muerto, 14 de Octubre de 2016.- Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 29852 Nov 08- Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dr. Sergio Vitelio; dictada en autos "LEIVAS GARAY, JOSÉ VALENCIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 211-76/2016. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble Padrón Nº 2278 (Parte), manzana 205, carpeta Catastral 39, localidad Catastral Melo, departamento Cerro Largo. El cual cuenta con un área mensurada de 16 m2 93 dm2.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, de acuerdo al Art. 127.4 del CGP al último titular y/o sus herederos y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, el día trece de setiembre de dos mil dieciséis. DR. SERGIO VITELIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
Última Publicación
16) $ 13140 10/p 28843 Oct 27- Nov 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ALVAREZ CHAVALIER, SELERINA ECILDA -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 508-480/2012, SE HACE SABER QUE EN AUTOS SE PRESENTO SELERINA ECILDA ALVAREZ CHAVALIER PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE EL INMUEBLE SOLAR TERRENO CON CONSTRUCCIONES, SITO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, ZONA SUB URBANA, EMPADRONADO CON EL Nº 3036 (TRES MIL TREINTA Y SEIS), MANZANA Nº 250, EN LA CALLE RAUL MAURENTE S/N, CON UNA SUPERFICIE DE 4.109 MTS Y 89 DM2, DEL PLANO DE MENSURA PRESCRIPCION DEL ING. AGRIMENSOR EDUARDO OLALDE DE FECHA 01/06/2006, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE COLONIA CON EL Nº 287 EL 02/08/2006, y SE DESLINDA: AL NORTE 40,97 MTS CON EL PADRON Nº 3.034; AL ESTE 24,04 MTS CON EL PADRON Nº 3.400; AL SUR 45,91 MTS CON LOS PADRONES Nº 7.790 Y 3.399; OESTE 34,90 MTS CON LA CALLE RAUL MAURENTE; TODOS DEL MISMO PLANO. POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS INTERESADOS Y MUY ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES DE TOMAS ASSANDRI Y/O A SUS CAUSAHABIENTES A CUALQUIER TITULO ASI COMO A LA SRA. ANA MARIA HAYNES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO LO HICIERAN, SE LES DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRÁN ESTAS ACTUACIONES Y A LOS LINDEROS DEL INMUEBLE QUE SE QUIERE PRESCRIBIR, CORRESPONDIENDO EMPLAZAR A LOS TITULARES: DEL INMUEBLE LINDERO PADRON Nº 3.034; DEL INMUEBLE PADRON Nº 7.790; DEL INMUEBLE PADRON Nº 3.400.
COLONIA, 15 DE SETIEMBRE DE 2016.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 21900 10/p 29210 Nov 01- Nov 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3ra. Sección de Durazno, en autos: "CORVO SUGO, HORACIO RAFAEL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 245-55/2016" y según providencia Nº 166/2016 del 3 de octubre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos quienes puedan invocar derechos, sobre los siguientes padrones de esta localidad: Nros.: 541 y 542, sitos en la localidad catastral de Carlos Reyles, en la Manzana Catastral Nº.: 20, Carpeta Catastral 5, según plano del Ing. Agr. Sergio Reyes Mesa, de 23 de junio de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de Durazno, Registro Provisorio el 29 de Julio de 2016 con el Nº 401. El padrón Nro.: 541 tiene una superficie de 1.989,06 metros cuadrados y el Nro.: 542 tiene una superficie de 6.478,88 metros cuadrados. El padrón Nro.: 541 linda con los padrones: 144, 483, 401 y 404. El padrón Nro.: 542 linda con los padrones: 513, 514, 515, 514, 517, 518, 423, 422, 421, 420, 419 y 405; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Carlos Reyles, seis de octubre de dos mil dieciséis. Mario M. Martínez. Juez de Paz.
Primera Publicación
16) $ 14600 10/p 30248 Nov 10- Nov 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, GABRIELA Y OTRA - Prescripción Adquisitiva" IUE: 293-288/2016; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y, especialmente al último titular y/o herederos o sucesores a cualquier título, del bien a prescribir Padrón Nº 15.773, localidad catastral Maldonado (antes localidad catastral "Grutas de Punta Ballena", 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado y padrón en mayor área 2.748), el que según plano de mensura y prescripción del Ingeniero Agrimensor Alejandro Fernández Tabeira, de Agosto de 2015 e inscripto en D.N.C. Reg. Provisorio de Maldonado el 3/06/2015 con el Nº 1614, consta de un área de 1000 metros y tiene el siguiente deslinde: al noroeste 23 metros 05 centímetros de frente a la calle El Criticón entre las calles Ilusiones Perdidas y calle el Discreto distando 145 metros 46 centímetros del comienzo de línea compuesta con arcos y restas a la esquina con la calle Ilusiones Perdidas; al Noreste 50 metros lindando con padrón 15,774; de fondo 23 metros 05 centímetros lindando con padrón 15794; 50 metros al Sureste lindando con parte del padrón 15795 y con el padrón 15772. Así mismo se cita, llama y emplaza a todos los titulares, herederos y/o sucesores a cualquier título y cualquier interesado de los padrones linderos Nos. 15774, 15794, 15795 y 15772, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 25 de Octubre de 2016. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 20440 10/p 29723 Nov 07- Nov 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: El suscripto Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, en autos caratulados: "CAMPA BORMIOLI, Juan Pablo - prescripción adquisitiva" IUE 351-113/2014, según lo dispuesto por auto Nº 1414 de fecha de hoy, HACE SABER que en estos autos ha comparecido Juan Pablo Campa Bormioli solicitando se declare la prescripción adquisitiva treintañal en su favor de los siguientes bienes inmuebles: padrones Nº 30.340 (treinta mil trescientos cuarenta) y 28.681 (veintiocho mil seiscientos ochenta y uno), ambos anteriormente parte del padrón 1.460 (mil cuatrocientos sesenta) en mayor área, sitos en la séptima (antes décima) sección judicial del Departamento de Rocha, localidad catastral San Antonio, los que, según plano del Agr. Raúl Borsani de junio de 1936, inscripto en Rocha el 1/10/1936 con el número 70, así como plano especial con fines de prescripción del Ing. Agrimensor Javier Martínez Delgue de octubre de 2014 inscripto en forma provisoria con el Nº 980 el 30 de dicho mes y año en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Rocha, se identifican como solares 454 y 455 respectivamente de la manzana 37, constan de una superficie de 302.78 m2 y de 322.70 m2 respectivamente y tienen, el padrón 30.340, 9 metros 63 centímetros de frente al Noreste sobre la calle "Treinta de Noviembre", y 8 metros 65 centímetros al Este de frente a Diagonal número uno, y el padrón 26.86, 10 metros de frente al Este sobre la Diagonal número uno.
El suscripto Juez, CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho o interés sobre dichos inmuebles; especialmente a sus últimos

titulares y a los titulares de los inmuebles linderos, en particular a las siguientes personas, sus cónyuges o sus sucesores a título universal o particular: por el padrón 1.460 (solar 453), a Alper S.A., María de los Angeles Sponton, Eduardo Sosa Zuluaga y Amílcar Ariel Costa Ibero; y por el padrón 40.487 (solar 456) a Juan Alberto Etcheverrito Zerboni y San Antonio de Rocha S.A.; todo bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación. La Paloma, 2 de setiembre de 2016. Dr. Andrés Hernández Ferreiro, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 27740 10/p 30156 Nov 10- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos caratulados: "GARCIA ANA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 345-106/2016, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1540 de fecha 11/10/2016, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, al último titular y en especial a BELARMINO ESTEBAN MADRUGA O A SUS SUCESORES y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que el acceden ubicado en la localidad Catastral Chuy, zona urbana de la quinta Sección judicial del Departamento de Rocha empadronado con el Nº 766, antes empadronado en mayor área con el Nº 6381, solar señalado con el Nº siete de la manzana uno, en el plano del Agrimensor Alberto Darré, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 108 el 27 de mayo de 1949, y se compone de una superficie de trecientos setenta y cinco metros. Que confeccionado plano especial y provisorio para prescripción por el Agrimensor César Quintana el 25 de octubre de 2015, inscripto en la oficina Delegada de Rocha de la Dirección de Catastro el 16 de noviembre de 2015 con el Nº 1071, siendo el deslinde el que sigue a continuación: 12.50 metros de frente al Norte con calle Laguna de Castillos; al Sur igual extensión con el Padrón Nº 767, al Este 30 metros con el padrón Número 768; y al Oeste igual extensión con el padrón Nº 765; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dieciseis.-

Saluda a ud muy atte: DRA. ALEJANDRA CUADRADO MATTOS, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 23360 10/p 29437 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 4025/2016 de fecha 3/10/2016, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, Dra. Isabel Rodríguez, en autos caratulados: "PAMPILLON ALVORIO, PEREIRA MARIA ESTER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 351-282/2011, se HACE SABER: que se ha dispuesto DAR TRASLADO de la demanda por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite, a los titulares y/o sucesores del Padrón Nº 888, así como a cualquiera que pueda considerarse con derechos sobre el inmueble de autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 10220 10/p 28780 Oct 27- Nov 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "DA SILVA ANTONIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-228/2016, tramitados ante esta sede se hace saber que: ante la misma se ha presentado ANTONIO JORGE DA SILVA promoviendo prescripción adquisitiva del derecho de propiedad respecto al bien inmueble padrón Nº 8231 ubicado en la localidad catastral Salto, zona urbana, manzana catastral 666, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubocs Arreseigor de fecha 31 de agosto de 2012 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto, el día 18 de setiembre de 2012 con el número 568, consta de una superficie de 330 m 00 dm y se deslinda así: al Norte: 10 m de frente a calle Cuareim, al ESTE: 33 m padrón 17637 y parte con padrón 14613; al SUR 10 m con parte padrón 20211 Al OESTE 33.00 m con parte padrón 18539. Se cita y emplaza por el término de 90 días, al último titular María Williams Garcia del Busto, Ricardo Camilo Williams Garcia del Busto, Isabel Williams Garcia del Busto, Rosa Blanca Williams, Camilo Ricardo Williams María Isabel Williams, Enriqueta Elena Williams, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Salto, a los veintiún días del mes de octubre de 2016 Jose Soto Maquia Juez Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.

16) $ 18980 10/p 29265 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE 6º TURNO DE SALTO, en los autos: "DAVILA, ISAURA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 357-84/2014, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: 1.- PADRON Nº 439 (parte), fracción de terreno ubicado en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Belén, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie en diciembre de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 404 el 30 de Diciembre de 2010 se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 27 metros con 52 con frente a calle Minas, AL SURESTE: 44 metros con 09 lindando con resto del padrón 439, AL SUROESTE: línea quebrada compuesta de tres tramos: la primera 11 metros con 14 que corre de este a oeste; la segunda 2 metros con 54 que corre de suroeste a noreste; la tercera 16 metros con 51 que corre de sureste a noroeste, lindando con resto del Padrón 439, y AL NOROESTE: 40 metros con 16, lindando con resto del padrón 439; consta de una superficie de 1,158 mts² 15 dm². 2.- PADRON Nº 436 (parte) fracción de terreno ubicado en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Belén, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie en diciembre de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 447 el 21 de Junio de 2011, se deslinda de la siguiente manera: AL NOROESTE: 20 metros con 22 frente a calle Colón, AL NORESTE: 14 metros con 70 frente a calle Tacuarembó por ser esquina, AL SURESTE: 20 metros con 23 lindando con Padrón 927 y AL SUROESTE: 15 metros con 54 lindando con resto del Padrón 436, consta de una superficie de 305 mts² 72 dm²; 3. PADRON Nº 439 (parte) y padrón Nº 892 (parte), fracciones de terreno ubicado en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Belén, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie en diciembre de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 402 el 30 de Diciembre de 2010, se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 20 metros con 63 con frente a calle Minas, AL SURESTE: 29 metros con 76 lindando con calle Solís por ser esquina, AL SUROESTE: 20 metros con 21 lindando con resto del Padrón 892 y AL NOROESTE: 29 metros con 93 lindando con resto del Padrón 892 y resto del padrón 439, consta de una superficie de 608 mts² 97 dm²; 4.- PADRON Nº 439 (parte) fracción de terreno ubicado en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Belén, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie en diciembre de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 405 el 30 de diciembre de 2010, se deslinda de la siguiente manera: AL NOROESTE: 39 metros con 42 frente a calle Colón, AL NORESTE: 13 metros con 96 frente a calle Minas por ser esquina, AL SURESTE: 40 metros con 16 lindando con resto Padrón 439 y AL SUROESTE: 14 metros con 77 lindando con resto del Padrón 439, consta de una superficie de 571 mts² 45 dm²;

5.- PADRON Nº 439 (parte) y padrón Nº 892 (parte) fracciones de terreno ubicado en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Belén, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie en diciembre de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 403 el 30 de diciembre de 2010, se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 22 metros con 43 frente a calle Minas, AL SURESTE: dos tramos de línea recta que miden: la primera 27 metros con 50 y la segunda 17 metros con 35 y que corren de Noreste a suroeste, lindando con resto del padrón Nº 439 y resto del padrón Nº 892, AL SUROESTE: 21 metros con 48 lindando con resto del Padrón 439 y resto del padrón Nº 892 y AL NOROESTE: 44 metros con 09 lindando con resto del Padrón 439, consta de una superficie de 985 mts² 82 dm²;
6.- PADRON Nº 439 (PARTE) fracción de terreno ubicado en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Belén, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie en diciembre de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 406 el 30 de diciembre de 2010, se deslinda de la siguiente manera: AL NOROESTE: 15 metros con 76 frente a calle Colón, AL NORESTE: dos tramos de línea recta que miden: la primera 14 metros con 77 y la segunda 16 metros con 51, que corren de Noroeste a Sureste, lindando con resto del padrón Nº 439, AL SURESTE: 15 metros con 09 lindando con resto del Padrón Nº 439 y AL SUROESTE: 30 metros con 88 lindando con resto del Padrón 439, consta de una superficie de 482 mts² 85 dm²;
y especialmente a: LOS ULTIMOS TITULARES, Y/O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.
Salto, dieciocho de Octubre de dos mil dieciséis. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS ACTORES LITIGAN CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 29882 Nov 08- Nov 21

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. VALERIA CURBELO PERDOMO, dictado en autos: "FIUZZA PARACAMPO, FABIO ADRIAN C/ SAFICI S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 375-584/2014, y según providencias No. 1258 del 09/12/2015, CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS el padrón Nro. 20 de la manzana D de la localidad catastral SAFICI, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se amplia la publicación del Diario Oficial de fecha 07/04/2015- 20/04/2015 y Diario Primera Hora de fecha 06/04/2015- 17/04/2015. Ciudad del Plata, a los diez días del mes de febrero de dos mil dieciseis. Dra. Valeria Curbelo Perdomo, Juez de Paz.
16) $ 8760 10/p 29333 Nov 01- Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "CAPOTE CALERO MARIA RENE. DEMANDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-220/2016", se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede la Sra MARIA RENE CAPOTE CALERO iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto a una fracción de terreno de campo y sus mejoras, ubicada en la séptima sección catastral zona rural del Departamento de San José, empadronada con el Nº 7279, que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové de fecha primero de febrero de 2016, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el Nº 754 el día 3 de Marzo de 2016, según el cual consta de un área de 4 hectáreas 9665 metros y linda al Noreste en 151 metros 90 centímetros de frente a Camino Vecinal a José Ignacio, al Este en 144 metros 50 centímetros también de frente a Camino Vecinal, al Sur en 334 metros 20 centímetros con el padrón Nº 19119 y al Noroeste en 336 metros 30 centímetros con el padrón Nº 19118. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 31 de Octubre de 2016. Dr. Gaspar Ardao Amorin. Juez de Paz Departamental".
16) $ 18980 10/p 30073 Nov 09- Nov 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "GONZÁLEZ POGGIO, JUAN ANDRÉS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 463-299/2016, según providencia número 2364/2016 de 17 de junio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular, y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 283, ubicados en el Departamento de Durazno, Localidad Catastral Pueblo Centenario, manzana 30, con frente a la calle Treinta y Tres Orientales, que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Edward de Angulo Aizpún, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Catastro de Durazno con el número 379 el día 8 de setiembre de 2015, se compone de una superficie total de mil seicientos dos metros cuadrados sesenta y ocho decímetros cuadrados (1,602 m. 68 dm.), y se deslinda así: Al Noreste 41,2 metros de frente a la calle Treinta y Tres Orientales, al Sureste 87,80 metros lindando con parte del padrón 12378, al Noroeste 77,80 metros lindando con el padrón 245; a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, veintinueve de setiembre de dos mil dieciséis. ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 16060 10/p 28792 Oct 27- Nov 10

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "NELOSTAR S.A. y OTROS. CONCURSO LEY 18.387. IUE 2-43978/2014" en cumplimiento de la resolución Nº 3149/2016 de fecha 7 de noviembre de 2016 se dispuso: Publíquese un extracto de la propuesta de convenio, en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, sin costo por no existir recursos suficientes para cubrirlos, convocando a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.
Extracto de convenio: PRIMERO: A) Importe a pagar: El deudor pagará a sus acreedores el 50% (cincuenta por ciento) de los pasivos quirografarios y subordinados verificados en el expediente concursal "NELOSTAR S.A. Concurso Voluntario. IUE 2-43978/2014" que se sigue ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera o unidades indexadas se convertirán en moneda nacional a la cotización determinada por la Intervención en la verificación, con quita y remisión de todo saldo de capital, interés e ilíquido y pactándose reajuste "1" (uno), salvo en cuanto se refiere a los acreedores quirografarios financieros bancarios, los que percibirán su crédito en la moneda convenida originalmente. B) Forma de Pago: El importe a pagar se abonará en 20 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas. La primer cuota se abonará dentro de los noventa días siguientes a la fecha de que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, respetando la igualdad de los acreedores y a prorrata de sus créditos. C) La mora se producirá por el atraso de cinco cuotas. SEGUNDO: La concursada

no quedará sometida a intervención alguna, salvo en lo que respecta al efectivo cumplimiento del presente convenio (art. 165 Ley 18.387). TERCERO: La concursada queda facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización y disposición de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión. La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de liquidación por cuanto se aceptan circunstancias referidas si ocurrieren. Al aprobarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido. Por haberse prestado conformidad a que el inmueble y maquinarias afectados como garantía real al BROU por EVERFIT, garanticen preferentemente el pago de las cuotas concursales de los créditos que conforman "Pasivos Financieros Bancarios Quirografarios" de las empresas NELOSTAR S.A. y EVERFIT S.A., por cuanto esta concursada fue la principal beneficiaria del crédito del grupo que integran en su conjunto, así como la existencia de Fianzas, los créditos de dichos acreedores son considerados como adecuadamente garantizados con los efectos de lo dispuesto por el art. 126 Ley 18.387.
El texto integro del presente acuerdo queda en la Sede a disposición de los interesados.
En cumplimiento de lo dispuesto se expide el presente edicto a los ocho días del mes de noviembre de 2016. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 30040 Nov 10- Nov 14

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "FARTI S.R.L. CONCURSO LEY 18.387. Incidente de Calificación", I.U.E. 40-112/2015, por auto Nº 3130/2016 de fecha 4 de Noviembre de 2016, se hace saber que se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 2845/2016 de 7 de octubre de 2016, el cual ordena la formación de pieza por separada de incidente de calificación a los efectos previstos por el art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar de la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legitimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable, el que se transcribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por incidente de calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil dieciséis. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 30039 Nov 10- Nov 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 2538 de fecha 25 de octubre de 2016 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "DANIEL STRANEO DIAZ - CONCURSO LEY 18.387 -INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-91/2016", se dispuso proceder a la publicación del auto No. 2358/2016 de 11 de octubre de 2016 dictada en autos: "DANIEL STRANEO DIAZ - CONCURSO LEY 18.387 -IUE: 2-43604/2015" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legitimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por incidente de calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el tres de noviembre de dos mil dieciséis.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 30041 Nov 10- Nov 14

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "GANZO SANTIÑAQUE, CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-41178/2016" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de DELIA ESTHER CHIESSA SCASSO, fallecida el 27/11/2004 e inscripta el dia 6/12/2004 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1920 en el sentido que donde dice al texto "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder. Montevideo, 29 de setiembre de 2016.- Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29248 Nov 01- Nov 15

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "VETTORELLO TARRECH, JUAN - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-42229/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de DEFUNCIÓN de DELBAIR TARRECH FALERO fallecida el 15/7/2016 registrada ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 de Montevideo el 20/7/2016, Acta Nº A-1288, en el sentido que donde dice en el texto "de sexo masculino" debe decir "de sexo femenino", por asi corresponder. Montevideo, 03 de octubre de 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 29090 Oct 31- Nov 14

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA ROSA, CLAUDIO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-42400/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Claudio Alberto SOSA ROSA, inscripta el 22/5/1979 en la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 848, en el sentido que donde dice que "ROSA" como apellido materno debe decir "ARANDA", por así corresponder.
En fe de sello expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de setiembre de dos mil dieciséis. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 29655 Nov 07- Nov 18

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "SECCHI MEGERLE, NATALLIA Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha: 2 41442/2016 por Providencia Nº 5946/2016 de fecha 23/09/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO del menor LUCA HINDOIAN SECCHI, inscripta el día 20/07/2016, en la Oficina de Estado Civil Nº 1 de Montevideo, Acta Nº A 1506, en el sentido donde dice: LUCCA HINDOIAN SECCHI, debe decir: "LUCA HINDOIAN SECCHI" por así corresponder
Montevideo, 25 de Octubre de 2016, JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 29991 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "DE MELLO DE MELLO, WASHINGTON. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-15256/2016, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Octavo, atento al auto Nº 5214/2016 de fecha 3 de octubre de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de DEFUNCIÓN DE EROIDES DE MELLO DE MELLO, fallecido en Montevideo el día 18 de diciembre de 2013, acta Nº A-1965, en el

sentido que donde dice "CASADO" debe decir "SOLTERO", por asi corresponder.
Art. 340, LEY 16170.
Montevideo, 11 de Octubre de 2016. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29246 Nov 03- Nov 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Familia de 16 Turno se hace saber que en los autos caratulados "ALTEX SOSA PABLO- Rectificación de partida: IUE 2-37933/2016 se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de PABLO ALTEX SOSA, Acta Número 7217 de fecha 13 de Diciembre de 1983 inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 11 de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice ALTEX debe decir ALTEZ por asi corresponder.
Montevideo 20 de Setiembre de 2016 EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 29096 Oct 31- Nov 14

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, se hace saber que en autos caratulados "SORIA TECHERA SAMPAYO, Gissel y ot. Rectificación de Partida" Ficha 2-39.290/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luisana Martina MARTINI TECHERA SAMPAYO, Nº de Acta 1797 de fecha siete de julio de dos mil once, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "TECHERA SAMPAYO" debe decir "SORIA", por así corresponder. Se deja expresa constancia que el presente trámite se realiza a través de Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 3 de OCTUBRE de dos mil dieciséis. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28621 Oct 27- Nov 10

DECIMOCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GNOCCHI GONZALEZ, ENRIQUE" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-47089/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de DORA ELIDA GONZALEZ SILVA, fallecida el día 6 de junio de 2008 e inscripta el día 11 de junio de 2008 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "de estado viuda" deberá decir "de estado divorciada", por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29099 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MORALES VAHDAT, JUAN - Rectificación de Partida IUE 63-76/2016, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida nacimiento de JUAN MORALES VAHDAT, nacido el 15.03.2013, inscripto el 16.06.2016 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, acta Nº A-1361, se deberá agregar el nombre de "NABIL" al nombre del niño "JUAN MORALES VAHDAT" por así corresponder; Montevideo, 18 de octubre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29391 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º. Turno en autos caratulados "DIEGUEZ HERNANDEZ, GLADYS- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA: 2-43954/2016, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº A-959 de fecha catorce de mayo de dos mil trece de la Oficina Nº 7 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida "DIEGUES" debe decir "DIEGUEZ" por así corresponder.-
Montevideo, cinco de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28637 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "CANDI RIVERO, JUSTINO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-39885/2016, por resolución Nº 3874/2016 de fecha 14 de Septiembre de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUSTINO CANDI RIVERO, registrada con el Nº A-828 el 29/04/2014, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "MARÍA TATIANA RIVERO FAJARDO" debe decir "MARÍA TATIANA VARELA FAJARDO", por así corresponder.
Montevideo, veintidós de septiembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29665 Nov 07- Nov 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "ALVAREZ, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-38750/2016, por resolución Nº 3795/2016 de fecha 09 de Septiembre de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de VÍCTOR MANUEL LÓPEZ CARBALLO, registrada con el Nº 1831 el 29/11/2011, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 4a sección del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "VIUDO" debe decir "CASADO", por así corresponder.
Montevideo, veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 28946 Oct 28- Nov 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SOLLA PORTUGUEZ, Dangelo Mauricio - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-242/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de FACUNDO BELTRAN SOLLA DIAZ, acta Nº 507 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 04 de Octubre de 1999, en la inscripción marginal de reconocimiento donde dice: "...c/ Soya, Dangelo Mauricio - Investigación de Paternidad...", debe decir: "...c/ Solla, Mauricio - Investigación de Paternidad..." y en donde dice: "...Padre Natural del menor Facundo Beltran Benitez Díaz al Sr. Dangelo Mauricio Soya..." debe decir "...Padre Natural del menor Facundo Beltran Benitez Díaz al Sr. Dangelo Mauricio Solla..."; por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia veinticinco de Octubre de dos mil Dieciséis. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29859 Nov 08- Nov 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, CLAUDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-775/2016, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Claudia Lucia PEREYRA SANTOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Romina Alexandra Stefani Pereira Santos, acaecido: el día 22 de Setiembre de 2012, e inscripto el día 25 de Setiembre de 2015, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina número 11 del Departamento de Montevideo. Acta Nº A-2588, en e sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice primer apellido "PEREIRA", debe decir "PEREYRA", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.--
Las Piedras, 18 de Octubre de 2016.- Dra. ESc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 30042 Nov 09- Nov 29

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GRIPPOLI CURBELO, LEONARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 2-46078/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Leonardo FRancisco Grippoli Curbelo,

solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. Paula Guerrero Suarez, acaecida el día 26 de Noviembre de 1993 en la ciudad de Las Piedras, e inscripta el día 6 de Diciembre de 1993, ante el oficial de la 4ta Seccion del departamento de Canelones Acta Nº 1059,, en el sentido que en el texto, donde dice: "Paula Viviana" debe decir "Paula" por asi corresponder", publiquese por el termino de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Las Piedras, 03 de Marzo de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 28639 Oct 26- Nov 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "MARENCO, ROSARIO Y MONTIEL MARENCO, NICOLAS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 508-340/2016, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de PARTIDA DE NACIMIENTO de Rosario MARENCO GUGLIELMELLY y Nicolas MONTIEL MARENCO inscripta con el Acta Nº 28 el día 10/02/1971 y Acta Nº 1885 el día 18/12/1996 respectivamente, y ante el Oficial de Estado Civil de la Novena Sección del Departamento de Durazno y ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo respectivamente, consignándose en el marginal, donde dice "Marenco Guglielmelli, Rosario", debe decir "MARENCO GUGLIELMELLY, Rosario" y donde dice "Montiez Marenco, Nicolas" debe decir "MONTIEL MARENCO, Nicolas", por así corresponder.-
Colonia, 15 de setiembre de 2016.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 28944 Oct 28- Nov 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: CUADRADO GARCIA, Cynthia Camila - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA I.U.E. 261-564/2016 se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE Rafael RUIZ DIAZ en el sentido que en donde dice: Rafael RUIZ DIAZ ARAGONES debe decir: Rafael RUIZ DIAZ CUADRADO por ser lo correcto. Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P..- Florida, AGOSTO 16 de 2016. Dr. Hilario CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 29675 Nov 07- Nov 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DE ALMEIDA, NICOLAS RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-580/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NICOLAS RODRIGUEZ DE ALMEIDA GOMEZ, extendida el 31/01/1992 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 155, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "que es nieto por línea paterna de César Rodríguez", debe decir: "que es nieto por línea paterna de César Rodríguez de Almeida", y en el margen del acta donde dice: "Rodríguez Gómez, Nicolás", debe decir: "Rodríguez de Almeida Gómez, Nicolás". Trámite patrocinado por Consultorio Jurídico del CED - MIDES. Paysandú, 8 de setiembre de 2016.- Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30218 Nov 10- Nov 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictado en los autos: "LAFOURCADES FREDES, CARLOS SARAVIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" I.U.E: 445-68/2016, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS SARAVIA LAFOURCADES FREDES, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija MICAELA LAFOURCADES MACHADO, en el sentido de que donde dice "Lafourcade" debe decir "Lafourcades", por ser lo correcto y verdadero.- Young, 24 de junio de 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29829 Nov 08- Nov 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos "SILVEIRA SUAREZ FRANCIS. ANULACION DE ACTA DE PARTIDA DE NACIMIENTO", se solicitó la Anulación del Acta de Nacimiento Nº 1984 de la Oficina de Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rivera a nombre de Francis Waltman Suarez. Rivera 24 de octubre de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29012 Oct 28- Nov 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Franchesca Macarena. RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 352-578/2016, se hace saber que se presentaron ante esta Sede MARÍA FELIPA MARTÍNEZ, titular de la C.I. 3.988.475-8 Y EBER RUBITO MARTÍNEZ, C.I. 4.500,366-7 solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija FRANCHESCA MACARENA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Acta nº 852, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en la anotación marginal "MARTÍNE MARTINEZ" debe decir "MARTÍNEZ MARTÍNEZ".- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día tres de octubre del año dos mil dieciseis.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29376 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Reina Diego Nicolas y Amarillo Daiana Vanessa en rep de su hija Reina Amarillo Martina. Rectificación de partida" IUE 353-859/2016 hace saber que Diego Nicolas Reina, c.I 4.528.374-0 y Daiana Vanessa Amarillo, C.I 4.636.181-8, se presentaron ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de su menor hija Martina Reina Amarillo, Acta Nº 1073, en virtud de que se padeció error al proceder a la inscripción de la misma en la fecha de nacimiento, ya que se inscribió como nacida el 14 de mayo, cuando ella nació el 14 de abril de 2016, por lo que corresponde rectificar la partida de la misma. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día tres de octubre de dos mil dieciséis. Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 28940 Oct 28- Nov 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "VERA SURKOV ELYANA BEATRIZ. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 431-887/2016.", se hace saber que ante esta Sede se han presentado ELYANA

BEATRIZ VERA SURKOV promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO ELYANA BEATRIZ VERA SURKOV, nacida el 15/8/1978, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 643 donde dice que es nieta por línea materna de "ELENA SURKOV" debe decir nieta por línea materna "ANISIA TERECHENCO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, veintiséis de Octubre de 2016.- Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30189 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "CUBILLAS GONZALEZ, LAUTARO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - IUE: 431-676/2016", se hace saber que ante esta Sede se han presentado GABRIELA IVON GONZÁLEZ BERTOLETTI, C.I. Nº 2.971.034-7 Y ELBIO REINALDO CUBILLAS LEMOS, C.I. Nº 3.964.782-3 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DEL MENOR LAUTARO CUBILLAS GONZALEZ, nacido el 18/01/2004, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 61 donde dice "ELBRIO CUBILLAS LEMOS" debe decir "ELBIO CUBILLAS LEMOS", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que los presentes autos gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Mercedes, 14 de Octubre de 2010. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 29528 Nov 04- Nov 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "Streit Gerald y Moll Galagorri Maria Guadalupe - Rectificación de Partida - IUE: 431-931/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MERCEDES RAQUEL GALAGORRI ZEFFERINO en nombre y representación de MARIA GUADALUPE MOLL GALAGORRI, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO de "MARIA GUADALUPE MOLL GALAGORRI Y GERALD STREIT", de fecha 6/12/2014, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Dpto. de Soriano, Acta Nº 129, donde dice "nacionalidad oriental" debe decir "austriaco", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, veintiuno de Octubre de 2016.- Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 29071 Oct 31- Nov 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

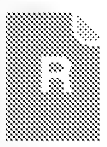
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "OLIVERA GONZALEZ, MIRIAM - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-607/2016, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: Miriam Olivera Gonzalez, inscripta el día 28/9/1963 ante el Oficial Civil de la 6ª Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 94, en el sentido en que DONDE DICE: "nació el 20 de agosto de 1963" DEBE DECIR: "nació el 20 de marzo de 1960" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 26 de octubre de 2016. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 29811 Nov 08- Nov 21

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno en autos caratulados: "FACAL, JULIO c/ SALLE COSTABILE, FERNANDO. Ejecución prendaria" IUE 2-5567/2015, se hace saber que el próximo 21 de noviembre de 2016 a las 15:00 horas en Convención 1277 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA, matrícula 4821, asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien: automóvil marca NISSAN, modelo SENTRA B13 manual C/DH y A/A, matrícula LTX 1237, padrón 902703822 del departamento de Colonia, motor GA16-722932Z, chasis 3N1EB31S9ZK758798, combustible Nafta, año 2013, tipo Sedán 4 puertas. Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 20% de su oferta al bajarse el martillo, la comisión de compra e impuestos, o sea el 12,20% del precio de remate. 2º) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos, o sea el 2,44% del precio de remate. 3º) Existe deuda ante la Intendencia Municipal de Colonia. 4º) Se desconoce la situación por concepto de deudas ante Policía de Tránsito y Policía Caminera. 5º) Se desconoce el estado de conservación. 6º) El vehículo automotor se remata en las condiciones que surgen del expediente y su documentación agregada y de los certificados registrales; y que se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados en la calle Zabala 1367 piso 3º de Montevideo. Y a esos efectos se hacen estas publicaciones, Montevideo, ocho de noviembre de 2016. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 2114 1/p 30274 Nov 10- Nov 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por Resolución de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en los autos "Edificio Yatay c/ Cardozo, Alejandro - Juicio Ejecutivo", IUE 2-40807/2015, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, el día 22 de noviembre del 2016, a partir de las 16 y 30 horas, en el local de Avda. Uruguay 826, subastará, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal nº 001 integrante del edificio construido en la ciudad de Montevideo, localidad catastral Montevideo, antes 8ª SJ, zona urbana, en el terreno empadronado con el nº 12022, que según lámina 1 del Plano del Ingeniero Agrimensor Miguel E. Fernández de junio de 1969, cotejado el 8 de julio del mismo año por la Dirección de Edificación de la IMM e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 16 de julio también del mismo año con el número 61971, tiene un área de 521 m2 83 dm2 y se deslinda así: 17 mts 10 cms de frente al NE por calle Yatay (nro. de puerta 1448) y 27 mts 50 cms al SE también de frente por ser esquina a calle Marcelino Sosa. La unidad a subastarse se identifica con el nº de padrón individual 12022/001, la que según lámina 2 del referido plano se ubica en planta baja a cota vertical más cero metro quince centímetros y tiene una superficie de 186 m2 8311 cm2. SE PREVIENE: 1) El inmueble registra deudas ante la IMM: $ 34.271 al mes de 4/2016 por Adicional Mercantil, Higiene Ambiental; $ 143.003 al 3/2016 por Contribución Inmobiliaria; $ 3.090,43 al 8/2015 por Tarifa de Saneamiento y $ 14.573 al 4/2016 por Tasa General, Gas de Mercurio. Asimismo registra deuda de $ 21,055 hasta la primera cuota 2016 del Impuesto de Primaria. 2) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas ante el BPS (por construcciones u otros conceptos) y ante OSE y demás entidades públicas nacionales o municipales. 3) Sólo podrá descontarse del precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 4) El mejor postor deberá depositar al aceptársele su oferta, en efectivo o cheque certificado, el 30% de la misma en carácter de seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los veinte días a contar a partir de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 5) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. 6) La documentación está a disposición de los interesados en la sede judicial: calle Zabala 1367 piso 4º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 2016 Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3775 1/p 30239 Nov 10- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

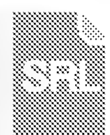
GUSTAVO LUJAN VENTURA REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6to. Turno, dictada en autos caratulados: "Cuñetti, Alejandra c/ Dubarry, Rodolfo. Ejecución de Acuerdo Homologado". Ficha: 290-288/2013, se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 2016, desde las 10 hs. en el galpón sito en Luis Alberto de Herrera s/n, continuación Wilson Ferreira Aldunate (Maldonado), por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, Rut 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor, de los bienes muebles embargados en autos de fojas: 12 a 13, 23 a 27 y 147. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 12,20%. 3) Que serán de cargo del expediente, los gastos del remate, la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea, el 2,44% del precio de remate, así como, el impuesto Ley 12.700 (1%) y el 2,4% de impuesto si correspondiere. 4) Que el plazo de retiro de los bienes rematados, es de 24 horas, desde la diligencia de remate. 5) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle Sarandí casi Ledesma. Ed. San Lázaro, 3er. Piso, (Maldonado). Y a los efectos legales se hace ésta publicación en el Diario Oficial y en otro diario del lugar donde se efectuará el remate. Maldonado, 8 de Noviembre de 2016. Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2114 1/p 30145 Nov 10- Nov 10

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



RICOMAR INTER BUSINESS S.R.L.

Contrato: 29/08/2016
Inscripción: Nº 13.124, 22/09/2016
Socios: RICARDO TEIXEIRA LEAL (99 cuotas) MARCIA TEIXEIRA LEAL (1 cuota)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Servicios de consultoría, asesoramiento en la organización y desarrollo de sistemas, tercerización de procesos, importación, exportación, distribución, comercialización, representación, consignación de todo tipo de bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Teixeira Leal.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 30327 Nov 10- Nov 10

RITUAL SRL.

Contrato: 18/03/2016
Inscripción: Nº 5056, 1/04/2016
Declaratoria: 26/04/2016
Inscripción: Nº 6211, 28/04/2016
Socios: GONZALO JAVIER BORAGNO MUCCI (70 cuotas)
NICOLAS GARCIA REBOLLO (30 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Comercio y prestación de servicios en el ramo de productos panificados y materias primas para su elaboración. Importación, exportación.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Administración: Gonzalo Boragno Mucci.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 30321 Nov 10- Nov 10

RD SOLUCIONES EDUCATIVAS S.R.L.

Contrato: 17/8/2016.
Inscripción: 11914 30/8/16.
Socios/cuotas: RODRIGO GUINOVART (90). MARIANA CARNELLI (10).
CAPITAL. $ 100.000.
Objeto: DESARROLLO, INSTALACION Y CAPACITACION EN PROYECTOS EDUCATIVOS Y TECNOLOGICOS.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: RODRIGO GUINOVART.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 30317 Nov 10- Nov 10

BAR LOS AMIGOS S.R.L.

CESION CUOTAS: 115433/25.11.2015.
Cedente: MATIAS OTEGUI MENDIONDO.
Cesionario: NATALIA COMESAÑA SILVA (10). HUGO CACERES CERVIÑO (10).

Única Publicación

22) $ 915 1/p 30302 Nov 10- Nov 10

El gran chef 1º S.R.L

Contrato: 26/1/2016
Inscripción: Nro. 2786- 1/2/2016
Socios/ cuotas: Jorge Washington Leites Perera (98)
Carlos Gabriel Mosqueira Acosta (2)
Administración: Jorge Leites
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: rotisería, confitería, heladería, servicios gastronómico, organización eventos.
Capital: $ 60.000.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 30293 Nov 10- Nov 10

"GOLF INMOBILIARIA S.R.L."

Contrato: 23/06/2016
Inscripción: 9245 / 04.07.2016
Capital: $ 90.000
Objeto: a) en forma principal, el ramo de inmobiliaria e intermediación en negocios inmobiliarios y prestación de servicios en general; b) comercialización, administración, distribución e industrialización de toda clase de bienes y artículos en general; c) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; y d) prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionadas a la intermediación inmobiliaria.
Plazo: 30 años
Socios/ Cuotas: Alexandra LADEIRA LUCAS (89) y Diana LUCAS NAVARRETE (1)
Administración: Alexandra LADEIRA LUCAS
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 4575 1/p 30283 Nov 10- Nov 10

"KRON ELECTRONICS URUGUAY S.R.L."

Contrato: 30/09/2016
Inscripción: No. 13599
Socios: GABRIEL DEMIRDJIAN, MARCOS OSTROVSKY, ADRIAN MUNIN.-
Capital: $ 80.000, en 80 cuotas de $ 1.000 c/u, GABRIEL DEMIRDJIAN 50, MARCOS OSTROVSKY 10, ADRIAN MUNIN 20 cuotas.-
Administración y Representación: Únicamente el socio Gabriel Demirdjian.-
Domicilio: departamento Montevideo.-
Plazo: 30 años
Objeto: servicios de software, hardware y afines.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 30272 Nov 10- Nov 10

CRITERIA CAPITAL PARTNERS SRL CESIÓN Y MODIFICACIÓN

CONTRATO: 21/10/2016
INSCRIPCIÓN: 14802, 28/10/2016
CEDENTE: Francesc Xavier Pérez Giménez (10 cuotas)
CESIONARIOS: Daniel Alexander Boutmy Achard (8 cuotas)
Maria Victoria Márquez Cibils (2 cuotas)
MODIFICACIÓN: Administración y representación: Daniel Alexander Boutmy Achard.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 30228 Nov 10- Nov 10

LA GALERA SRL CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 1/3/1999
INSCRIPCIÓN: Nº 349, F 460, L 3, 08/03/1999
CEDENTES: Marina Estrella BARRANDEGUY SANDE (15 cuotas)
CESIONARIOS: Ana Margarita BLANC MARGALL (15 cuotas)
MODIFICACIÓN: Administración exclusivamente Elisa María MARGALL PIAGGIO.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 30219 Nov 10- Nov 10

Sueño Verde S.R.L.

Denominación: Sueño Verde S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: treinta años prorrogables por períodos sucesivos de un (1) año.
Capital: $ 90.000.000
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, construcción, cosméticos, cuero, deportes, edición, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lanería, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, música, trabajos de ingeniería, óptica, perfumería, pescadería, plásticos, prensa, publicidad, química, servicios profesionales,

técnicos y administrativos incluyendo servicios de facturación, tabaco, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio, y negocios rurales en general, tanto de ganado como de campos. B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, en la República Oriental del Uruguay y en el extranjero, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia. C) Importación, exportación, representaciones y comisiones. D) Explotación agropecuaria. La sociedad puede realizar todas las gestiones y transacciones necesarias a efectos del cumplimiento de su objeto social, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero. En general la sociedad podrá realizar cualquier acto u otorgar cualquier negocio o contrato relacionado al giro del negocio aquí establecido, sin limitación alguna más que las restricciones legales pertinentes a tales actividades.
Socios: Joaquín Urioste Bastos (45.000 cuotas sociales)
María Alejandra Zunino Rivero (45.000 cuotas sociales)
Administración: La Administración y dirección de los negocios sociales, así como la representación de la sociedad y el uso de la firma social con las más amplias facultades corresponderá a cualesquiera de los socios indistintamente.
Documento: Montevideo, 06/10/2016
Inscripción: 07/10/2016 Nº 13911.

Única Publicación

22) $ 13725 1/p 30210 Nov 10- Nov 10

VERKEV SRL

Cesión cuota: 13/10/2016
Inscripción: 15058 3/11/2016
Cedente: Kevin MERCADAL MEDEROS
Cesionario: Leonardo Mariano OLIVEROS SUAREZ
Cuotas cedidas: 50.

Única Publicación

22) $ 915 1/p 30184 Nov 10- Nov 10

Cesión Cuota Social "LA NOVILLADA'S S.R.L."

Contrato: 10/08/16
Inscripción: 11570, 22/08/16
Cesión: Eduardo Martín González Rodríguez cede totalidad de cuotas (100) a Diego Alejandro Cabrera Calacha.-
Socios: Andrea Lorena GARRONE MONNET y Diego Alejandro CABRERA CALACHA.-.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 30152 Nov 10- Nov 10

ALAMANO SRL

Constitución: 26/10/2016
Inscripción: 28/10/2016 nº 14868
Domicilio: Montevideo
Plazo. 30 años
Capital $ 120.000, 120 cuotas ($ 1000 c/u)
Socios: Williams David García Rodriguez (40 cuotas)
José Luis Marrero García, (40 cuotas)
Andrés Alberto Puig Ferres (40 cuotas)
Objeto: intermediación para conectar oferentes y demandantes de todo tipo y clase de bienes y servicios a través de una plataforma tecnológica. Realización por cuenta propia o de terceros de inversiones mediante aporte de capital a Empresas a constituirse o ya constituidas o a personas para negocios realizados o a realizarse, pudiendo otorgar fianza, prendas e Hipotecas o Anticresis, comprar vender, prometer en compra o en venta, arrendar, administrar y explotar en toda forma bienes muebles o inmuebles, ya sea a título gratuito u oneroso. Recibir préstamos en títulos y dinero. Endosar, avalar, realizar operaciones con títulos valores, acciones o papeles negociables o no, valores y especies, con o sin garantía. Industrializar, importar, exportar, representar, distribuir y comercializar bienes y servicios, materias primas y mercaderías de cualquier tipo; adquirir bienes de cualquier naturaleza, gravarlos, enajenarlos; realizar corretaje de seguros, traducciones en general; efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto precedentemente indicado y en general realizar o participar en toda actividad permitida por la ley dentro o fuera del territorio nacional, por si u otorgando poderes.
Administracion: a cargo de un administrador. Administrador designado: Williams David García Rodriguez.

Única Publicación

22) $ 10980 1/p 30143 Nov 10- Nov 10

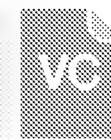
LOPEZ & CAULIN LTDA

Contrato: 12/10/2016
Inscripción: No. 14256. 18/10/2016
Socios: María Virginia LOPEZ LOPEZ (10 cuotas), María Fernanda CAULIN COSTANZO (10 cuotas),
Objeto: El objeto de la Sociedad es: A) Comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: espectáculos, fotografía, imprenta, marketing, organización de eventos, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Capital: $ 20.000 en 20 cuotas de $ 1000 c/u
Domicilio: Montevideo
Administración: María Virginia López López y María Fernanda Caulin Costanzo indistintamente.
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 5490 1/p 30142 Nov 10- Nov 10

Venta de Comercios



Ley No. 2.904

Enajenante: Nilia Turnes Forjan
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento Comercial: Farmacia Casabó, Agraciada 4252
Acreedores: Plaza Independencia 811.

25) $ 4280 20/p 27859 Oct 19- Nov 16

LEY 2904
VICA BALCAM LTDA, PROMETIÓ VENDER AL SR. LEONARDO FABIÁN MACHADO PRIORE, EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "CARNICERÍA EL PINAR" UBICADO EN PÉREZ BUTLER S/N, PARADA 11, SOLAR 5, MANZANA 181, CANELONES.
ACREEDORES DEBERÁN PRESENTARSE EN GOES 2337, MONTEVIDEO.

25) $ 4280 20/p 27693 Oct 18- Nov 15

Ley 2.904. El Leon de Aigua S.R.L. prometerá vender sus activos y establecimiento comercial sito en El Rosal y Cerro Eguzquiza s/n -San Carlos- a Batepil S.A..-
Acreedores presentarse en Alejandro Schroeder 6481, Montevideo.

25) $ 4280 20/p 27637 Oct 18- Nov 15

LEY 26/9/1904.- Fecha: 1/10/2016. DURAMIL S.A. prometió vender a NOLIRAL SA, COMERCIO DE AGROVETERINARIA (gira como "Agroventas Melo) sito en Luis Alberto de Herrera 292, Melo, Cerro Largo. Acreedores presentarse en calle Cuareim 1777, Montevideo.

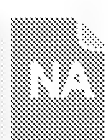
25) $ 4280 20/p 27491 Oct 17- Nov 14

Ley No. 2.904
Enajenante: BABELY Ltda.
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento Comercial: Farmacia San Felipe y Santiago, Convención 1313
Acreedores: Plaza Independencia 811.

Última Publicación

25) $ 4280 20/p 26992 Oct 13- Nov 10

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, SONIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-45498/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. CRISTIANS ALEJANDRO CUELLO, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.- Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad Católica.-
Montevideo, 14 de octubre de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29069 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "PEREZ SARAVIA, VANINA -RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-44520/2016", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5480/2016 de fecha 05/10/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. STEVEN NICOLAS SISNANDEZ PEREZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.)
Téngase presente en el caso la ampliación de la ley nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 31 de octubre de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30003 Nov 10- Nov 23

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCUR, MARÍA C/ PONCE, VÍCTOR - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-39117/2016, se cita y emplaza al Sr. VÍCTOR GABRIEL PONCE FRAYGOLA, por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, siete de octubre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 28910 Oct 31- Nov 14

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SARALEGUI, ROXANA - RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-22809/2016 por Providencia Nº 3381/2016 de fecha 17/06/2016 se NOTIFICA mediante edictos a DANIEL CARLOS BERA, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de Julio de 2016. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION SRVICIOS INSPECTIVOS.
26) (Sin Costo) 10/p 29261 Nov 03- Nov 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SASTRE LOPEZ, MELISA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-53545/2015 por Providencia Nº 7677/2015 de fecha 22/12/2015, se NOTIFICA mediante edictos al Sr. EDUARDO LUIS GRIMALDI RODRIGUEZ (art. 404, 2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son patrocinados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de Julio de 2016. Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION, SRVICIOS INSPECTIVOS.
26) (Sin Costo) 10/p 29107 Nov 01- Nov 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PIETRAFESA, JUAN Y OTRO C/ GUEDES OXLEY, MARCIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - IUE 2-28833/2016", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARCIA DAIANA GUEDES OXLEY a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado en el artículo 133.1 inciso final del CNA.-
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.- Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29148 Oct 31- Nov 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Familia 11 turno, en los autos caratulados:
"CAWEN, MAIKA -RATIFICACIÓN DE TENCIA- IUE 2-27911/2016" se cita y emplaza al Sr. CRISTIAN URUGUAY VAZ VALERIO, a que comparezca estar a derecho por el término de 30 días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones)
El presente escrito se encuentra exonerado de la reposición de timbres profesionales dado que se actúa con el patrocinio de Consultorio Jurídico de la Universidad de la Republica, Facultad de Derecho, de asistencia gratuita.
Montevideo, 28 de octubre de 2016 Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29845 Nov 09- Nov 22

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANIEL ALEJANDRO LACERDA para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "ANTUNEZ FERNANDEZ, HEIDY - RATIFICACION DE TENENCIA"- FICHA 2-40116/2016, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendido en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008.
Montevideo a los veinte días del mes de Octubre de dos mil dieciséis.- Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29249 Nov 03- Nov 16

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALVARO JAVIER FRANCO, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "GOMEZ RUFFA, CLAUDIA-RATIFICACION DE TENENCIA"- FICHA 2-33345/2016, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendido en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008.
Montevideo a los catorce días del mes de Setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28643 Oct 27- Nov 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FLORES ESTEVEZ, JOANA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-34347/2016 - se cita, llama y emplaza a JOHNNY GABRIEL CARABALLO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29060 Nov 01- Nov 15

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FLORES ESTEVEZ, JOANA C/ CARABALLO, JHONNY - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-34343/2016 - se cita, llama y emplaza a JOHNNY GABRIEL CARABALLO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29059 Nov 01- Nov 15

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "DE LEON BONIFACINO, CARLA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-41856/2016 - se cita, llama y emplaza a JUAN IGNACIO CASTRO SARTI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil diciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28606 Oct 27- Nov 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "AUZA GENNY - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-58186/2014. Emplazase a la Sra. MARIA JAGUREGUY DIAZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 29070 Nov 01- Nov 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CAMAÑO MORALES, GRACIELA INES Y OLIVERA PAREDES, RODOLFO LUIS.- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-" Ficha 61-45/2016. Emplázase a interesados de la separacion definitiva de su familia de orgien de la menor PAULA PEREZ PEREIRA, a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, seis de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) $ 6650 10/p 29453 Nov 03- Nov 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados: "ROSAS MOSQUEIRA, BLANCA C/ PEREYRA L, PABLO- PENSION ALIMENTICIA.-"; Ficha 2-39697/2016. Emplazase al Sr. PABLO DAMIAN PEREYRA LOPEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, once de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28793 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "OLIVERA, MARTA -Ratificación de tenencia" IUE 2-45155/2016; se notifica al Sr. SERGIO DANIEL QUEPFER de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P.).- Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por defensoría de oficio.-
Montevideo, 18 de octubre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29721 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "RODRIGUEZ, CECILIA y otro c/ FERRIZO, CLAUDIO y otro- IUE 2-20590/2016" se cita, llama y emplaza a los Sres. Alicia Carolina Avedissián, Claudio Ferrizzo y demás familiares biológicos a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio .-
Montevideo, 19 de julio de 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5320 10/p 29630 Nov 04- Nov 17

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GUEVARA MEDINA, ELIAN RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-62078/2013 ", se notifica al Sr. Daniel Gustavo González Almeida, de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito Barrial "Piedras Blancas 1" dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República , de asistencia gratuita.
Montevideo, 18 de octubre del 2016.- ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29541 Nov 07- Nov 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados: "CABRERA SUAREZ, ALICIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-42424/2016. Se notifica de estas actuaciones a ANDREA DAIANA GONZÁLEZ CABRERA madre de los menores: KATHERINE NICOLE GONZÁLEZ CABRERA, ALAN EZEQUIEL ORTIZ GONZÁLEZ, CHRISTIAN GERARD GONZÁLEZ CABRERA, FABIÁN YANDEL GONZÁLEZ CABRERA, NAHIARA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y DYLAN TORRES BARRIOS; a FERNANDO DANIEL ORTIZ padre del menor ALAN EZEQUIEL ORTIZ GONZÁLEZ y a DIEGO ANTONIO TORRES BARRIOS padre del menor DYLAN TORRES GONZALEZ de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, cinco de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29692 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "ARANDA BARRO, JIMENA C/ LIMA, ALEXIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD- "FICHA: 2-43791/2016, se cita y emplaza a ALEXIS EMILIO LIMA MEDINA a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, siete de octubre de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29831 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "PEREZ CABRERA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-39908/2016, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4234/2016 de fecha 15 de setiembre de 2016, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a los Sres. GLORIA CELESTE BASSO PEREZ y RICHARD ABELLA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29268 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CLEMATA, NATALI Y OTRO C/ CASTRO, CRISTINA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-40927/2016, por resolución Nº 4119/2016 de fecha 27/09/2016, se dispuso emplazar por edictos a Cristina Teresita Castro y familiares biológicos de los niños Zaira Jazmin y Bryan Joel Castro Cesar, a estar a derecho en estos autos en el termino de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133.1 del CNA en redacción dada por la ley 19.092.
Montevideo veinticinco de octubre de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30127 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ GARCIA, CARLOS C/ INSTITUTO DON ORIONE COTTOLENGO MASCULINO Y OTRO - VISITAS", IUE 2-36011/2016, se dispuso a emplazar por edictos a la Sra. MARÍA NOEL PEÑA MORA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, primero de Noviembre de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29799 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FREIRA DE LOS SANTOS, ENRIQUE Y NOEMÍ RODRÍGUEZ C/ GARÍN, ANGEL Y VARELA,

CRISTINA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-53881/2015, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. ANGEL CHOPIN GARIN, a estar derecho en estos autos en el término de 30 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29263 Nov 03- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "VIGO, LETICIA C/ DA ROSA, WILSON - PENSION ALIMENTICIA - "IUE 180-182/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. WILSON DA ROSA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29656 Nov 08- Nov 21

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "VARELA LÓPEZ, VIVIANA SHIRLEY C/ LOSADA MARTÍN, LUIS. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 493-594/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS LOSADA MARTÍN, por el término de treinta (30) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, a los catorce días del mes de octubre de dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE SE TRAMITA POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29373 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CEJAS ROCHA, SONIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-815/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON CISNERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO (Ley 18.078).-
Las Piedras, 11 de Octubre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30010 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ROSSANO, GLADYS - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-860/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO FONSECA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 24 de Octubre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30004 Nov 09- Nov 22

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS, IVANA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-787/2016; se cita, llama y emplaza a: RICARDO ANDRES GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Consultorio Jurídico Gratuito de la ciudad de Las Piedras.-
Las Piedras, 24 de Octubre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29390 Nov 03- Nov 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MORADOR, EUGENIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-768/2016; se cita, llama y emplaza a: JOSUE AYLUARDO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 18 de Octubre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30008 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "GARCIA VELAZQUEZ ERIKA JOCELYN" -RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 534-293/2016, se dispuso por auto 2144/2016 de Fecha 12 de mayo de 2016, se emplaze al Sr. Jose Maria Martinez por el término de 90 dias. Los presentes autos son patrocinados por defensoria de oficio del Poder Judicial.
Toledo, 26 de mayo de 2016.
Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30237 Nov 10- Nov 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: TABORDA, LOURDES/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-47/2016 se hace saber que por auto Nº 3975 de fecha 24/10/2016 se dispuso la notificación de estas actuaciones a ROBERT HAMILTON SILVERA SILVA emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 26 de Octubre de 2016.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30128 Nov 10- Nov 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "GARCIA, Camia Rodrigo c/ ALMADA, Veronica-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 225-318/2013 y por Decreto Nº 7826/2013 de fecha 16 de Diciembre de 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VERONICA ELIZABETH ALMADA NAVARRO por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente en estas actuaciones.-
Rosario, 4 de Febrero de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 6650 10/p 29844 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición se la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos: "SEMADEN, LEON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 225-145/2014 y por Decreto Nº 7037/2014 de fecha 2 de Octubre de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GLADYS MABEL DE LA CRUZ SILVA por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Decreto Nº 7388/2014 de fecha 10 de Octubre de 2014.-
Rosario, 13 de Octubre de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29080 Oct 31- Nov 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MEDERO AGOSTO Marta Elizabeth C/ CAMEJO DIAZ Cindy Pamela y LOPEZ MEDERO Angel Eduardo.- RATIFICACION DE TENENCIA.- Ficha 241-580/2016 según providencia Nº 5614/2016 de fecha 07/09/2016 SE CITA y EMPLAZA a Cindy Pamela CAMEJO DIAZ, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites son patrocinados por Defensoría de Oficio.- Durazno, 11/10/2016.- Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28917 Oct 28- Nov 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PATRÓN LAMBRECHTZ, Jesús Adrián y Otra C/ Verónica Natalia ACOSTA - SEPARACIÓN DEFINITIVA - F/ 260-260/2014"; se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Verónica Natalia ACOSTA SILVA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Asimismo se deja constancia que se establece la gratuidad de presente edicto, en virtud de lo dispuesto por el artículo 133.1 inc. final de la Ley No. 18.590.- Florida, octubre 11 de 2016.- ESC. DRA. FLORENCIA CÓCCARO ESPINO - ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28882 Oct 27- Nov 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: FLEITAS TORRES, SANTOS ALBERICO.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-. I.U.E. 261-760/2016, se cita y emplaza a, MARIA ELENA BRITOS FERRARI, por el plazo de NOVENTA DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIETO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, OCTUBRE 13 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30015 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos "MARTINEZ VIDAL, MONICA INES Y CABRERA DE LEON, PABLO ALEJANDRO C/ ANA PEREIRA.--SEPARACION DEFINITIVA.- I.U.E. 261-503/2016.- Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ANA PEREIRA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estoas actuaciones.- El presente edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial al amparo de lo dispuesto en el art. 133,1 in fine de la Ley 19.092 de 17/6/2013.- FLORIDA, OCTUBRE 26 DE 2016. DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 29900 Nov 08- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "CALABUIG MELGAREJO, DAISY.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-609/2016, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a GILBERTO ACOSTA FELIX, por decreto Nº 3573/2016 de fecha 05/09/2016.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 17 de Octubre de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30161 Nov 10- Nov 23

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "LARROSA, LILIAN DEL ROSARIO.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-616/2016, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a STEPHAI YENI OLIVERA LARROSA, por decreto Nº 3605/2016 de fecha 06/09/2016.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 17 de Octubre de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30007 Nov 09- Nov 22

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "QUINTANA CONCEPCION, LAURA PAOLA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-360/2016, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a NICOLAS MIGUEL COLLINS, por decreto Nº 1983/2016 de fecha 30/05/2016.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 8 de Junio de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29252 Nov 01- Nov 15

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MACEDO ACOSTA, ADRIANA PAULA C/ TEJEIRA CASATANO, WASHINGTON RONEY.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-553/2016, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a WASHINGTON RONEY TEJEIRA CASATANO, por decreto Nº 3231/2016 de fecha 16/08/2016.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 22 de Agosto de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29250 Nov 01- Nov 15

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "AQUINO SENA, LUCIA VANESA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-605/2016, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a FERNANDO TELIZ FERNANDEZ, por decreto Nº 3532/2016 de fecha 02/09/2016.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 14 de Octubre de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28939 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MOREIRA RODAO, MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-820/2016, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS A LA SRA. MARIA de LOURDES FERRADA OLMOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078-.

MALDONADO, 17 DE OCTUBRE DE 2016.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30186 Nov 10- Nov 23

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "VALLEJO DIAZ JHONATAN RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-897/2015", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A HEBER VALLEJO Y A LA SRA. LOIDA DIAZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DEOFICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-

MALDONADO, 29 DE FEBRERO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA,

26) (Sin Costo) 10/p 29256 Nov 01- Nov 15

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "GARCIA, VALERIA VANESSA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-113/2016, y por Auto Nº 3570/2016 de fecha 13/06/2016, se hacer saber a ANDRES FELICIANO LOPEZ el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-

Maldonado, 16 de Junio de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30170 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Noel Tonarelli en autos caratulados: "GOMEZ, JESSICA. AUTORIZACION DE VIAJE", Ficha 286-874/2016 y por Auto Nº 6510/2016 de fecha 05/10/2016, se hacer saber a JONATHAN JAVIER GONZALEZ SOSA, C.I. 5.795.44-8, el inicio de estos procedimientos, emplazándosele por el término de seis días. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-

Maldonado, 27 de Octubre de 2016.- Nelson Richart, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 29379 Nov 03- Nov 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, NANCY. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-1188/2015, y por Auto Nº 39/2016 de fecha 01/02/2016, se hace saber al Sr. Luis Alberto PEREZ el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-

Maldonado, 16 de Febrero de 2016.- Nelson Richart, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 29253 Nov 01- Nov 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MANEIRO MARITXA ELIZABETH C/ MAGLIANO MANEIRO JESICA ELIZABETH Y PEREZ GABRIEL - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-938/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GABRIEL PEREZ o ALEXIS GABRIEL PEREZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO.- Paysandú, 5 de octubre de 2016.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut - supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30200 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CUCCARO MARIA CRISTINA C/ NORES WYNANTS CARLOS - PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-266/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS NORES WYNANTS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 12 de octubre de 2016.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 29840 Nov 08- Nov 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "HUERTA FERNANDEZ GIOVANNA. RATIFICACION DE TENENCIA." FICHA IUE 330-286/2016, se NOTIFICA a ANDERSON FAGUNDEZ PEREIRA, que se ha presentado la Sra. GIOVANNA HUERTA FERNANDEZ, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores: BERNARDO FAGUNDEZ HUERTA y FRANCO RODRIGO FAGUNDEZ HUERTA, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite patrocinado Defensoría de Oficio. Rivera, 08 de Agosto de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.

ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 29068 Oct 31- Nov 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3246/2016 de fecha 19/9/2016, dictado por la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "TAYLOR FERNANDEZ MILENA FLORENCIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-345/2016, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos al Sr. FEDERICO LOPEZ ALARCON, cuyo domicilio se desconoce.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29975 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ACOSTA, MARIANELA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-30/2016 se hace saber que por decreto Nº 1107/2016 de fecha 23 de Mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. MARCIA TAMARA BRINQUES ACOSTA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 30 de mayo de 2016.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30253 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TORRES ALVAREZ, MARIA ALAIDES. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-17/2016 se hace saber que por decreto Nº 1294/2016 de fecha 8 de Junio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA

a estar a derecho al Sr. VICTOR MANUEL VIQUEIRA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 15 de Junio de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30240 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ACOSTA CORBO, ESTELA RAQUEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-178/2016 se hace saber que por decreto Nº 1817/2016 de fecha 3 de Agosto de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. SERGIO ANDRES SAN MARTIN BONOMI, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 12 de Agosto de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30167 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ALVAREZ LIMA, MARIANA ELENA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-227/2016 se hace saber que por decreto Nº 2298/2016 de fecha 15 de Setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. FERNANDO COLMAN, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 22 de Setiembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30144 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MEDINA CARBAJAL, ANA MARIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-32/2016 se hace saber que por decreto Nº 519/2016 de fecha 15 de Marzo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 5 de Abril de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 30078 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SENA SENA, GRACIELA CAROLINA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-148/2016 se hace saber que por decreto Nº 1615/2016 de fecha 20 de Julio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANTONIO MARIA AMARILLA MARTINEZ, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 29 de Julio de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 30065 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CARDOZO OLIVERA, CAROL NICOL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-117/2016 se hace saber que por Decreto Nº 1776/2016 de fecha 1º de Agosto de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. ANDREA CAROLINA MEDEROS MACHADO, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 12 de Agosto de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 29149 Oct 31- Nov 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "NUÑEZ MARIA DEL PILAR C/ CRUZ MARCICO WALTER WALDEMAR. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y PENSIÓN ALIMENTICIA. IUE Nº 381-638/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA DEL PILAR NUÑEZ, promoviendo trámite de Investigación de Paternidad y Pensión Alimenticia con respecto a sus menores hijos LAUTARO BENJAMIN NUÑEZ DIPERNA Y LESTER GERMAN NUÑEZ DIPERNA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sr. WALTER WALDEMAR CRUZ MARCICO, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR ELCONSULTORIO JURIDICO DEL C.E.D, UDELAR.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, nueve de setiembre de 2016.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 29510 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "NUÑEZ MARIA DEL PILAR C/ CRUZ MARCICO WALTER WALDEMAR. PENSIÓN ALIMENTICIA. IUE: 431-701/2016.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA DEL PILAR NUÑEZ promoviendo el trámite de PENSIÓN ALIMENTICIA respecto de la menor TAMARA LUCRECIA CRUZ NUÑEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WALTER WALDEMAR CRUZ MARCICO, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor se encuentra Auxiliado de Pobreza. Mercedes, treinta y uno de agosto de 2016.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 29507 Nov 04- Nov 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

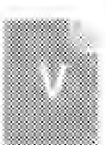
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "NALERIO, CRISTINA JEANETTE por la niña: Luciana - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-736/2015, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: DIOMAR SOSA, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 26 de Octubre de 2016. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar en esta litis. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 29599 Nov 04- Nov 17

Varios

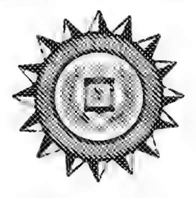


PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO



POLICIA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN COMISIONES
NOTIFICACION

Se notifica al Sr. Agente de 2da. Germán Andrés ROCHA BENTANCUR, de las actuaciones sustanciadas en el Expediente Jefaturial Nº 4763/15 referente al recurso de Revocación y jerárquico interpuesto contra la resolución de fecha 16/04/2015 Exp. 2012-4-1-0010959, en el cual el Presidente de la República resuelve: DESESTIMAR el Recurso de Revocación presentado por el mencionado contra Resolución Ministerial dictada en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 16/04/2015, en atención a los fundamentos expuestos en la presente. 2º SUPRIMIR el Resultado VI de la Resolución impugnada, de acuerdo a lo dispuesto en el considerando V y VI de la presente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29959 Nov 10- Nov 10

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1954/15 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y Paso, sobre los padrones Nros. 5324 y 44.562 ubicados en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista al propietario del referido bien, SR. LUIS ALBERTO RAPETTI DURO y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.

Última Publicación

27) $ 2265 3/p 29743 Nov 08- Nov 10

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1953/15 se ha presentado solicitud de Concesión para Explotar, sobre los padrones Nros. 5324 y 44.562 ubicados en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, otórguese vista al propietario del referido bien, SR. LUIS ALBERTO RAPETTI DURO y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.

Última Publicación

27) $ 2265 3/p 29742 Nov 08- Nov 10

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA DE ACUERDO: En la ciudad de Montevideo, el día 20 de Octubre de 2016, reunido el **Subgrupo 06, capitulo 1 "Casas de Cambio" del Grupo Nº 14 de Consejos de Salarios "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones"**, con la presencia de por el sector empleador: los Sres. Luis Padrón en representación de AUDECCA y el Cr. Hugo Montgomery por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios, por el sector trabajador: por la Asociación de Bancarios del Uruguay los Sres. Rubén Baptista y Jose Iglesias y por el Poder Ejecutivo: Dres. Viviana Dell'Acqua, Virginia Falero y Nelson Díaz, quienes actúan en sus calidades de delegados, ACUERDAN la celebración del siguiente acuerdo que regulará las condiciones laborales de la actividad, de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERO: **Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales**: El presente convenio abarcará el período comprendido entre el 1º de julio del año 2016 y el 30 de junio del año 2018, disponiéndose que se aplicarán ajustes salariales en las siguientes oportunidades: 1º de julio de 2016, 1º de enero de 2017, 1º de julio de 2017, 1° de enero de 2018.

SEGUNDO: **Ámbito de aplicación**: Las normas del presente convenio tienen carácter nacional y abarcan a todas las empresas y a todo el personal dependiente que componen el sector.

TERCERO: **Correctivos**: **I) A los 18 meses de vigencia** del presente convenio se acumulará, si corresponde, un ajuste salarial adicional en más, por la diferencia entre la inflación acumulada del período y los aumentos nominales (sin considerar el correctivo aplicado en el primer ajuste) otorgados en el mismo, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real.

II) Al final del convenio se acumulará, si corresponde, un ajuste salarial adicional en más por la diferencia entre la inflación observada durante los 6 meses anteriores, y los aumentos nominales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real. No se aplicarán correctivos si la inflación, en cada uno de los periodos referidos, no supera el total de los ajustes nominales acumulados de éstos.

Para el caso de los sumergidos quedará excluido a estos efectos el adicional otorgado en el periodo.

Ambos correctivos se aplicarán en forma automatica al verificarse la situación antes expuesta.

CUARTO: **Ajustes salariales:**

I) Primer ajuste salarial julio de 2016: Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2016, un incremento salarial de **10.15%** sobre los salarios vigentes al 30 de junio, según el siguiente detalle: 1) 5,66% por concepto de correctivo convenio anterior 2) 4,25% (cuatro con veinticinco por ciento) y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos (1,75%) adicional para la categoria de sereno, cadete y aprendiz **(1,1015*1,0175 =1,1208)** y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos (1,25%) adicional para la categoria de auxiliar 3era, guardia 2da y chofer **(1,1015*1,0125= 1.1153)**. Se deja constancia que este incremento adicional aplica no solo para el minimo laudado de la categoria sino también para aquellos salarios por encima del laudo pero comprendidos dentro de la siguiente franja por 44 horas hasta $ 14700 y de $ 14701 hasta $ 17.100.

De acuerdo a lo que antecede los salarios mínimos vigentes al 1ero de julio de 2016 son los siguientes:

7	Jefe de administración	54465
	Jefe de mesa de cambios	54465
	Adscripto a gerencia	54465
6	Auditor interno	39005
	Oficial de cumplimiento	39005
	Encargado de Sucursal	39005
	Encargado de atención al cliente	39005
	Tesorero	39005
	Operador mesa de cambios	39005
5	Encargado de Seguridad	29516
	Sub-jefe	29516
	Analista Programador	29516
4	**Auxiliar de 1a**.	20352
	Remesero-custodio	20352
3	Auxiliar de 2a.	19537
	Guardia de 1a.	19537
	Custodio	19537
2	Auxiliar de 3a.	16761
	Guardia de 2a.	16761
	Chofer	16761
1	Sereno	13806
	Cadete	13806
	Aprendiz	13806
	Quebranto de caja:	
	Cajero de Cobranzas y Pagos	2762
	Cajero Liquidador	5520
	Cajero Tesorero	11041
	Prima por antigüedad	266

II) Segundo ajuste salarial al 1º de enero de 2017: Se establece, con vigencia a partir del 1ro de enero 2017, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2016 de **4,25% (cuatro con veinticinco por ciento) y** por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos **(1,75%)** adicional para la categoria de sereno, cadete y aprendiz y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos **(1,25%)** adicional para la categoria de auxiliar 3era, guardia 2da y chofer.

III) Tercer ajuste salarial al 1º de julio 2017: Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2017, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2017 de **4,25% (cuatro con veinticinco por ciento)** y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos **(1,75%)** adicional para la categoria de sereno, cadete y aprendiz y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos **(1,25%)** adicional para la categoria de auxiliar 3era, guardia 2da y chofer.

IV) Cuarto ajuste salarial al 1º de enero de 2018: Se establece, con vigencia a partir del 1º de enero de 2018, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2017 de **4,25% (cuatro con veinticinco por ciento)** y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos **(1,75%)** adicional para la categoria de sereno, cadete y aprendiz y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos **(1,25%)** adicional para la categoria de auxiliar 3era, guardia 2da y chofer.

En todos los casos, si correspondiere, se aplicará el **correctivo** establecido en la cláusula **TERCERA I)** del presente convenio.

V) Correctivo final al 30 de junio de 2018: En caso que correspondiere, se aplicará el correctivo establecido en la cláusula **TERCERA II)** del presente Convenio.

VI) Determinación de criterios para la aplicación de los ajustes diferenciales para salarios sumergidos: Se deja expresa constancia que los ajustes diferenciales por salarios sumergidos aplican durante todo el convenio para aquellas categorías y/o trabajadores que lo hubiesen percibido en el primer ajuste. Asimismo, a efectos de prevenir que ajuste aplicar a trabajadores que ingresen al sector durante el convenio, se establece que el valor original de las franjas se actualizará por los porcentajes de ajuste que se vayan aplicando a cada una de estas (esto es por el ajuste nominal por todo concepto acumulado con el diferencial por sumergidos de cada franja).

QUINTO: Los valores correspondientes a la prima por antigüedad y al quebranto se ajustarán en los meses de julio 2016 y julio 2017 en función de la variación del Índice de Precios al Consumo en los doce meses anteriores.

SEXTO: **Cláusula de salvaguarda**: Durante el primer año de vigencia del Convenio, si la inflación acumulada desde el inicio del mismo superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada y los ajustes salariales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real. En los siguientes años de vigencia del Convenio, si la inflación medida en años móviles (últimos 12 meses), superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada en el año móvil y los aumentos nominales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real, de haber operado el correctivo de las clausula TERCERO en forma previa, el ajuste que hubiera resultado del mismo, se imputará al que corresponda de la presente clausula.

En caso de aplicarse la cláusula de salvaguarda, la medición de la inflación de referencia a efectos de determinar la eventualidad de una nueva aplicación de la misma, será la inflación acumulada a partir de ese momento. Una vez transcurrido un año desde la aplicación de la cláusula, la referencia será la inflación medida en años móviles.
SEPTIMO: Cláusula de Paz: Durante la vigencia de este convenio y salvo los reclamos que individual o colectivamente pudieran producirse por incumplimiento del mismo, la organización sindical se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial ni a desarrollar acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores o por la Asociación de Bancarios del Uruguay.-
Para constancia se firman 7 ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30013 Nov 10- Nov 10

ACTA DE ACUERDO: En la ciudad de Montevideo el día 19 de Octubre de 2016, reunido el Consejo de Salarios Grupo Nº 14 "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones), Subgrupo Residual de los Consejos de Salarios, integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Diaz, Dra. Virginia Falero y Dra. Viviana Dell' Acqua: Delegados del sector Trabajador: En representación de AEBU, Sres. Elbio Monegal, Jose Iglesias, Delegados del sector Empleador Dr. Eduardo Ameglio y Dr. Leonardo Slinger; quienes hacen constar que:
PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente convenio abarcará el período comprendido entre el 1º de julio del año 2016 y el 30 de junio del año 2018, disponiéndose que se aplicarán ajustes salariales en las siguientes oportunidades: 1º de julio de 2016, 1º de enero de 2017, 1º de julio de 2017, 1º de enero de 2018.
SEGUNDO: Ámbito de aplicación: Las normas del presente convenio tienen carácter nacional y abarcan a todas las empresas y a todo el personal dependiente que componen el sector.
TERCERO: Correctivos: I) A los 18 meses de vigencia del presente convenio se acumulará, si corresponde, un ajuste salarial adicional en más, por la diferencia entre la inflación acumulada del período y los aumentos nominales (sin considerar el correctivo aplicado en el primer ajuste) otorgados en el mismo, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real.
II) Al final del convenio se acumulará, si corresponde, un ajuste salarial adicional en más por la diferencia entre la inflación observada durante los 6 meses anteriores, y los aumentos nominales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real. No se aplicarán correctivos si la inflación, en cada uno de los periodos referidos, no supera el total de los ajustes nominales acumulados de éstos. Para el caso de los sumergidos quedará excluido a estos efectos el adicional otorgados en el periodo. Ambos correctivos se aplicarán en forma automatica al verificarse la situación antes expuesta.
CUARTO: Ajustes salariales:
I) Primer ajuste salarial julio de 2016: Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2016, un incremento salarial sobre los salarios vigentes establecidos en acta de fecha 28 de setiembre de 2016, según el siguiente detalle: 4,5% (Cuatro con cinco por ciento). Si hubieran salarios sumergidos corresponderá un 1,75% o 1,25% acumulados dependiendo de la franja en que estuvieran. Se deja constancia que estos incrementos adicionales aplicarían no solo para el minimo laudado de la categoria sino también para aquellos salarios por encima del laudo pero comprendidos dentro de la siguiente franja alguna de las siguientes franjas: por 44 horas hasta $ 14.700 o de $ 14.701 a $ 17.100.
II) Segundo ajuste salarial al 1º de enero de 2017: Se establece, con vigencia a partir del 1ro de enero 2017, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2016 de 4,5% (cuatro con cinco por ciento). A este ajuste se acumulará, si correspondiere, el aplicable según franjas de sumergidos.
III) Tercer ajuste salarial al 1º de julio 2017: Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2017, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2017, de 4,25% (cuatro con veinticinco por ciento). A este ajuste se acumulará, si correspondiere, el aplicable según franjas de sumergidos.
IV) Cuarto ajuste salarial al 1º de enero de 2018: Se establece, con vigencia a partir del 1º de enero de 2018, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2017, de 4.25% (cuatro con veinticinco por ciento). A este ajuste se acumulará, si correspondiere, el aplicable según franjas de sumergidos.
En todos los casos, si correspondiere, se aplicará el correctivo establecido en la cláusula TERCERA I) del presente convenio.
V) Correctivo final al 30 de junio de 2018: En caso que correspondiere, se aplicará el correctivo establecido en la cláusula TERCERA II) del presente Convenio.
VI) Determinación de criterios para la aplicación de los ajustes diferenciales para salarios sumergidos: Se deja expresa constancia que los ajustes diferenciales por salarios sumergidos aplican durante todo el convenio para aquellas categorías y/o trabajadores que lo hubiesen percibido en el primer ajuste. Asimismo, a efectos de prevenir que ajuste aplicar a trabajadores que ingresen al sector durante el convenio, se establece que el valor original de las franjas se actualizará por los porcentajes de ajuste que se vayan aplicando a cada una de estas (esto es por el ajuste nominal por todo concepto acumulado con el diferencial por sumergidos de cada franja).
QUINTO: Cláusula de salvaguarda: Durante el primer año de vigencia del Convenio, si la inflación acumulada desde el inicio del mismo superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada y los ajustes salariales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real. En los siguientes años de vigencia del Convenio, si la inflación medida en años móviles (últimos 12 meses), superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada en el año móvil y los aumentos nominales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real, de haber operado el correctivo de las clausula TERCERO en forma previa, el ajuste que hubiera resultado del mismo, se imputará al que corresponda de la presente clausula. En caso de aplicarse la cláusula de salvaguarda, la medición de la inflación de referencia a efectos de determinar la eventualidad de una nueva aplicación de la misma, será la inflación acumulada a partir de ese momento. Una vez transcurrido un año desde la aplicación de la cláusula, la referencia será la inflación medida en años móviles.
SEXTO: Cláusula de Paz: Durante la vigencia de este convenio y salvo los reclamos que individual o colectivamente pudieran producirse por incumplimiento del mismo, la organización sindical se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial ni a desarrollar acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores o por la Asociación de Bancarios del Uruguay.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 29983 Nov 10- Nov 10

ACTA DE ACUERDO: En la ciudad de Montevideo el día 27 de Octubre de 2016, reunido el Consejo de Salarios Grupo Nº 14 "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones), Subgrupo 8 (Compañías Seguros) de los Consejos de Salarios, integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Dra. Virginia Falero y Dra. Viviana Dell' Acqua: Delegados del sector Trabajador: En representación de AEBU, Sres. Jose Iglesias y Ruben Baptista, Delegados del sector Empleador Cr. Mauricio Castellano, Dr. Leonardo Slinger; quienes hacen constar que:
PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente convenio abarcará el período comprendido entre el 1º de julio del año 2016 y el 30 de junio del año 2018, disponiéndose que se aplicarán ajustes salariales en las siguientes oportunidades: 1º de julio de 2016, 1º de enero de 2017, 1º de julio de 2017, 1º de enero de 2018.
SEGUNDO: Ámbito de aplicación: Las normas del presente convenio tienen carácter nacional y abarcan a todas las empresas y a todo el personal dependiente que componen el sector.
TERCERO: Correctivos: I) A los 18 meses de vigencia del presente convenio se acumulará, si corresponde, un ajuste salarial adicional en más, por la diferencia entre la inflación acumulada del período y los aumentos nominales (sin considerar el correctivo aplicado en el primer ajuste) otorgados en el mismo, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real.
II) Al final del convenio se acumulará, si corresponde, un ajuste salarial adicional en más por la diferencia entre la inflación observada durante los 6 meses anteriores, y los aumentos nominales otorgados en

dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real. No se aplicarán correctivos si la inflación, en cada uno de los periodos referidos, no supera el total de los ajustes nominales acumulados de éstos.
Para el caso de los sumergidos quedará excluido a estos efectos el adicional otorgados en el periodo.
Ambos correctivos se aplicarán en forma automatica al verificarse la situación antes expuesta.
CUARTO: Ajustes salariales:
I) Primer ajuste salarial julio de 2016: Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2016, un incremento salarial sobre los salarios vigentes establecidos en acta de fecha 28 de setiembre de 2016, según el siguiente detalle: 4,5% (Cuatro con cinco por ciento) y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos (1,25%) adicional para la categoria 6 (1,045*1,0125 =1,0581). Se deja constancia que este incremento adicional aplica no solo para el minimo laudado de la categoria sino también para aquellos salarios por encima del laudo pero comprendidos dentro de la siguiente franja por 40 horas de $ 13401 a $ 15.600.
De acuerdo a lo que antecede los salarios mínimos vigentes al 1ero de julio de 2016 son los siguientes:
Categoría 1, $ 20.699;
Categoría 2, $ 26.219;
Categoría 3, $ 33.119;
Categoría 4, $ 41.399;
Categoría 5, $ 55.199;
Categoría 6, $ 15.370
II) Segundo ajuste salarial al 1º de enero de 2017: Se establece, con vigencia a partir del 1ro de enero 2017, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2016 de 4,5% (cuatro con cinco por ciento) y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos (1,25%) adicional para la categoria 6.
III) Tercer ajuste salarial al 1º de julio 2017: Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2017, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2017, de 4,25% (cuatro con veinticinco por ciento) y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos (1,25%) adicional para la categoria 6.
IV) Cuarto ajuste salarial al 1º de enero de 2018: Se establece, con vigencia a partir del 1º de enero de 2018, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2017, de 4.25% (cuatro con veinticinco por ciento), por concepto de aumento nominal y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos (1,25%) adicional para la categoria 6.
En todos los casos, si correspondiere, se aplicará el correctivo establecido en la cláusula TERCERA I) del presente convenio.
V) Correctivo final al 30 de junio de 2018: En caso que correspondiere, se aplicará el correctivo establecido en la cláusula TERCERA II) del presente Convenio.
VI) Determinación de criterios para la aplicación de los ajustes diferenciales para salarios sumergidos: Se deja expresa constancia que los ajustes diferenciales por salarios sumergidos aplican durante todo el convenio para aquellas categorías y/o trabajadores que lo hubiesen percibido en el primer ajuste. Asimismo, a efectos de prevenir que ajuste aplicar a trabajadores que ingresen al sector durante el convenio, se establece que el valor original de las franjas se actualizará por los porcentajes de ajuste que se vayan aplicando a cada una de estas (esto es por el ajuste nominal por todo concepto acumulado con el diferencial por sumergidos de cada franja).
QUINTO: Cláusula de salvaguarda: Durante el primer año de vigencia del Convenio, si la inflación acumulada desde el inicio del mismo superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada y los ajustes salariales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real. En los siguientes años de vigencia del Convenio, si la inflación medida en años móviles (últimos 12 meses), superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada en el año móvil y los aumentos nominales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real, de haber operado el correctivo de las clausula TERCERO en forma previa, el ajuste que hubiera resultado del mismo, se imputará al que corresponda de la presente clausula. En caso de aplicarse la cláusula de salvaguarda, la medición de la inflación de referencia a efectos de determinar la eventualidad de una nueva aplicación de la misma, será la inflación acumulada a partir de ese momento. Una vez transcurrido un año desde la aplicación de la cláusula, la referencia será la inflación medida en años móviles.
SEXTO: Cláusula de Paz: Durante la vigencia de este convenio y salvo los reclamos que individual o colectivamente pudieran producirse por incumplimiento del mismo, la organización sindical se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial ni a desarrollar acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores o por la Asociación de Bancarios del Uruguay.-
Declaración unilateral sector empleador: El sector empleador manifiesta que no comparte que el minimo de la categoria 6 sea considerada una categoría sumergida, sin considerar el ingreso total(fijo más variable) de estos trabajadores. La remuneración variable habitual de esta categoría supera ampliamente el valor considerado por el lineamiento para determinar la calidad de salario sumergido.
El sector aspira a que en el futuro se tome en cuenta la remuneración total del trabajador para determinar si debe ser tratado como salario sumergido.
En este estado la representación del M.T.S.S. manifiesta que la comparación acorde con el lineamiento es con el sueldo básico de la categoría, el cual se ubica en franja sumergida, y no con los eventuales ingresos totales.
Por su parte, AEBU manifiesta que el sueldo básico de esta categoría es sumergido y ha sido reivindicación histórica del sindicato la mejora del mismo.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29982 Nov 10- Nov 10

ACTA DE ACUERDO: En la ciudad de Montevideo, el 25 de Octubre de 2016, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo Nº 03, "Organismos privados de seguridad social" Capítulo 02 "Fondos complementarios"integrado por: Delegado del Poder Ejecutivo: Dres. Virginia Falero, Viviana Dell'Acqua, Delegado Empresarial: Dres. Pedro Igarzabal y Dr. Daniel Turcatti y Delegados de los Trabajadores: Sres. Jose Iglesias, Ruben Baptista y Carlos Lasso.
PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente convenio abarcará el período comprendido entre el 1º de julio del año 2016 y el 30 de junio del año 2018, disponiéndose que se aplicarán ajustes salariales en las siguientes oportunidades: 1º de julio de 2016, 1º de enero de 2017, 1º de julio de 2017, 1 de enero de 2018.
SEGUNDO: Ámbito de aplicación. Las normas del presente acuerdo tendrán carácter nacional, abarcando a todo el personal que desempeña tareas en las Oficinas Centrales de los Fondos Complementarios (Grupo 1: Personal de Oficinas Centrales).- Queda por lo tanto exceptuado el personal que integra el Grupo 2 "Personal de Dependencias", que se rigen por los Laudos de las Actividades a que corresponden dichas dependencias. A modo de ejemplo, el personal de los Hoteles Vacacionales se rige por el laudo correspondiente al grupo de Consejos de Salarios Nº 12 Subgrupo Nº 01 "Hoteles, Apart-Hoteles, Moteles y Hosteras" y el personal de los Establecimientos Agropecuarios por el laudo correspondientes a las Actividades Rurales.- .
TERCERO: Correctivos: I) A los 18 meses de vigencia del presente convenio se acumulará, si corresponde, un ajuste salarial adicional en más, por la diferencia entre la inflación acumulada del período y los aumentos nominales (sin considerar el correctivo aplicado en el primer ajuste) otorgados en el mismo, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real.
II) Al final del convenio se acumulará, si corresponde, un ajuste salarial adicional en más por la diferencia entre la inflación observada durante los 6 meses anteriores, y los aumentos nominales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real. No se aplicarán correctivos si la inflación, en cada uno de los periodos referidos, no supera el total de los ajustes nominales acumulados de éstos.
Ambos correctivos se aplicarán en forma automatica al verificarse la situación antes expuesta.
CUARTO: Ajustes salariales:
I) Primer ajuste salarial julio de 2016: Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2016, un incremento salarial sobre los salarios vigentes establecidos en acta de fecha 28 de setiembre de 2016, según el siguiente detalle: 4,5% (Cuatro con cinco por ciento).
De acuerdo a lo que antecede los salarios mínimos vigentes al 1ero de julio de 2016 son los siguientes:
CATEGORIA
Jefe Administrativo Financiero G I, $ 70.216;
Jefe Administrativo Financiero G II, $ 56.423;
Sub Jefe Administrativo Financiero, $ 50.156;
Analista Financiero, $ 50.156;
Oficial Administrativo 13 y mas años, $ 40.751;
Auxiliar Administrativo 6-12, $ 34.483;
Auxiliar Administ Ingreso 0 a 5 años, $ 25.080;
Cadete, $ 20.061;
a)Personal Profesional Universitario.
Contador, $ 56.423;
b)Personal de Servicio
Auxiliar de Servicio y Limpieza, $ 19.179;
Vigilante y Sereno Portero, $ 19.179;
Prima por Antigüedad, $ 228;
II) Segundo ajuste salarial al 1º de enero de

2017: Se establece, con vigencia a partir del 1ro de enero 2017, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2016 de 4,5% (cuatro con cinco por ciento).
III) Tercer ajuste salarial al 1º de julio 2017: Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2017, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2017, de 4,25% (cuatro con veinticinco por ciento).
IV) Cuarto ajuste salarial al 1º de enero de 2018: Se establece, con vigencia a partir del 1º de enero de 2018, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2017, de 4.25% (cuatro con veinticinco por ciento), por concepto de aumento nominal.
En todos los casos, si correspondiere, se aplicará el correctivo establecido en la cláusula TERCERA I) del presente convenio.
V) Correctivo final al 30 de junio de 2018: En caso que correspondiere, se aplicará el correctivo establecido en la cláusula TERCERA II) del presente Convenio.
QUINTO: Cláusula de salvaguarda: Durante el primer año de vigencia del Convenio, si la inflación acumulada desde el inicio del mismo superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada y los ajustes salariales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real. En los siguientes años de vigencia del Convenio, si la inflación medida en años móviles (últimos 12 meses), superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada en el año móvil y los aumentos nominales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real, de haber operado el correctivo de las clausula TERCERO en forma previa, el ajuste que hubiera resultado del mismo, se imputará al que corresponda de la presente clausula. En caso de aplicarse la cláusula de salvaguarda, la medición de la inflación de referencia a efectos de determinar la eventualidad de una nueva aplicación de la misma, será la inflación acumulada a partir de ese momento. Una vez transcurrido un año desde la aplicación de la cláusula, la referencia será la inflación medida en años móviles.
SEXTO: Cláusula de Paz: Durante la vigencia de este convenio y salvo los reclamos que individual o colectivamente pudieran producirse por incumplimiento del mismo, la organización sindical se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial ni a desarrollar acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores o por la Asociación de Bancarios del Uruguay.-
SEPTIMO: BENEFICIOS Y REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS
Prima por antigüedad
Cada empleado de los FCSS percibirá una prima por antigüedad, a cuyos efectos se tendrá en cuenta los años enteros de trabajo en el FCSS, o los reconocidos por el mismo. Esta prima, será de $ 228 por año de antigüedad, valor a partir del 1/7/16.La fracción excedente menor de un mes pero mayor de 15 días, se computará como mes entero a efecto de lo dispuesto en este artículo. Esta prima se actualizará en oportunidad y en el mismo porcentaje que los sueldos de las categorías.
Quebranto por Fondo Fijo
El empleado que tenga a su cargo un Fondo Fijo (fondo para gastos menores), percibirá en concepto de Quebranto por Fondo Fijo un importe mensual equivalente al 10% del Fondo que tenga bajo su custodia, no pudiendo este quebranto ser menor a $ 555 (Valor vigente al 01/07/16). Dicho quebranto se percibirá mensualmente una vez que se haya conformado un fondo de quebranto equivalente a 3 (tres) meses del mismo. En casos de faltantes, el mismo se cubrirá de dicho fondo. Para volver a comenzar a cobrar el quebranto el empleado deberá haber conformado previamente el fondo de quebranto de 3 (tres) meses. Su actualización por IPC todos los julio de cada año, midiendo el comportamiento del IPC en los 12 meses anteriores al ajuste.
PRIMA POR TAREAS NOCTURNAS,
El empleado que desempeñe tareas, parcial o totalmente en el horario nocturno, percibirá por concepto de PRIMA POR TAREAS NOCTURNAS un incremento en el valor de las horas desempeñadas en dicho horario del 20%. A estos efectos se entienden por horas nocturnas las que van desde las 22.00 a las 6.00 horas.
COMPENSACION POR VESTIMENTA
El personal de los FCSS percibirá en concepto de COMPENSACION POR VESTIMENTA, un conjunto de vestimenta completa 1 (una) vez al año la que será de uso obligatorio.
VIATICO
Los empleados de los FCSS de las Sedes de Montevideo que deban trasladarse a desempeñar tareas en forma transitoria al interior de la República, o los del Interior que deban trasladarse a Montevideo, percibirán un VIATICO equivalente a $ 884 (pesos uruguayos ochocientos ochenta y cuatro) diarios (valor al 1/07/16) por traslados que sean hasta 400 kms. de distancia de su lugar de trabajo habitual. Asimismo por cada Km. de distancia que supere los 400 kms. se pagará $ 2.15 (peso uruguayo dos con quince centésimos) por día en forma adicional. Estos viáticos son independientes de los gastos de traslados y alojamiento, que serán de cargo del FCSS. Esta partida se actualizará en oportunidad en que se actualizan los salarios y por el 100% del I.P.C.
LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA
Los empleados de los FCSS tendrán derecho a la Licencia Anual Reglamentaria estipulada por Ley.
Asimismo, los empleados cuyo régimen de descanso sea rotativo tendrán derecho a 10 (diez) días adicionales de Licencia Anual Reglamentaria, los que serán tenidos en cuenta a los efectos de cálculo de su jornal de licencia y de la suma para mejor goce de la misma. Se establece que para el cómputo de la licencia anual reglamentaria se tomarán en cuenta exclusivamente los días hábiles (de lunes a viernes)
LICENCIAS POR ESTUDIO
Los empleados de los FCSS tendrán derecho al goce de LICENCIA POR ESTUDIO de hasta 10 (diez) días hábiles en el año civil, la cual podrá ser fraccionada de acuerdo a las necesidades del empleado. Dicha licencia se otorgará por concepto de examen, prueba de revisión, evaluación y/o similares, y podrá ser utilizada por aquellos empleados que cursen estudios en institutos de capacitación profesional debidamente acreditados, en secundaria, UTU y en enseñanza superior. Asimismo el empleado deberá presentar certificado donde conste que ha rendido un examen, prueba de revisión, evaluación y/o similar.
LICENCIA POR CASAMIENTO
Las empresas comprendidas en el presente grupo salarial deberán otorgar a todo trabajador que de ellas depende, una licencia paga por matrimonio de tres días debiendo uno de ellos coincidir con la celebración del mismo. Se debe solicitar con una antelación de 30 días a la fecha del matrimonio.-Este plazo se puede reducir en casos de fuerza mayor debidamente acreditados.- El trabajador tiene un plazo de 30 días para acreditar la celebración del matrimonio.-En caso de no hacerlo el empleador podrá descontar los días solicitados, como si se tratara de inasistencias sin previo aviso.-
LICENCIA POR PATERNIDAD, ADOPCIÓN Y LEGITIMACIÓN ADOPTIVA.-
Las empresas comprendidas en el presente Grupo salarial deberán proporcionar a todo trabajador de sus dependencias licencia por dicho día y los dos días subsiguientes teniendo 20 días hábiles para acreditarlo. Para el caso de adopción y la legitimación adoptiva se toma en cuenta como fecha cierta la de la sentencia ejecutoriada en el caso de la legitimación adoptiva y la escritura de adopción en el caso de la adopción.
LICENCIA POR LACTANCIA
Las empleadas de los FCSS en caso de maternidad tendrán derecho al goce de la LICENCIA POR LACTANCIA, la cual otorga el beneficio de trabajar media jornada durante los 90 (noventa) días siguientes al día de finalización de la licencia maternal, posteriormente a éstos tendrán derecho a tomarse 1 (una) hora por día durante los siguientes 90 (noventa) días con presentación de certificado médico de INAU de que está amamantando.
LICENCIA POR DUELO
Las empresas, deberán otorgar tres días hábiles por fallecimiento de padre, madre, cónyuge, concubino, hijos, hermanos, hijos adoptivos, y padres adoptantes. En todos los casos será tomado como primer día; el del fallecimiento. La persona que invoque este beneficio deberá presentar certificado de defunción de familiar de que se trate y deberá justificar en forma el parentesco con el mismo, dentro del término de 30 días de ocurrido el hecho que da mérito a la licencia.- De no efectuar la justificación indicada, el trabajador perderá el beneficio y podrá descontarse de sus haberes en la empresa lo que hubiere recibido por concepto de licencia.
En caso de fallecimiento de un abuelo tendrán derecho a 2 (dos) días corridos de Licencia por Duelo. Será tomado como primer día; el del fallecimiento.
LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO
Los empleados de los FCSS tendrán derecho a solicitar LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, la cual no podrá superar los 3 (tres) meses en el año civil. Esta licencia no se podrá solicitar más de una vez en el período de tres años.-
LICENCIA POR ENFERMEDAD
En caso de enfermedad debidamente comprobada por certificado médico expedido por Disse, los empleados tendrán derecho a percibir de parte del FCSS una partida complementaria. El importe de esta partida será tal que, la suma de la prestación otorgada por Disse más esta partida, permita a los empleados complementar su sueldo básico. Este complemento será de acuerdo a la siguiente escala. Por los primeros 20 días, un 50%; los segundos 20 días, un 75% y a partir

de los terceros 20 días y hasta los 180 días; un 100%. Estos porcentajes están referidos a la diferencia existente entre lo que paga DISSE y el salario que efectivamente cobra el funcionario. En caso de empleados que tengan derechos superiores a los establecidos en el presente artículo, se mantendrán los mismos".
PRIMA POR PRESENTISMO
Se establece una Prima por Presentismo, la cual consiste en otorgar 3 días de Licencia Anual Reglamentaria adicionales a la legal para quienes no computen faltas en el año. Asimismo se establece una tolerancia máxima de llegadas tarde en el mes de 60 minutos, pasados los cuales se pierde la Prima aquí establecida. Esta cláusula se aplica para aquellos trabajadores que laboren 6 o más horas diarias.
FERIADOS
Se establece que los feriados laborables (6/1, 19/4,18/5, 19/6, 12/10, 2/11) pasan a considerarse como feriados pagos no laborables a todos los efectos. En caso de corrimiento de los mismos se considerará como feriado el establecido por el Poder Ejecutivo.
DERECHOS GREMIALES
Los empleados de los FCSS tendrán derecho a solicitar se les efectúe descuento por aportes gremiales, los cuales deberán ser vertidos al gremio correspondiente.
Los empleados de los FCSS tendrán derecho a efectuar asambleas en los locales de trabajo, fuera del horario de atención al público y con un preaviso de 24 horas, o en el lugar que ellos designen. No pudiendo los FCSS descontar los salarios correspondientes al tiempo no trabajado.
Los locales de trabajo deberán disponer de cartelera gremial, la cual deberá estar ubicada en lugar visible para el personal y situada de común acuerdo.
Los FCSS deberán otorgar LICENCIA GREMIAL a los delegados de los empleados, para la concurrencia a representar a los mismos ante los distintos eventos que pudieran surgir de carácter gremial, de acuerdo a las siguientes pautas:
1. Los FCSS que tengan hasta 5 (cinco) empleados otorgarán 15 hs. mensuales de Licencia Gremial al personal, no pudiendo salir más de 1 (un) empleado de Licencia Gremial por vez. Estas horas no son acumulativas de un mes a otro.
2. Los FCSS que tengan 6 (seis) o más empleados otorgarán 30 hs. mensuales de Licencia Gremial al personal, no pudiendo salir más de 2 (dos) empleados de Licencia Gremial en forma simultánea. Estas horas no son acumulativas de un mes a otro.
3. A efectos de usufructuar dicha licencia el empleado deberá efectuar un aviso con 48 hs. de antelación, y posteriormente se deberá presentar justificativo de la actividad gremial desarrollada.
DERECHOS GENERALES
Aquellos FCSS que al presente estén otorgando Remuneraciones Básicas, Complementarias y Beneficios superiores a los pactados en el presente convenio, mantendrán los mismos y los actualizarán de acuerdo a las pautas generales que se vienen efectuando.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29981 Nov 10- Nov 10

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 20 de Octubre de 2016, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 14 "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo 01 "Bancos y otras Entidades Financieras"; Capítulo Afaps, integrado por: Delegado del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Dra. Viviana Dell'Acqua, Dra. Virginia Falero Delegados Empresariales: Sres. Juan Pablo Raineri, Didier Amado y Dres. Leonardo Slinger y Eduardo Ameglio; Delegados de los Trabajadores: Sres. Ruben Baptista, y José Iglesias, quienes convienen la celebración del presente acuerdo conforme con los siguientes términos:
PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente convenio abarcará el período comprendido entre el 1º de julio del año 2016 y el 30 de junio del año 2018, disponiéndose que se aplicarán ajustes salariales en las siguientes oportunidades: 1º de julio de 2016, 1º de enero de 2017, 1º de julio de 2017, 1º de enero de 2018.
SEGUNDO: Ámbito de aplicación: Las normas del presente convenio tienen carácter nacional y abarcan a todas las empresas y a todo el personal dependiente que componen el sector.
TERCERO: Correctivos: I) A los 18 meses de vigencia del presente convenio se acumulará, si corresponde, un ajuste salarial adicional en más, por la diferencia entre la inflación acumulada del período y los aumentos nominales (sin considerar el correctivo aplicado en el primer ajuste) otorgados en el mismo, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real.
II) Al final del convenio se acumulará, si corresponde, un ajuste salarial adicional en más por la diferencia entre la inflación observada durante los 6 meses anteriores, y los aumentos nominales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real. No se aplicarán correctivos si la inflación, en cada uno de los periodos referidos, no supera el total de los ajustes nominales acumulados de éstos.
Para el caso de los sumergidos quedará excluido a estos efectos los adicionales otorgados en cada periodo.
Ambos correctivos se aplicarán en forma automatica al verificarse la situación antes expuesta.
CUARTO: Ajustes salariales:
I) Primer ajuste salarial julio de 2016: Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2016, un incremento salarial de 10.94% sobre los salarios vigentes al 30 de junio, según el siguiente detalle: 1) 5,66% por concepto de correctivo convenio anterior 2) 5% (cinco por ciento) y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos (1,75%) adicional para la categoria de auxiliar de servicio y asesor previsional (1,1094*1,0175 =1,1288) y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos (1,25%) adicional para la categoria de Ejecutivo Departamental (1,1094*1,0125= 1.1233). Se deja constancia que este incremento adicional aplica no solo para el minimo laudado de la categoria sino también para aquellos salarios por encima del laudo pero comprendidos dentro de la siguiente franja por 40 horas hasta $ 13400 y de $ 13401 hasta $ 15.600.
De acuerdo a lo que antecede los salarios mínimos vigentes al 1ero de julio de 2016 son los siguientes:
Categorías, Laudo;
Auxiliar de Servicio, $ 13.803;
Auxiliar 2, $ 27.127;
Auxiliar 1, $ 33.914;
Asistente , $ 40.695;
Técnico 2, $ 47.479;
Técnico 1, $ 61.041;
Jefe 2, $ 79.706;
Jefe 1, $ 99.625;
Asesor Previsional, $ 14.668;
Ejec. Departamental, $ 17.168;
Supervisor/Enc. De ventas, $ 33.914;
Jefe de ventas, $ 67.819.
II) Segundo ajuste salarial al 1º de enero de 2017: Se establece, con vigencia a partir del 1ro de enero 2017, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2016 de 5% (cinco por ciento) y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos (1,75%) adicional auxiliar de servicio y asesor previsional y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos (1,25%) adicional para la categoria de Ejecutivo Departamental.
III) Tercer ajuste salarial al 1º de julio 2017: Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2017, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2017, de 4,5% (cuatro con cinco por ciento) y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos (1,75%) adicional auxiliar de servicio y asesor previsional y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos (1,25%) adicional para la categoria de Ejecutivo Departamental
IV) Cuarto ajuste salarial al 1º de enero de 2018: Se establece, con vigencia a partir del 1º de enero de 2018, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2017, de 4.5% (cuatro con cinco por ciento), por concepto de aumento nominal y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos (1,75%) adicional auxiliar de servicio y asesor previsional y por concepto de aumento diferencial de salarios sumergidos (1,25%) adicional para la categoria de Ejecutivo Departamental
En todos los casos, si correspondiere, se aplicará el correctivo establecido en la cláusula TERCERA I) del presente convenio.
V) Correctivo final al 30 de junio de 2018: En caso que correspondiere, se aplicará el correctivo establecido en la cláusula TERCERA II) del presente Convenio.
VI) Determinación de criterios para la aplicación de los ajustes diferenciales para salarios sumergidos: Se deja expresa constancia que los ajustes diferenciales por salarios sumergidos aplican durante todo el convenio para aquellas categorías y/o trabajadores que lo hubiesen percibido en el primer ajuste. Asimismo, a efectos de prevenir que ajuste aplicar a trabajadores que ingresen al sector durante el convenio, se establece que el valor original de las franjas se actualizará por los porcentajes de ajuste que se vayan aplicando a cada una de estas (esto es por el ajuste nominal por todo concepto acumulado con el diferencial por sumergidos de cada franja).
QUINTO: Licencia sindical: En las empresas donde exista organización sindical, el o los delegados, en su conjunto, tendrán derecho a una licencia gremial que se calculará de la siguiente forma:
a) Media hora por mes por cada trabajador ocupado por la empresa, excluyéndose a efectos de su cómputo a los cargos de confianza.
b) El uso de la licencia deberá comunicarse formalmente por el sindicato a la empresa con una antelación no menor a las 48 horas. El plazo antedicho podrá reducirse en consideración a situaciones imprevistas que así lo justifiquen . Las horas que no se usufructúen dentro del mes no podrán ser acumuladas para el futuro.

c) El tope máximo de licencia sindical por empresa no superará las cuarenta horas.
d) Adicionalmente, los delegados designados para participar en los Consejos de Salarios o en reuniones bipartitas internas tendrán derecho a licencia sindical remunerada a los efectos de su participación en tales instancias.
e) En los casos que el o los delegados sindicales necesitaran, dentro del mes, más tiempo del previsto en esta normativa, el mismo podrá ser otorgado por la empresa, no generando salario ni sanción de carácter alguno en la medida que no supere el 100% del tiempo máximo de licencia que corresponda según aplicación de lo establecido en los literales a) y c) de este artículo.
f) En los casos que por circunstancias excepcionales el o los delegados sindicales necesiten mayor cantidad mensual de horas a las establecidas en el convenio del 29/9/2006, la empresa queda obligada a otorgar un máximo de 10 horas adicionales. Dicha ampliación debe ser solicitada a la empresa por el consejo banca privada de AEBU en forma escrita, con expresión de motivo, y por lo menos 72 horas de anticipación sin excepción.
g) El tope maximo mensual se podrá acumular o adelantar unicamente en forma bimestral.
SEXTO: Cláusula de salvaguarda: Durante el primer año de vigencia del Convenio, si la inflación acumulada desde el inicio del mismo superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada y los ajustes salariales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real. En los siguientes años de vigencia del Convenio, si la inflación medida en años móviles (últimos 12 meses), superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada en el año móvil y los aumentos nominales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real, de haber operado el correctivo de las clausula TERCERO en forma previa, el ajuste que hubiera resultado del mismo, se imputará al que corresponda de la presente clausula y viceversa. En caso de aplicarse la cláusula de salvaguarda, la medición de la inflación de referencia a efectos de determinar la eventualidad de una nueva aplicación de la misma, será la inflación acumulada a partir de ese momento. Una vez transcurrido un año desde la aplicación de la cláusula, la referencia será la inflación medida en años móviles.
SEPTIMO: Cláusula de Paz: Durante la vigencia de este convenio y salvo los reclamos que individual o colectivamente pudieran producirse por incumplimiento del mismo, la organización sindical se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial ni a desarrollar acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores o por la Asociación de Bancarios del Uruguay.-
Declaración Unilateral Sector Empleador: El sector empleador manifiesta que no comparte que el Asesor Previsional y Ejecutivo Departamental sea considerada una categoría sumergida, sin considerar el ingreso total (fijo más variable) de estos trabajadores. La remuneración variable habitual de esta categoría supera ampliamente el valor considerado por el lineamiento para determinar la calidad de salario sumergido. El sector aspira a que en el futuro se tome en cuenta la remuneración total del trabajador para determinar si debe ser tratado como salario sumergido.
En este estado la representación del M.T.S.S. manifiesta que la comparación acorde con el lineamiento es con el sueldo básico de la categoría, el cual se ubica en franja sumergida, y no con los eventuales ingresos totales.
Por su parte, AEBU manifiesta que el sueldo básico de esta categoría es sumergido y ha sido reivindicación histórica del sindicato la mejora del mismo.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29980 Nov 10- Nov 10

ACTA ACUERDO CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el 19 de Octubre de 2016, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo 01, Bancos y otras Empresas Financieras, Capítulo 01, Bancos, integrado por: Poder Ejecutivo; Dr. Nelson Díaz, Dra. Viviana Dell'Acqua y Dra. Virginia Falero, Sector Empresarial: Dr. Eduardo Ameglio, Dr. Leonardo Slinger, Sector de los Trabajadores: Sres. Elbio Monegal, Jose Iglesias, Fernando Acevedo, Daniela Garcia, quienes manifiestan haber alcanzado el siguiente ACUERDO:
PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente convenio abarcará el período comprendido entre el 1º de julio del año 2016 y el 31 de diciembre del año 2017, disponiéndose que se aplicarán ajustes salariales en las siguientes oportunidades: 1º de julio de 2016, 1º de enero de 2017, 1º de julio de 2017.
SEGUNDO: Ámbito de aplicación: Las normas del presente convenio tienen carácter nacional y abarcan a todas las empresas y a todo el personal dependiente que componen el sector.
TERCERO: Correctivo: Al final del convenio se acumulará, si corresponde, un ajuste salarial adicional en más por la diferencia entre la inflación observada durante los 18 meses anteriores, y los aumentos nominales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real. Este correctivo en más se abonará con vigencia al 1ero. de Enero de 2018 y en forma automatica.
Se aplicará correctivo en menos si la inflación, en el periodo referido, no supera el total de los ajustes nominales acumulados. Dicho correctivo en menos se aplicará solo por el porcentaje que supere el 0,5%. Si hubiera monto a descontar, se descontará del ajuste proximo siguiente.
CUARTO: Ajustes salariales:
I) Primer ajuste salarial julio de 2016: Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2016, un incremento salarial de 6.67% sobre los salarios vigentes, según el siguiente detalle: 1) 1,59% por concepto correctivo de acuerdo anterior. 2) 5% (cinco por ciento).
Formula 1.0159*1.05=1.0667
Por consiguiente el salario mínimo del sector, vigente desde el 01 de Julio y correspondiente a la categoría de Auxiliar, es de $ 46.162
II) Segundo ajuste salarial al 1º de enero de 2017: Se establece, con vigencia a partir del 1ro de enero 2017, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2016 de 4% (cuatro por ciento).
III) Tercer ajuste salarial al 1º de julio 2017: Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2017, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2017, de 3% (tres por ciento).
QUINTO: Cláusula de salvaguarda: Durante el primer año de vigencia del Convenio, si la inflación acumulada desde el inicio del mismo superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada y los ajustes salariales otorgados en dicho período (considerando para el ajuste correspondiente al 1ero. de Julio de 2016 solo el 5%), de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real. En los siguientes años de vigencia del Convenio, si la inflación medida en años móviles (últimos 12 meses), superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada en el año móvil y los aumentos nominales otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real. En caso de aplicarse la cláusula de salvaguarda, la medición de la inflación de referencia a efectos de determinar la eventualidad de una nueva aplicación de la misma, será la inflación acumulada a partir de ese momento. Una vez transcurrido un año desde la aplicación de la cláusula, la referencia será la inflación medida en años móviles.
SEXTO: Cláusula de Paz: Durante la vigencia de este convenio y salvo los reclamos que individual o colectivamente pudieran producirse por incumplimiento del mismo, la organización sindical se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial ni a desarrollar acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores o por la Asociación de Bancarios del Uruguay.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29979 Nov 10- Nov 10

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Xavier Sabino Antúnez y Otros según expediente Nº 2016/14000/10048 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada del Sauzal, afluente del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario con un volumen solicitado de 2.000.000 m^3. El dique se ubica sobre el padrón No. 5181 y su embalse afecta a los padrones 5181, 365 y 5490 todos de la 9a. Sección Catastral del Departamento de Artigas con coordenadas planas X: 346.400, Y: 6.639.100.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de diciembre del año 2016 a las 10:30 horas en la Oficina Regional Artigas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de la Ciudad de Artigas.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Primera Publicación

27) $ 3624 3/p 30258 Nov 10- Nov 14



REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS

Art. 378 Ley 18.362 de 6/10/2008- Decreto 235/09 de 19/5/2009

Resumen de resoluciones inscriptas en el mes de OCTUBRE de 2016 referente a otorgamientos de derechos de uso privativo de aguas públicas.

Fecha Resolución	Fecha Vencim.	Nro. Inscripción	Nro. Resolución	T. Derecho	Expediente	Titular del Derecho	Tipo Obra	Ubicación	Curso Utilizar	Cuenca	Uso
26/10/2015	26/10/2050	403	548/2015	PERMISO	2016-10- 004-0510- 1-477	OSE Cañada Grande - Esc. Nº18	POZO	Padrón 6268,- San José		Río Santa Lucía	Consumo Humano
26/10/2015	26/10/2050	404	548/2015	PERMISO	2016-10- 004-0510- 1-524	O.S.E. Paso de las Carretas - Escuela nº 37	POZO	Padrón 8382,- Tacuarembó		Río Negro	Consumo Humano
14/09/2016	30/06/2026	405	413/2016	PERMISO	2016-10- 004-0510- 1-202	GAMOREL S.A.	POZO	Padrón 11606, Secc. Catastral 3,- Salto		Río Uruguay	Riego
21/09/2016	30/06/2020	406	437/2016	PERMISO	2015-10- 004-0510- 1-433	Joaquin Pons Baldomir	TOMA	Padrón 1554, Secc. Catastral 9,- Florida	Ao Mansavillagra	Río Negro	Riego
23/09/2016	30/06/2026	407	445/2016	PERMISO	2016-10- 004-0510- 1-287	Urban Pereira, Paulino León	POZO	Padrón 3555, Secc. Catastral 7, - San José		Río Santa Lucía	Riego
23/09/2016	30/06/2026	408	444/2016	PERMISO	2016-10- 004-0510- 1-288	Urban Pereira, Paulino León	POZO	Padrón 3555, Secc. Catastral 7, -San José		Río Santa Lucía	Riego
27/09/2016	30/06/2021	409	453/2016	PERMISO	2016-10- 004-0510- 1-332	Rizzu Saxlund Juan Carlos	TOMA	Padrón 53783, Secc. Catastral 7, -Canelones	Cda. s/n	Río de la Plata	Riego
07/09/2016	30/06/2017	410	384/2016	PERMISO	2010-10- 004-0510- 1-235	CERRO CRIOLLO S.A.	TOMA	Padrón 1927, Secc. Catastral 9,- Artigas	Ao. Yucutujá	Río Uruguay	Riego
26/10/2015	26/10/2050	411	548/2015	PERMISO	2016-10- 004-0510- 1-478	OSE Pantanoso- Esc. Nº 54	POZO	Padrón 11878, Secc. Catastral 5, - SanJosé		Río de la Plata	Consumo Humano
21/09/2016	30/06/2025	90	436/2016	CONCESION	2015-10- 004-0510- 1-691	EL MIRADOR S.A.	REPRESA	Padrón 10536, -Soriano	Cda. s/n	Río Negro	Riego
09/09/2016	30/06/2022	91	391/2016	CONCESION	2015-10- 004-0510- 1-568	Aguerre,Tabaré	REPRESA	Padrón 4046,- Artigas- Padrón 5002,- Artigas	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
26/09/2016	30/06/2023	92	449/2016	CONCESION	2009-10- 004-0510-1-91	SOC. COL.GAN. WALTER DAMBOIARENA E HIJOS	REPRESA	Padrón 8056, Secc. Catastral 6,- Rivera	Cda. Grande	Río Negro	Riego
27/09/2016	30/06/2020	93	452/2016	CONCESION	2014-10- 004-0510-1-26	Libre Colina S.A.	REPRESA	Padrón 11284, Secc. Catastral 5,- Cerro Largo- Padrón 15105, Secc. Catastral 5,- Cerro Largo- Padrón 4940, Secc. Catastral 5,- Cerro Largo	Cda. afluente de Cda. Los Molles	Río Negro	Riego

14/09/2016	30/06/2026	94	417/2016	CONCESION	2015-10- 004-0510- 1-139	Netiland S.A.-AGUAS DEL PLATA S.A.	REPRESA	Padrón 10000, Secc. Catastral 3,- Salto-Padrón 6563, Secc. Catastral 3,- Salto-Padrón 8612, Secc. Catastral 3,- Salto	Cda. Cecilia	Río Uruguay	Riego
29/09/2016	30/06/2018	95	454/2016	CONCESION	2005-10- 004-0510- 1-193	Estancia Ana Paula DFHTSA	REPRESA	Padrón 1873, Secc. Catastral 8,-Rivera	Cañada sin nombre	Río Negro	Riego
21/09/2016	21/09/2026	96	432/2016	CONCESION	2015-10- 004-0510- 1-616	Breedersand Packers Uruguay	REPRESA	Padrón 12199, Secc. Catastral 1,- Durazno	Cda s/nombre	Río Negro	Industrial
19/09/2016	19/09/2026	97	426/2016	CONCESION	2015-10- 004-0510- 1-731	Rebollo, Autberto	REPRESA	Padrón 5560, Secc. Catastral 5,- Artigas-Padrón 5561, Secc. Catastral 5,- Artigas	Cda. del Sauce	Río Uruguay	Riego
21/09/2016	25/03/2019	98	430/2016	CONCESION	2015-10- 004-0510- 1-666	Ginker SA	REPRESA	Padrón 11324, Secc.Catastral 3,- Tacuarembó	Cda. sin nombre	Río Negro	Otros Usos
14/09/2016	30/06/2026	99	407/2016	CONCESION	2008-10- 004-0510- 1-276	Nofulor	REPRESA	Padrón 1904, Secc. Catastral 8,- Rivera	Ao. Coronilla Chico	Río Negro	Riego
08/09/2016	30/06/2018	100	386/2016	CONCESION	2006-10- 004-0510- 1-254	Estancia Ana Paula DFHTSA	REPRESA	Padrón 1894, Secc. Catastral 8,- Rivera	Ao. Ceibal	Río Negro	Riego
31/08/2016	30/06/2020	101	362/2016	CONCESION	2008-10- 004-0510- 1-239	Predebon, Marcos	REPRESA	Padrón 7096,- Artigas	Cda./Ao. Yucutujá Miní	Río Uruguay	Riego
20/09/2016	30/06/2019	102	427/2016	CONCESION	2015-10- 004-0510-1-29	AYMUK	REPRESA	Padrón 4128, Secc. Catastral 2,- Durazno	Cda s/nombre	Río Negro	Riego
13/09/2016	09/10/2023	103	409/2016	CONCESION	2014-10- 004-0510- 1-189	Fossemale, Fernando	REPRESA	Padrón 15913, Secc. Catastral 3, -San José	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
07/09/2016	30/06/2022	104	385/2016	CONCESION	2014-10- 004-0510- 1-597	ESTANCIAS DEL LAGO S.R.L.	REPRESA	Padrón 11657, Secc. Catastral 2,- Durazno-Padrón 422, Secc. Catastral 2,- Durazno-Padrón 6526, Secc. Catastral 2,- Durazno	Cda del Sauce	Río Negro	Riego
20/09/2016	20/09/2026	105	429/2016	CONCESION	2016-10- 004-0510-1-99	SORTILCO	REPRESA	Padrón 12005, Secc.Catastral 4,- Tacuarembó	Cda. sin nombre	Río Negro	Otros Usos
09/09/2016	30/06/2019	106	392/2016	CONCESION	2009-10- 004-0510-1-11	San Pedrito del Colorado	REPRESA	Padrón 4690, Secc.Catastral 5, - Canelones	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
07/10/2016	30/06/2025	107	468/2016	CONCESION	2016-10- 004-0510- 1-119	Campos Orientales	REPRESA	Padrón 11811, Secc. Catastral 9,- Cerro Largo-Padrón 15399, Secc. Catastral 9,- Cerro Largo		Río Negro	Riego

09/09/2016	09/06/2026	108	393/2016	CONCESION	2014-10-004-0510-1-39	Fagalde, Lucila	REPRESA	Padrón 3911, Secc. Catastral 5,- Flores	Cda. Mamboreta	Río Santa Lucía	Riego
15/08/2016	15/08/2026	109	333/2016	CONCESION	2015-10- 004-0510-1-3	SIERRA MADERA S.A.	REPRESA	Padrón 639, Secc. Catastral 8,- Soriano	Cda. s/n	Río Negro	Riego
09/09/2016	30/06/2025	110	394/2016	CONCESION	2015-10- 004-0510- 1-536	Ferres Blanco Ricardo Martin y Crespi Jimenez Mª	REPRESA	Padrón 4012, Secc. Catastral 13,- Soriano- Padrón 4020, Secc. Catastral 13, - Soriano	Cda. Del Sauce	Río Negro	Riego
04/10/2016	04/10/2016	111	459/2016	EXTINCION DE CONCESION DE AGUAS	2015-10- 004-0510- 1-574	SOCIEDAD GANADERA IBIRAPITÁ	REPRESA	Padrón 2459,- Artigas- Padrón 2460,- Artigas- Padrón 5162,- Artigas	Ao. Ñaquiñá	Río Uruguay	Riego
02/09/2016	30/06/2026	412	373/2016	PERMISO	2016-10- 004-0510- 1-216	Cetrulo, Mauro	POZO	Padrón 123675, Secc. Catastral 0,- Montevideo		Río Santa Lucía	Riego
19/08/2016	30/06/2026	413	354/2016	PERMISO	2016-10- 004-0510- 1-214	Caraballo, Gonzalo	TANQUE	Padrón 41707, Secc. Catastral 6, - Canelones	Ao. del Sauce	Río de la Plata	Riego
01/09/2016	30/06/2026	414	367/2016	PERMISO	2015-10- 004-0510- 1-340	Cristian Dángelo	TANQUE	Padrón 9139,- Canelones	s/nombre	Río de la Plata	Riego
01/09/2016	30/06/2019	415	369/2016	PERMISO	2014-10- 004-0510- 1-507	RÍO ESPINILLO	TOMA	Padrón 26, Secc. Catastral 8,- Salto	Ayo. Yacuy	Río Uruguay	Riego
01/09/2016	30/06/2020	416	365/2016	PERMISO	2015-10- 004-0510- 1-422	Viotti Ferrari Daniel	TOMA	Padrón 7993, Secc. Catastral 1,- Soriano	Río Negro	Río Negro	Riego
06/10/2016	30/06/2026	417	460/2016	PERMISO	2016-10- 004-0510- 1-378	Faustino, Julio	POZO	Padrón 4992, Secc. Catastral 5, - Canelones		Río Santa Lucía	Riego
26/09/2016	26/09/2026	418	447/2016	PERMISO	2013-10- 004-0510- 1-227	GERDAU LAISA S.A.	POZO	Padrón 418499,- Montevideo		Río de la Plata	Industrial
19/09/2016	19/09/2026	419	421/2016	PERMISO	2012-10- 004-0510- 1-102	OLKANY S.A.	POZO	Padrón 10044, Secc.Catastral 10, - Florida		Río Negro	Otros Usos Agropecuarios
13/09/2016	30/06/2026	420	410	PERMISO	2016-10- 004-0510- 1-219	Caraballo, Lucio	TANQUE	Padrón 18918, Secc. Catastral 6, - Canelones	Ao. del Sauce	Río de la Plata	Riego
12/09/2016	30/06/2026	421	403/2016	PERMISO	2016-10- 004-0510- 1-325	Villarino Piccardo Omar	TANQUE	Padrón 15242, Secc. Catastral 6, - Canelones		Río de la Plata	Riego
29/09/2016	30/06/2019	422	456/2016	PERMISO	2014-10- 004-0510- 1-573	GUTIERREZ. Joel	TOMA	Padrón 7798, Secc. Catastral 21,- Canelones	Ao. Del Gigante	Río Santa Lucía	Riego
29/09/2016	30/06/2020	423	457/2016	PERMISO	2015-10- 004-0510- 1-437	Joaquin Pons Baldomir	TOMA	Padrón 7065, Secc. Catastral 9,- Florida	Ao Sauce del Mansavillagra	Río Negro	Riego
30/09/2016	31/03/2017	424	458/2016	PERMISO	2010-10-004-0510-1-288	Riveros, Aída	TOMA	Padrón 1001,- Artigas	Río Cuareim	Río Uruguay	Riego
26/09/2016	30/06/2020	425	451/2016	PERMISO	2015-10-004-0510-1-105	Fernández Furque, Sergio	TOMA	Padrón 7537, Secc. Catastral 13,- Canelones	Cda. Vera	Río de la Plata	Riego

01/09/2016	30/06/2017	426	366/2016	PERMISO	2015-10-004-0510-1-349	Bacigalupe Utermark Lázaro Santiago	TOMA	Padrón 910, Secc. Catastral 7,- Soriano	Río San Salvador	Río Uruguay	Riego
30/08/2016	01/03/2017	427	361/2016	PERMISO	2016-10-004-0510-1-295	Nicassio, Héctor	POZO	Padrón 101054, Secc. Catastral 0,- Montevideo		Río Santa Lucía	Riego
31/08/2016	10/09/2018	428	363/2016	PERMISO	2015-10-004-0510-1-609	Peralta Grasso Néstor	TOMA	Padrón 4292, Secc. Catastral 1,- RíoNegro	Ao. Caracoles Chico	Río Uruguay	Riego
13/09/2016	30/06/2020	429	406/2016	PERMISO	2015-10-004-0510-1-336	Pattarino, Roberto	TOMA	Padrón 4735, Secc. Catastral 4, - Canelones	Ao. Colorado	Río Santa Lucía	Riego
06/10/2016	30/06/2017	430	461/2016	PERMISO	2015-10-004-0510-1-621	MARGAM SRL	TOMA	Padrón 9586, Secc. Catastral 11,- Salto	Ao. Palomas Grande	Río Uruguay	Riego
21/09/2016	30/06/2024	431	434/2016	PERMISO	2014-10-004-0510-1-385	Piano Bianco, Jorge	TANQUE	Padrón 154775 Secc. Catastral , 13,- Montevideo	Cda.s/n	Río Santa Lucía	Riego
21/09/2016	30/06/2024	431	434/2016	PERMISO	2015-10-004-0510-1-385	CURUPI PINTOS SA	TOMA	Padrón 3085, Secc. Catastral 5,- Flores	Ao. De Pintos	Río Santa Lucía	Riego
19/09/2016	16/09/2026	432	420/2016	PERMISO	2016-10-004-0510-1-372	OLKANY S.A.	POZO	Padrón 10045, Secc. Catastral 10,- Lavalleja		Río Negro	Otros Usos Agropecuarios
13/09/2016	30/06/2020	433	408/2016	PERMISO	2015-10-004-0510-1-334	Re, Jose	TOMA	Padrón 6974, Secc. Catastral 1, - Canelones	Cda. Totoral	Río Santa Lucía	Riego
22/09/2016	22/03/2017	434	441/2016	PERMISO	2016-10-004-0510-1-405	Duran, Martín	POZO	Padrón 7035, Secc. Catastral 13,- Canelones		Río Santa Lucía	Riego
21/09/2016	30/06/2024	436	435/2016	PERMISO	2014-10-004-0510-1-467	Leone, Ruben	TANQUE	Padrón 97548,- Montevideo	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30132 Nov 10- Nov 10

EDICTO

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MIGUEL GORRITI SANGUINETTI, Exp. Gex Nº 2015/14000/08354 para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 1.014.000 m^3 de aguas, ubicado sobre Puntas de Aº de los Molles, afluente del arroyo Chamanga, tributario del Aº Maciel, afluente del Rio Yí, cuenca del Río Negro, Coordenadas planas X 416.158 e Y 6.282.488 con destino a riego de Soja, Maíz y pasturas.
El dique, vertedero y su embalse se ubicará sobre el padrón Nº 3440 y 2094 de la 6ta. Sección Catastral del Departamento de Flores.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de diciembre del 2016 a las 14 hs. en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle Manuel Oribe 919 de dicha Ciudad.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.

Última Publicación
27) $ 4077 3/p 29828 Nov 08- Nov 10

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la resolución de Determinación Tributaria, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO;
6721539, GANDINI RODRIGUEZ JULIO ARIEL, APIA 2016-28-1-075940, Actuación No 702648.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 29676 Nov 08- Nov 10



Se intima a las siguientes empresas a efectos de presentarse en Montevideo, calle Mercedes 1950 Subsuelo 1 - Tramitación y Liquidación de Activos, de 9 a 16 h, en un plazo de cinco días hábiles.
NOMBRE, Nº EMPRESA, Nº EXPEDIENTE;
DE MELLO LOPEZ RAMON GUSTAVO, 6617830, 2016-28-1-113442;

CASTRO POLLINI LUCIANA, 5842315, 2016-28-1-119714
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 29674 Nov 08- Nov 10

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

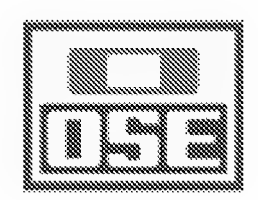
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 017/16
LLAMADO A CARGO DOCENTE

2 cargos Ayudante interino (Gdo. 1, 10 hrs. sem. con posibilidad de extensión horaria) para docencia y extensión en el proyecto "Relaciones sociedad-naturaleza en la frontera" de la CSE - Unidad Multidisciplinaria - EXP. 230700-001811-16 - Llam. 039/16.
2 cargos Ayudante interino (Gdo. 1, 40 hrs. sem.) para investigación y gestión con proyectos del Programa de Población - Unidad Multidisciplinaria - EXP. 230700-001942-16 - Llam. 040/16.
INSCRIPCIONES: del 09/11/2016 al 23/11/2016. Llam. 039/16.
del 10/11/2016 al 24/11/2016. Llam. 040/16.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: www.cienciassociales.edu.uy.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 29958 Nov 10- Nov 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a Carlos GARCÍA URRUSMENDI; Gerenarda ALVAREZ, Ada Yolanda ELHORDOY BRITOS; José Pedro CABRERA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a los Planes I, II, III Y IV de MEVIR - PUEBLO GRECCO sobre la fracción de terreno sita en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Río Negro, zona rural, Padrón Nº 569(p), señalada como Fracción 5, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrimensor Miguel Gavirondo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Río Negro el 15/II/16 con el Nº 5556, tiene una superficie afectada de 95 m² 04 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 7 m 34 cm lindando con parte del Padrón Nº 6.742, Fracción 4 del mismo Plano; al Sur, 9 m 16 cm lindando con resto del Padrón Nº 569; al Suroeste, 10 m 92 cm lindando con parte del Padrón Nº 6.742, Fracción 3 del mismo Plano y al Norte, 22 m 50 cm lindando con resto del Padrón Nº 569.
El bien fue tasado en la suma de U.R 25
El Expediente Nº 282/16 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29897 Nov 09- Nov 11

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Bruno Mario Leyton Fagiande la Resolución de Directorio Nº 2742/16 de fecha 02/08/16 que hacontinuación se transcribe:
"Acéptase a partir del día 07 de mayo de 2016, la renuncia presentada por el Sr. Bruno Mario Leyton Fagian, C.I. 4.770.550-8, a las horas de docentes asignadas por Resolución Nro. 4117/014."
Firma: Marisa Lindner, Presidenta INAU. Mag. Fernando Rodríguez, Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29848 Nov 09- Nov 11

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Giliana Valeria AGOGLIA DI MASCIO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de noviembre de 2016. Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 755 1/p 30183 Nov 10- Nov 10

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Alma María NUÑEZ ARELLANO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de noviembre de 2016. Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 755 1/p 30182 Nov 10- Nov 10

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Natalia MOLINARI DAMIANO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de noviembre de 2016. Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 755 1/p 30175 Nov 10- Nov 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "DIAZ DA COSTA, LAURO DECLARACIÓN DE AUSENCIA, IUE 2-44220/2016, dispuso la declaración de ausencia del Sr. Lauro DIAZ DA COSTA, haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 59 C.C.
Montevideo, 20 de octubre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4530 10/p 29893 Nov 08- Nov 21

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "VENENCIO COLLAZO, WALTER- DECLARACION DE AUSENCIA -IUE 2-37054/2006, dispuso la declaración de ausencia del Sr. Walter Venencio Collazo, haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 59 C.C.
Montevideo, 23 de setiembre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
27) $ 4530 10/p 28834 Oct 27- Nov 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, catorce de setiembre de dos mil dieciséis.-
Notifícase el decreto nº 436/2016 de 11/4/2016 y Cítase de excepciones por el plazo legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) a: ROBERT SANTOS CAITANO en los autos "INAU C/ SANTOS CAITANO, ROBERT.- JUICIO EJECUTIVO,-" IUE 183-160/2016, en cumplimiento del decreto nº1430/2016 de 13/9/2016.-

"Decreto Nro. 436/2016 IUE 183-160/2016 Las Piedras, 11 de Abril de 2016
Por presentado, acreditada la representación y constituido domicilio.
Trábase el embargo general de derechos solicitado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos oficiandose.
Fecho, cítese de excepciones por el termino legal
A lo demás, téngase presente
Dr. Francisco Jose RODRIGUEZ REIGIA - Juez de Paz Departamental de 2do. Turno.".
27) (Cta. Cte.) 10/p 29545 Nov 07- Nov 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1660/2016, de fecha 25/7/2016, dictado por la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno, en autos caratulados: "MUZARD URETA ANDRES C/ SOSA RODRIGUEZ LUIS MARIO - ACCION REIVINDICATORIA, DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE: 525-200/2016, se hace saber que se ordenó DAR TRASLADO de la demanda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio, a los ocupantes a cualquier título de las áreas correspondientes a los padrones, todos ubicados en el Balneario Garzón, Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronados antes en mayor área con el Nº 1.006, que a continuación se detallan:
- Nº 29.499, manzana 22, solares 1 a 13 inclusive, y 15.
- Nº 29.500, manzana 22, solares 16, 17, 18 y 19.
- Nº 29.501, manzana 22, solares 21, 22 y 23.
- Nº 29.531, manzana 41, solar 16.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los un días del mes de agosto del año 2016. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 13590 10/p 29559 Nov 04- Nov 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3er. TURNO, en los autos caratulados: "DISTERSOL S.A. C/ SUCESORES CLODOALDO LEMOS Y OTRA - INTIMACION DE PAGO" I.U.E: 360-144/2016; se hace saber que en obrados y por decreto Nº 1876 de fecha 15/08/2016, se INTIMA por el término de noventa días a los SUCESORES DEL SR. CLODOALDO UBERFIL LEMOS PEREIRA al pago de la suma de dolares estadounidenses billetes cinco mil novecientos noventa (U$S 5.990) mas ilíquidos, bajo apercibimiento. Art. 89 CGP- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, veintiuno de octubre de dos mil dieciseis.- JOSE SOTO MAQUIA- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3er. TURNO DE SALTO.
Última Publicación
27) $ 9060 10/p 28864 Oct 27- Nov 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

Agroland S.A.
Audiencia Pública — Art. 25 Ley 18.308
Programa Actuación Integrada "PAI La Quebrada"

La Intendencia de Maldonado en el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Art. 25 Ley 18.308) invita a participar de una Audiencia Pública del Programa de Actuación Integrada "PAI La Quebrada" presentada por AGROLAND S.A. (Exp. 2014-88-01-16722)
Padrones Afectados al Programa de Actuación Integrada "PAI La Quebrada" son: 6734, 9392, 2314, 7322, 26.145, 26.146, 26.147, 26.148, 26.149, 26.150, 26.151, 26.152, 26.153, 26.154, 25.010, 26.156, 26.157, 26.158, 26.159, 26.160, 26.161, 26.162, 26.163, 26.164, 7051, 23.630, 26.106, 5927, 25.804, 5050, 24.935, 26.155, 25.119, 25.118, 26.251, 6827, 5408, 26.918, 27.248 y 16.991 de la 7ª. Sección Catastral del Departamento de Maldonado.
El área se encuentra ubicada 8 km al oeste de Pueblo Garzón y a 30 km al norte del centro poblado de José Ignacio.
Se trata programa de Fraccionamiento Cerrado, con destino residencial-turístico relacionado con la producción de vid y olivo.
La Audiencia Pública se realizará el día lunes 14 de noviembre de 2016, a las 17 horas en el Club Social y Recreativo Garzón.
La información de este instrumento Territorial, está disponible en la página web de la Intendencia de Maldonado www.maldonado.gub.uy.
27) $ 6040 4/p 30082 Nov 09- Nov 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Acondicionamiento Urbano
División Tierras y Habitat
Servicio de Tierras y Vivienda

De acuerdo a lo establecido en el expediente 2016-5413-98-000067, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los cónyuges entre si Juan Anibal Carrasco Roman y Clara Benitez y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 144 (unidades reajustables ciento cuarenta y cuatro) mas la tasa de Condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 426.078 solar Nº 67, manzana F, sito con frente a la calle Camino Benito Berges Nº 3834, del Ex Barrio en Condominio Nº 3 "Tasistro", debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15. del Volumen II del Digesto Departamental.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 30018 Nov 10- Nov 14

Sociedades Anónimas y Balances



ALWORTS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 06/09/2016, 12280.
Única Publicación
28) $ 5490 1/p 30185 Nov 10- Nov 10

PELLISER TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 29/09/2016, 13503.
Única Publicación
28) $ 5490 1/p 30179 Nov 10- Nov 10

NUSTIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos,

anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 29/09/2016, 13504.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 30178 Nov 10- Nov 10

INVERELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 29/09/2016, 13501.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 30173 Nov 10- Nov 10

OFANTY CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 29/09/2016, 13502.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 30172 Nov 10- Nov 10

REFORMAS

AIGRE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 19/7/2016 se modificó el art. 3 del Estatuto Social: se aumenta el capital social a USD 250.000. Insc. Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio Nº 13183 el 20/10/2016.

Única Publicación

28) $ 1830 1/p 30282 Nov 10- Nov 10

BIGBOX URUGUAY SA
Reforma de estatuto

Asamblea Extraordinaria: 29/05/2015
Artículo 5: se eliminan las clases de acciones. Capital social $ 4.000.000
Artículo 18: la administración de la sociedad estará a cargo de un administrador o de un directorio. La asamblea de accionistas determinará una u otra forma de administración y el número de miembros del directorio.
Inscripción: 31/10/16, Nº 14912.

Única Publicación

28) $ 2745 1/p 30281 Nov 10- Nov 10

GARINOR S.A.
Reforma Estatuto

Asamblea: Paysandú 7/4/2016 ratificada Montevideo 9/5/2016.
Inscripción: 12470/2016
Modificación: "ARTICULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO.- Constitúyese "GARINOR SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en la ciudad de Paysandú, departamento de Paysandú y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".

Única Publicación

28) $ 2745 1/p 30244 Nov 10- Nov 10

INVERSIONES FALABELLA URUGUAY S.A.

CAPITAL - Articulo 4- El capital será de $ 2.658.400.000 (pesos uruguayos dos mil seiscientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos mil) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas de $ 1 (un peso uruguayo) cada una"
Acta: Montevideo 24/09/2015
Inscripción: 30/05/2016 con el Nº 7403.

Única Publicación

28) $ 2745 1/p 30214 Nov 10- Nov 10

HOMECENTER SODIMAC S.A.

ARTICULO 5 CAPITAL Y ACCIONES - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 2.368.000.000 (pesos uruguayos dos mil trescientos sesenta y ocho millones).
Acta: Montevideo 25/09/2015
Inscripción: 06/10/2016 con el Nº13845.

Única Publicación

28) $ 2745 1/p 30213 Nov 10- Nov 10

BOMEWYR S.A.

Aumento de capital social
AGE: 30/09/2015
Art. 5: $ 15.000.000
Inscripción RNC: Nº 12.045- 01/09/2016.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 30141 Nov 10- Nov 10

NUMENKO S.A

Art 17 ley 18930
Modifica artículo 5º, acciones nominativas endosables
Asamblea 31/10/2016
Inscripción 1/11/2016 nº 14990.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 30140 Nov 10- Nov 10

PRAKELT S.A.
(Reducción de capital Arts. 290, 291 y 294 Ley 16.060)

AGE: 7/10/2016
Capital rescatado $ 70.220.000.-
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1269, Montevideo.
Interesados deducir oposiciones dentro de treinta días contados desde la última publicación.

28) $ 18300 10/p 30120 Nov 09- Nov 22

SOLIDGOLD FINANCIAL CORPORATION S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 24 de octubre de 2016 resolvió rescatar acciones por la suma de U$S 2.280.761 y reducir el capital autorizado a U$S 50.000. Se convoca acreedores en Misiones 1371 piso 4, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 27450 10/p 29749 Nov 07- Nov 18

AGUADAPARK S.A.
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)

La asamblea general extraordinaria del 31.10.2016 resolvió reducir el capital integrado a $ 218.427.022,13 mediante el rescate de 90.800.000 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Se pone documentación a disposición en la sede, Paraguay 2141, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294, Ley 16.060.

28) $ 36600 10/p 29515 Nov 04- Nov 17

Cantidad de avisos de fecha 10/11/2016 publicados en esta edición: 205.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales — **Tarifa ([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 121.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 166.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).. **$ 133.00 (*)**

Prescripciones.. **$ 146.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 151.00 (*)**

Venta de Comercios.. **$ 107.00 (*)**

Remates .... **$ 151.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria.. **$ 57.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)... **$ 915.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones).. **$ 151.00 (*)**

TARIFA ([2])

Balances.. **$ 16.358.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas — **Tarifa ([1])**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 76.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 416.00 (*)**

Publicaciones Extractadas — **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm)................................ **$ 4.840.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 8.300.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)....................................... **$ 405.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

([1]) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

([2]) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales — **Tarifa ([3])**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 179.00 (*)**

([3]) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

Ejemplares anteriores al 1 de julio de 2016
$ 250

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 37 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 16 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.